

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 598

XII LEGISLATURA

19 de noviembre de 2025

Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión número 27, celebrada el miércoles, 19 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000237. Proposición no de ley relativa al mapa y a la seguridad jurídica en la Alianza Andaluza del Biogás (A2BiO), presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-003249. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía de la propuesta de planificación eléctrica, con Horizonte 2030, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-003274. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el análisis técnico realizado por la consejería sobre la propuesta de planificación

de inversiones de la red de energía eléctrica 2025-2030 que plantea el Gobierno de la Nación para Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-003214. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-003243. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación de la Agencia Digital de Andalucía (ADA).

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002422. Pregunta oral relativa al proyecto de biogás en la provincia de Jaén, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-002430. Pregunta oral relativa a la gestión de ayudas a la transición, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-002444. Pregunta oral relativa a los incentivos INCEA a las cadenas de valor de la industria andaluza, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002445. Pregunta oral relativa a los incentivos INEA para la mejora energética, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002446. Pregunta oral relativa a los incentivos a las grandes industrias en Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002473. Pregunta oral relativa a la inversión extranjera en la industria de Andalucía en 2025, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel,

Dña. Alicia Murillo López, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002474. Pregunta oral relativa a las solicitudes rechazadas por falta de dotación del plan Moves III, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002476. Pregunta oral relativa a las empresas solicitantes de incentivos de transición justa en Carboneras (Almería), formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002513. Pregunta oral relativa a las necesidades de la red eléctrica andaluza, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000237. Proposición no de ley relativa al mapa y a la seguridad jurídica en la Alianza Andaluza del Biogás (A2BiO) (pág. 7).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2 y 4: rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: rechazado por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-003249 y 12-25/APC-003274. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el análisis técnico realizado por la Consejería, así como de las repercusiones en Andalucía de la propuesta de planificación eléctrica, con Horizonte, 2030 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) (pág. 18).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-003214 y 12-25/APC-003243. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) (pág. 35).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002422. Pregunta oral relativa al proyecto de biogás en la provincia de Jaén (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-002430. Pregunta oral relativa a la gestión de ayudas a la transición (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-002444. Pregunta oral relativa a los incentivos INCEA a las cadenas de valor de la industria andaluza (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-002445. Pregunta oral relativa a los incentivos INEA para la mejora energética (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-002446. Pregunta oral relativa a los incentivos a las grandes industrias en Andalucía (pág. 66).

Interviene:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-002473. Pregunta oral relativa a la inversión extranjera en la industria de Andalucía en 2025 (pág. 69).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-002474. Pregunta oral relativa a las solicitudes rechazadas por falta de dotación del plan Moves III (pág. 73).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-002476. Pregunta oral relativa a las empresas solicitantes de incentivos de transición justa en Carboneras (Almería) (pág. 76).

Intervienen:

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-002513. Pregunta oral relativa a las necesidades de la red eléctrica andaluza (pág. 81).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cincuenta y un minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000237. Proposición no de ley relativa al mapa y a la seguridad jurídica en la Alianza Andaluza del Biogás (A2BiO)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Damos inicio a la sesión convocada para el día de hoy de la Comisión de Industria, Energía y Minas. Y lo hacemos, en primer lugar, con el debate de la proposición no de ley del Grupo Socialista relativa al mapa y seguridad jurídica en la Alianza Andaluza del Biogás.

Para exponerla a los miembros de la comisión, tiene la palabra el señor Torres.

Señor Torres, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, buenas tardes.

Gracias, presidente.

Señorías, traemos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista en la que queremos hablar sobre la Alianza Andaluza del Biogás, que precisamente el presidente de la Junta de Andalucía y el consejero Paradela presentaron hace unos meses, en concreto en la provincia de Jaén.

¿Y qué es lo que queremos con esta proposición no de ley? Pues, simplemente, que en la tramitación medioambiental, en la tramitación para la implantación de esta industria de biogás o de biometano en el conjunto de Andalucía, y donde ahora más circunscrito está el problema y también el rechazo social, que es en la provincia de Jaén, se pueda trabajar con información, con transparencia y con seguridad jurídica.

Ese es el fondo de esta proposición no de ley, porque la realidad es que hay poca información al respecto, hay poca transparencia por parte del Consejo de Gobierno y de ninguna de las consejerías que están afectadas, que están gestionando el tema de la implantación de las plantas de biogás o de biometano en la provincia de Jaén y en el resto de Andalucía.

Si hablamos de la provincia de Jaén, hay ya en tramitación más de 22 expedientes ambientales, tramitándose autorizaciones ambientales para la implantación de estas plantas en otros tantos municipios de la provincia de Jaén.

Si hablamos del conjunto de Andalucía, tenemos datos que nos dicen que estas plantas pueden llegar a cerca del centenar. Pero esto no puede hacerse a las bravas. Miren, yo voy a decirles claramente el posicionamiento del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, al respecto. Y es que las plantas, la implantación de las plantas de biogás y de biometano son energías verdes y energías limpias. Y el Grupo Parlamentario Socialista está a favor de las energías renovables, de las energías verdes y de las energías limpias. Pero no podemos estarlo a costa de todo. O, dicho de otra manera, no podemos estarlo de cualquier modo. Hay algo que nos diferencia al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo

Parlamentario Popular en esta cuestión, y es en la visión, el paradigma, la perspectiva con la que cada uno de nuestros grupos vemos la necesidad de la implantación de estas plantas.

Mientras que en el Grupo Parlamentario Socialista lo hacemos desde una perspectiva de sostenibilidad y social, y, por lo tanto, con una necesidad en nuestros territorios, como, por ejemplo, lo es en la provincia de Jaén, donde esta industria podría venir a solventar un problema actual y, fundamentalmente, futuro, en el corto plazo, que es el tratamiento de los subproductos del olivar, de los desechos del olivar, especialmente de lo que llamamos y conocemos como el alpeorujo, los restos de poda, etcétera. Y, por lo tanto, podría ser muy beneficioso para los agricultores, para los olivareros de la provincia de Jaén y del resto de Andalucía.

Pero, si esto solo se hace con la perspectiva, con el paradigma que ahora mismo lo está planteando el Grupo Popular y lo está planteando el Gobierno de Moreno Bonilla, que lo está planteando la Junta de Andalucía, que es meramente una perspectiva economicista, una perspectiva donde el dinero es lo que prima, donde simplemente lo que se valora es la atracción de la inversión y no otros requisitos, como pueden ser las garantías jurídicas en el ámbito de la planificación y de la ordenación del territorio, en el ámbito también de la protección de la salud, de la salud pública, con los informes necesarios de impacto en la salud —relativo a tema de olores, relativo a emisiones de posibles partículas contaminantes, a la dominancia de los vientos—, y, por lo tanto, es necesaria también una planificación en lo que se refiere a ordenación del territorio adecuada.

No tiene ningún sentido ni cabe que, por plantas de estas características, pueda haber municipios, como, por ejemplo, Úbeda, en la provincia de Jaén, que le planteen y la Junta de Andalucía, el Gobierno de Moreno Bonilla autorice y apruebe una autorización ambiental integrada para ubicar una planta de estas características a tan solo 900 metros del casco urbano de Úbeda. Lo que puede suponer incluso que la ciudad de Úbeda se juegue la declaración de ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Y estas cuestiones hay que tenerlas en cuenta también. Además de tener en cuenta el rechazo social y profundo por la falta de explicaciones, por la falta de didáctica, por la falta de transparencia que se está dando en la planificación. Los municipios se están enterando de que pueden implantarse empresas de estas características en sus términos municipales cuando empiezan los trámites de autorización ambiental y empiezan los periodos de información pública.

Por lo tanto, no hay una relación ni de lealtad institucional por parte de la Junta de Andalucía para comunicar esta situación a los municipios, ni tampoco una relación de amistosidad, también de lealtad, por parte de las empresas que quieran instalarse.

Por lo tanto, nosotros venimos con una voluntad absoluta, y lo he dicho al principio, de tender la mano para buscar una solución y garantizar las mejores de las posibilidades. Porque tampoco vamos a ser populistas al respecto desde el Grupo Parlamentario Socialista. Porque los alcaldes y las alcaldesas de Andalucía, de la provincia de Jaén, si estas empresas deciden instalarse y reúnen los requisitos para instalarse, no tendrán más remedio que autorizar y otorgar, después de todas las vueltas que haya que dar, las licencias pertinentes al respecto. Y, por lo tanto, decir lo contrario, negarse, estar en contra, etcétera, mientras que esto esté permitido y cuenten con las autorizaciones ambientales necesarias, simplemente es faltar a la rigurosidad.

Pero sí que hay cosas que puede hacer la Junta de Andalucía y que nosotros tenemos la voluntad de poder acordar. Y ese es el objetivo de esta proposición no de ley, lo mismo que la que ayer se debatió en la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente o la que mañana se debatirá en la Comisión de Ordenación del Territorio.

Y es que hay que garantizar unas distancias mínimas a cascos urbanos y edificaciones, hay que tener en cuenta que los municipios, para su tramitación, tienen que tener certeza. No puede ser que haya una consejería que diga que la tramitación es ordinaria y haya otra que, a mitad de tramitaciones que se están dando y se han dado ya, haya otra consejería que luego dicte una instrucción donde diga que la tramitación es extraordinaria.

Tiene que haber informes de impacto en la salud, pero informes de impacto de la salud que estén perfectamente supervisados y avalados por la propia Consejería de Salud, o de olores, o de vientos dominantes, y que no sean los informes de parte que presentan las empresas.

O hay que tener también una garantía de cuál es el producto que se va a *digestar* dentro de estas plantas. Es decir, cuál es el producto con el que estas plantas van a hacer la producción de su biogás o de su biometano, porque no es lo mismo que sean plantas de alperujo —voy terminando, presidente—, que sean las plantas exclusivamente de alperujo o de desechos del olivar, a que sean plantas que tengan también un alto porcentaje de otros productos mucho más molestos, incluso peligrosos, como pueden ser purines o como pueden ser también gallináceas.

Por lo tanto, a la Junta de Andalucía le pedimos que dé transparencia, que dé información, que diga claramente cuál es el mapa en el que está trabajando, junto con las empresas, para la instalación de estas industrias de biogás y de biometano en Andalucía y, más particularmente, en la provincia de Jaén. Porque, en fin, algo conozco la provincia de Jaén, y no hay alperujo suficiente ni en una campaña de aceituna alta como para que se pueda abastecer a 30 plantas de las que se habla que se puedan instalar en la provincia de Jaén.

Por lo tanto, aquí hay algo también de poca realidad, de poca planificación. A lo mejor tiene que haber 10 plantas, pero no 30, y tienen que estar ubicadas estratégicamente, dimensionadas acorde a las producciones que se vienen produciendo. Porque, si no, lo que estaremos también, seguramente —y con esto termino—, es entrando en una guerra también entre las empresas del biometano con la orujeras, de las cuales, al final, serán víctimas los alcaldes y las alcaldesas. Y aquí tienen el mismo problema los alcaldes de cualquier color político, sean del PSOE o sean del PP. De hecho, en la provincia de Jaén, es mitad por mitad, y todos están teniendo la misma reacción.

Por lo tanto, llamo a esa mano tendida, al consenso y un poco a la razón de que la Junta de Andalucía adecue y dé seguridad jurídica en la tramitación de esta alianza del biogás.

Nada más, muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres Caballero.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Vox en Andalucía.

Y, en su nombre, su portavoz, el señor Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Si nosotros preguntamos en la calle a los andaluces qué es el biogás o qué es el biometano, si es lo mismo, si es parecido, dónde se hace, en qué planta, si contaminan o no contaminan, si dan puestos de trabajo o no dan puestos de trabajo, probablemente, la mayoría, razonablemente, no lo sepa. Yo mismo he tenido que ponerme al día, digamos, para poder hacer esta intervención. Por eso, quiero empezar por el principio.

El biogás es una mezcla de gases producida a partir de la descomposición anaeróbica de materia orgánica como residuos agrícolas, estiércol, residuos de alimentos, reduciendo la cantidad de residuos orgánicos que se envían a los vertederos. Ya empezamos siendo positivos, ¿no? Estamos reduciendo los residuos que van a vertederos.

Y, por otro lado, produce un subproducto, el digestato, con el que se obtiene fertilizante orgánico, por lo que reduce también la necesidad de utilizar fertilizantes químicos, promoviendo la agricultura sostenible, por lo que refuerza la economía circular a la vez que reduce la dependencia de los combustibles fósiles, siendo una fuente de energía sostenible y renovable. Está compuesto, principalmente, por metano y dióxido de carbono, con pequeñas cantidades de otros gases, y puede utilizarse como combustible para generar electricidad, calor o como carburante para vehículos.

El biogás no puede utilizarse sustituyendo al gas natural por sí mismo. Pero sí el biometano, que es un gas también renovable que se obtiene a partir del biogás después de un proceso de purificación y enriquecimiento, con un contenido de metano superior al 95 %, por lo que es más adecuado para aplicaciones que requieren alta pureza, pudiendo ser inyectado en la red de gas natural y utilizado en la industria. Es decir, el biogás es la materia prima, mientras que el biometano es el producto final que puede ser utilizado de manera similar al gas natural, pero con una huella de carbono mucho menor. En resumen, las plantas de biogás son un tipo de instalación energética en la que se perciben y se tratan residuos y restos orgánicos para producir energía renovable, por lo que refuerza la economía circular. En principio, creo que todos estamos a favor de ello.

España cuenta con aproximadamente doscientas plantas de biogás y menos de una decena de plantas de biometano, encontrándose muy rezagada con respecto a otros países europeos. En Andalucía, la Junta ha lanzado la Alianza Andaluza del Biogás, una plataforma de colaboración público-privada que promueve el desarrollo de plantas de biogás, apoya a los municipios en la gestión de residuos y promueve la investigación y desarrollo en este campo, fomentando la innovación en el sector primario y la creación de empleo y oportunidades económicas en zonas rurales. Dentro de Andalucía, puede destacar Jaén como territorio con gran potencial, habrá otros seguramente que también quieran aspirar, como Almería, para el desarrollo de este tipo de infraestructuras, entre otras circunstancias, por liderar la producción de aceite de oliva y los subproductos, como el alperujo.

En Vox, consideramos positivo el aprovechamiento del biogás como parte del *mix* energético español, así como el aprovechamiento de todas las fuentes de energía limpia, sostenible y segura, que sirva para reforzar la soberanía energética, reducir la dependencia del exterior, fortalecer nuestra industria y aba-

ratar la factura de la luz en beneficio de todos los españoles, siempre que su desarrollo sea compatible con la seguridad y la calidad de vida de los vecinos y con la protección del suelo productivo, porque estas plantas pueden provocar impacto ambiental, generar olores desagradables, ruido, partículas perjudiciales para la salud, que también pueden contaminar el suelo y el agua, pudiendo dañar el ecosistema local, afectando a especies protegidas. También provoca un incremento en el tráfico de camiones, que puede ser molesto, incluso peligroso, según la localización de la planta. Las instalaciones de nuevas plantas de energía no pueden hacerse de espaldas a las poblaciones afectadas. Y en Vox compartimos la preocupación de muchos vecinos ante la proliferación de macroplantas energéticas que se están impulsando en toda España sin una planificación adecuada ni control suficiente.

Defendemos que las instalaciones energéticas deben estar al servicio del bien común y no de la especulación, y que deben implantarse con garantías ambientales, transparencia y respeto a la vida y a la tranquilidad de los vecinos. Pensamos también que las licencias urbanísticas municipales no deben convertirse en un mero trámite, sino que deben ser una herramienta eficaz de defensa del territorio y de la soberanía local frente a las presiones de grandes promotoras.

Pero, efectivamente, es la Junta la que tiene la competencia y la responsabilidad de ordenar y planificar la implantación de este tipo de plantas, especialmente en suelo rústico, evitando proyectos industriales que destruyan el entorno o deterioren la calidad de vida de los andaluces.

Por lo que votaremos a favor de los puntos 1, 2 y 4 de esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia Brome.

Para el posicionamiento del Grupo Popular en Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Buenas tardes, señorías.

Debatimos una iniciativa del Partido Socialista que vemos cómo, una vez más, confirma su empeño en practicar, y tenemos que lamentar así la deslealtad institucional. Miren, intentan enfrentar a los ayuntamientos con el Gobierno andaluz, alimentando esa inquietud social, que nosotros, por otra parte, comprendemos también, en Jaén con afirmaciones que no son rigurosas ni veraces. Y antes de entrar a analizar el procedimiento administrativo de la implantación de esta industria, creo que no se debe obviar que estos proyectos en la provincia de Jaén cuentan con el respaldo unánime de todas las organizaciones agrarias, Asaja, COAG, UPA, Cooperativas Agroalimentarias, porque no nos olvidemos el fin de estas plantas cuál es. Viene a resolver un problema real, que es la gestión de los residuos agrícolas, además de generar empleo, valor añadido y nuevas oportunidades económicas para agricultores y ganaderos. Lo dicen ellos, lo dice nuestro sector primario andaluz. ¿Y cuál es el papel de la Junta de Andalucía, señorías? Pues, muy sencillo, tramitar y evaluar uno de los pasos que tiene este procedimiento.

La Junta no decide el modelo energético del país ni legisla el mercado del biogás. Su función es valorar las autorizaciones ambientales desde criterios estrictamente técnicos y conformes a la normativa estatal. No nos olvidemos que la autorización ambiental unificada se regula en base a criterios de normativa estatal. Nada más. Requisitos ambientales, por cierto, que no estamos hablando de un papel cualquiera. Muy riguroso, muy escrupuloso y de una rigurosidad absoluta. Y permítanme explicar el procedimiento para aquellas personas que estén realmente interesadas en saber cómo funciona la implantación de una planta de este tipo. Porque es verdad que a algunos les parece o les interesa fingir que lo desconocen o confundir a la sociedad.

Miren, el primer paso, cuando una empresa tiene interés en instalar una planta de este tipo, es acudir al ayuntamiento del territorio donde quiere implantarse. Y es el ayuntamiento quien determina, en función de su planeamiento urbanístico, si ese proyecto es viable y dónde podría ubicarse. Solo si el ayuntamiento emite un informe de compatibilidad urbanística favorable, entonces el promotor inicia la autorización ambiental unificada ante la Junta de Andalucía. Es decir, señorías, si ese informe es desfavorable, la Junta de Andalucía está obligada a archivar el expediente. Se acabó. Procedimiento terminado. Lo dice el artículo 15 del Real Decreto 1/2016. Normativa estatal, no lo dice la Junta de Andalucía. Y se lo leo para que tengan conocimiento: «Si el informe urbanístico regulado en este artículo fuera negativo, con independencia del momento en que se haya emitido, pero siempre que se haya recibido en la comunidad autónoma, con anterioridad al otorgamiento de la autorización ambiental integrada, el órgano competente para otorgar dicha autorización dictará resolución motivada, poniendo fin al procedimiento y archivará las actuaciones».

Pero es que, es más, incluso con una autorización ambiental favorable, la corporación municipal, señorías, puede votar en contra de la implantación de la planta. Conclusión. Son los ayuntamientos quienes deciden si una planta se instala en sus municipios. Y lo hacen con todas las garantías. Información pública. Esto se acuerda en pleno. Esto no es una resolución de alcaldía. Esto se acuerda en pleno. Y un procedimiento reglado que suele durar unos nueve o diez meses. De modo que la Junta de Andalucía ni impone plantas ni elige ubicaciones. Lo que sí garantiza es una tramitación meticulosa, transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza, como además tiene que ser, de que cuando se autoriza una instalación es porque cumple todos los requisitos y no supone molestias ni riesgos ambientales.

Hemos presentado varias enmiendas. Hoy traemos otra más *in voce*. Porque sabemos que —ya vimos ayer en la Comisión de Sostenibilidad, los conocemos bien— ustedes no van a aceptar las enmiendas registradas. Porque les sirve para volver a su guion favorito, señorías, que es decirles a los vecinos de Jaén que nosotros somos malísimos por no apoyar la paralización de los proyectos y de los procedimientos administrativos. De paso, ustedes culpan al Gobierno andaluz, al presidente Moreno, lo que no les falta nunca en su relato. Y el problema, y lo que nos preocupa es que ustedes saben perfectamente que el Gobierno andaluz no puede suspender cautelarmente las autorizaciones. Es que no lo puede hacer porque generaríamos una inseguridad jurídica mayúscula que desencadenaría en un rosario de demandas y de indemnizaciones patrimoniales de consecuencias imprevisibles para todos los andaluces.

Y ustedes esto lo saben, que es lo tremendo, pero vienen al Parlamento a pedirlo igualmente. ¿Por qué? Pues, miren, es muy sencillo, porque ustedes han visto una oportunidad de desgaste político con este tema, aunque para ello tengan que contradecir lo que sostiene el propio Gobierno de España, que en el PNIEC establece objetivos muy ambiciosos para el biogás, lo establece Pedro Sánchez. Y aunque ello suponga confundir a la ciudadanía, aunque ello suponga poner en riesgo proyectos industriales estratégicos y rechazar una tecnología madura —que esto no es nuevo, esto no es de ayer, esto ya lleva tiempo—, implantada con éxito en países de nuestro entorno, que avanzan, por cierto, de manera muy decidida.

Y ya que ustedes están preocupados, pues, le pueden pedir, se pueden sumar con nosotros a esta enmienda *in voce*, pedirle al Gobierno del señor Sánchez que, en primer lugar, desarrolle, por cierto, la hoja de ruta del biogás, que está publicada en el año 2021, que desde entonces la tiene guardada en un cajón, o soliciten y se preocupen de que el Gobierno cumpla, haciendo la transposición de la Directiva europea RED III, que van con seis meses fuera de plazo, que esa directiva sí que exige criterios estrictos de sostenibilidad para la producción del biogás. El Gobierno de España no está desarrollando la normativa europea que podría, uno, establecer un objetivo claro y qué medidas para conseguirlo, alinear intereses de los actores intervinientes, reforzar criterios de sostenibilidad —que nos parece superinteresante y necesario en la producción de biogás— y, por supuesto, buscar también la colaboración y la implicación de organismos públicos o profesionales para el cumplimiento de todos estos objetivos. Por tanto, de ahí la enmienda que planteamos en este momento.

Y respecto al punto 1 de su PNL, señor Torres, que ha manifestado usted lo del mapa y que estamos de acuerdo, pero es que la información que ustedes reclaman ya está publicada en el portal web de la Consejería de Sostenibilidad. Es que, actualmente, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente publica todas las resoluciones de los procedimientos de autorización ambiental en su portal web, donde se puede consultar el estado de tramitación de todas las industrias de biogás y biometano y las resoluciones también ya aprobadas.

Por tanto, la información que ustedes reclaman incorporar a un mapa específico ya se publica. Es sencillamente duplicar el trabajo para poder decir que falta algo.

Miren, Andalucía está haciendo lo que tiene que hacer: transparencia, garantía, agilidad administrativa en la parte que le corresponde. Pero, es verdad, ustedes siguen instalados en esa confusión, en generar ese alarmismo, ignorando incluso a la Universidad de Jaén, cuyo rector defiende que el biogás y el biometano son una extraordinaria oportunidad de progreso para la provincia.

Y ustedes están poniendo en peligro no solo el desarrollo del biometano en Jaén con esto, sino que, gracias también al trabajo realizado por la Junta de Andalucía en las propuestas de la planificación de red eléctrica para la provincia con el eje 400 kilovatios y las subestaciones de Andújar y Olea, también están poniendo en peligro la posibilidad de crear una industria de biometanol, que es la combinación de ese CO₂ del biogás con la producción de hidrógeno en Jaén. Es que están ustedes poniendo en peligro la industrialización sostenible y de altísimo valor añadido para la provincia de Jaén.

Y no olviden que esta producción de los vectores energéticos es total y absolutamente —por si a alguien se le olvida— compatible con la explotación del olivar.

El Gobierno de Juanma Moreno —concluyo, señor presidente— lo que está haciendo es dar la oportunidad de un crecimiento socioeconómico a Jaén, como nunca antes tuvo, y, sin embargo, ustedes están haciendo todo lo posible para dinamitarlo. No nos van a encontrar ahí.

El Gobierno andaluz ya actúa con la Alianza Andaluza del Biogás y va a desarrollar también la hoja de ruta del biogás. La va a poner en marcha dentro de poco.

Ustedes siguen en un camino que, desde luego, no compartimos y no estamos de acuerdo. Nosotros vamos a seguir defendiendo la seguridad jurídica, el desarrollo económico y la sostenibilidad, sin improvisaciones, sin ruido y, mucho menos, sin utilizar la preocupación legítima de los vecinos como arma política.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez Martínez.

Sobre esta proposición no de ley, señor Torres Caballero, se han presentado siete enmiendas registradas, más una *in voce*, sobre las que le ruego que se pronuncie, y sobre la que..., en cuanto a la *in voce*, entiendo que no hay oposición por parte de la Cámara en cuanto a que se tramite y se tenga en consideración.

Señor Torres, tiene la palabra por un turno de cinco minutos.

El señor TORRES CABALLERO

—Muy bien. Gracias, presidente.

Mire, señora Ibáñez, esta proposición no de ley, lo he dicho al principio, no tiene ninguna voluntad de enfrentar. Al contrario, tiene toda la voluntad de pactar. Y estamos dispuestos a transaccionar todas las enmiendas que sean necesarias con el objetivo de llegar a una postura común, especialmente entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Socialista.

Lo que no podemos es permitir ni aceptar que sus enmiendas, como siempre, sean las del término continuar, como si algo se estuviera haciendo. Y si esta proposición no de ley viene aquí es porque hay un problema real, hoy especialmente radicado en la provincia de Jaén, pero que se va a extender al resto de las provincias de Andalucía. Un problema que no solo es de alcaldes y alcaldesas del Partido Socialista, sino que lo es de todos los colores políticos.

Mire, a mí me llama profundamente la atención cómo, si el problema principalmente se asienta en la provincia de Jaén, habiendo en esta comisión presentes diputadas de la provincia de Jaén, por la circunscripción de Jaén, cómo no han podido defender el posicionamiento al respecto. Porque ellos lo conocerán mucho más. En Torredonjimeno mismo, el propio municipio de la diputada, hoy hay un problema entre Torredonjimeno y Jamilena, porque puede instalarse una planta de estas características. En municipios como Alcalá la Real, que también hay un diputado del Partido Popular de Jaén en este Parlamento, ¿cómo es posible que el alcalde de Alcalá la Real haya dicho que todo esto se para y que

va a hacer una modificación del planeamiento urbanístico de Alcalá la Real? O en Andújar, ¿cómo es posible?, también del Partido Popular.

Por lo tanto, esto no es un problema del Partido Socialista ni de la confrontación del Partido Socialista. Es un problema de rechazo social por falta de explicación del Gobierno de Andalucía de la realidad a los vecinos y a las vecinas del conjunto de Andalucía y, especialmente, de la provincia de Jaén.

Usted venía con su intervención preparada y la ha leído perfectamente y no ha escuchado lo que yo he dicho al principio, señora Ibáñez, porque yo he dicho que desde el Partido Socialista estamos a favor de las energías verdes, estamos a favor de las energías limpias, y que consideramos, al igual que dice la Universidad de Jaén y las organizaciones agrarias, que este tipo de industrias pueden venir a solventar un problema inminente para el sector del olivar en la provincia de Jaén. Se lo he dicho y se lo repito, más claro no se lo puedo decir.

Ahora bien, lo que no se puede dejar es a los alcaldes a la aventura de la inseguridad jurídica, señora Ibáñez. Que usted nos diga que las autorizaciones ambientales unificadas el procedimiento de regulación la regula la normativa estatal básica del Estado, entonces ¿para qué está la ley GICA? ¿Para qué, ustedes, están reformando, modificando ahora la ley de calidad ambiental en Andalucía, que regula precisamente todo esto? Si es que precisamente esto es competencia de la Junta de Andalucía. ¿Para qué, ustedes, incluso en la revisión del POTA, del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, incluyen ahora que estas industrias no pueden ir a menos de dos kilómetros de edificaciones o del casco urbano? Y eso lo incluye también el POTA, que es competencia exclusiva también del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Porque, mire, claro, los ayuntamientos tienen que informar, por ejemplo, los informes de compatibilidad urbanística, claro que sí, en función de lo que dicen los planes generales de ordenación urbana. Por cierto, planes generales de ordenación urbana que quien finalmente aprueba y publica también es el Gobierno de la Junta de Andalucía. Los PGOU, quien lo aprueba es el Consejo de Gobierno. Y quien lo publica es el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, no los ayuntamientos. Los ayuntamientos deciden, estudian, planifican, pero, finalmente, con los informes sectoriales de la Junta de Andalucía.

Y usted, ¿qué quiere decir en esta comisión, señora Ibáñez? Que si hay una empresa que dice que se instala en un municipio y cumple con lo que establece el Plan General de Ordenación Urbana y la normativa sectorial, ¿que los alcaldes tienen potestad para hacer informes desfavorables? ¿Usted está diciendo que los alcaldes pueden prevaricar emitiendo informes favorables al respecto? ¿O usted está diciendo que, cuando llega a pleno —que lo ha dicho literalmente—, que es una cuestión de pleno y que hay que votarla en pleno y que, si un expediente de estas características cumple todos los requisitos y tiene todos los informes favorables, incluida la autorización ambiental, que es el principal instrumento de aval que tiene que tener estas características, aun así, los corporativos del pleno, los concejales del pleno pueden votar en contra de que no se instale en su municipio? ¿Eso no supondría una denuncia penal por prevaricación? ¿Ah, no? Bueno, pues me parece muy bien que la señora Ibáñez diga que no, porque vamos a pedir esos informes a la Consejería de Medio Ambiente y a la Consejería de Industria, para que jurídicamente avalen las palabras de la señora Ibáñez, porque eso sí que es torticero y eso sí que es manipular y engañar a la población, simplemente por la soberbia de decir que la

Junta de Andalucía y el Gobierno de Moreno Bonilla lo hace todo bien, cuando lo único que estamos diciendo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, es que esto puede ser bueno, que es necesario, pero que hay que pararse y hacerlo de una manera planificada, pensada, milimetrada y con todas las garantías jurídicas.

¿A usted le gustaría, señora Ibáñez, que, al lado de la urbanización donde usted viva en El Ejido, le pongan una planta de estas características a 500 metros, sin saber si los olores o los vientos dominantes pueden entrar dentro del colegio al que van sus hijos? Pues, eso es lo que estamos diciendo, que tiene que haber una garantía de unas distancias mínimas, que tiene que haber unos informes de impacto en la salud, que tiene que haber unos informes, también, de olores para evitar molestias, y que tiene que regularse, de la mejor manera, la implantación de estas plantas. Y que —voy terminando, presidente— tienen que dimensionarse al respecto.

Y termino con una única cuestión. Ya que la señora Ibáñez ha dicho que el mapa está publicado, y que todas las autorizaciones ambientales están en el portal web de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Sostenibilidad, este torpe diputado lo que le pediría es que nos dijera la URL donde está ese mapa y donde están todas esas autorizaciones, porque no hay ni un alcalde en Andalucía que haya sido capaz de encontrarla, y este diputado tampoco. Por lo tanto, les cedemos todo el tiempo que sea necesario de las siguientes intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista para que ustedes nos digan la dirección de la página web, si es necesario, señora Ibáñez.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, muchas gracias por su intervención.

En relación con las enmiendas, entiendo que no se admiten...

El señor TORRES CABALLERO

—No. No se aceptan. Lo he dicho anteriormente, que son de continuar. Y, lógicamente, cuando no se hace nada no se puede continuar haciendo nada.

[Intervención no registrada.]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[Comienzo de intervención con el micrófono apagado.]

..., ha dicho el diputado que todas. Y todas, entiendo que también es la *in voce*.

Concluido el debate, vamos a someter a votación la iniciativa.

Por la intervención del Grupo Vox, creo que van a necesitar que dividamos la votación en dos bloques, ¿no?

El señor BOSQUET ARIAS

—En dos bloques.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un bloque, ¿con qué puntos?

El señor BOSQUET ARIAS

—1, 2 y 4.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale.

Pues, vamos a someter a votación la proposición no de ley.

En primer lugar, vamos a votar los puntos 1, 2 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Y sometemos ahora a votación el punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, todos los puntos quedan rechazados. Queda rechazada la proposición no de ley.

Interrumpimos brevemente la comisión, esperando que se incorpore el consejero.

[Receso.]

12-25/APC-003249 y 12-25/APC-003274. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el análisis técnico realizado por la consejería, así como de las repercusiones en Andalucía de la propuesta de planificación eléctrica, con Horizonte, 2030 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la sesión, dándole la bienvenida al consejero a la Comisión de Industria, Energía y Minas.

Y lo hacemos para debatir, en primer lugar, una solicitud de comparecencia del Grupo Socialista, a fin de que informe sobre las repercusiones en Andalucía de la propuesta de planificación eléctrica, con Horizonte 2030, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la que se ha acumulado una solicitud de comparecencia del Grupo Vox en Andalucía, a fin de que informe sobre el análisis técnico realizado por la consejería sobre la propuesta de planificación de inversiones de la Red de Energía Eléctrica 2025-2030 que plantea el Gobierno de la nación para Andalucía.

Con el fin de que nos informe, tiene la palabra el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Permítanme comenzar recordando, en cuanto a los plazos, que en marzo del 2024, desde el Gobierno de Andalucía, elevamos al Ministerio de Transición Ecológica las propuestas de inversión más necesarias para nuestra comunidad autónoma, de modo que fueron incluidas en la planificación eléctrica Horizonte 2030.

Eran estas unas demandas absolutamente rigurosas y consensuadas con los sectores, en las que se priorizaban, de manera realista, aquellas actuaciones más necesarias con las que resolver el déficit estructural de infraestructuras eléctricas que Andalucía viene acumulando históricamente. Hay un dato que ustedes conocen que ilustra ese déficit de manera clara, y es que el territorio andaluz tiene una densidad de la red de transporte eléctrico, por millón de habitantes, un 40 % inferior a los valores medios peninsulares, un 40 % menos que la España peninsular.

Señorías, tenemos únicamente 742 kilómetros de red por millón de habitantes, frente a los 1.242 kilómetros por millón de habitantes de media. Hablamos de una dotación insuficiente y desequilibrada, que está fuera de toda lógica, y que el Gobierno de España no parece estar dispuesto a resolver, a juzgar por la propuesta de inversiones de la red eléctrica 2025-2030 que el ministerio hizo pública el pasado 9 de octubre, abriendo el trámite de consulta y presentación de alegaciones a la misma.

Una propuesta que queda lejos de lo que correspondería a nuestro territorio, por criterios sencillos como extensión geográfica o población, o si quieren, de manera más directamente relacionada con el

asunto que tratamos, por consumo eléctrico de Andalucía, ni por población ni por geografía ni por consumo eléctrico. Y que tampoco corresponde con el esfuerzo y compromiso que ha demostrado Andalucía en el desarrollo de los objetivos de la transición energética en el cumplimiento y aportación al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, con esos 16.100 megavatios registrados a 30 de junio de 2025.

Una propuesta que parece olvidar, por tanto, que aportamos el 25 o el 24,6 %, si lo quieren de manera exacta, de la potencia nueva instalada en España entre el 2022 y 2025, una cuarta parte de la potencia renovable nueva instalada en España. Y un 49,5 %, es decir, rozando el 50 %, de lo instalado en toda España en los últimos doce meses, hasta junio de 2025, de junio del 2024 a junio del 2025. Por eso afirmamos con determinación, con los pies en el suelo, con humildad, pero con determinación, que sin Andalucía no hay plan nacional integrado de energía y clima y ese es un concepto importante a efectos de hablar de la planificación eléctrica.

Esta consejería, tras analizar exhaustivamente a través de la Agencia Andaluza de la Energía, la publicación del ministerio, ha emitido un informe técnico, un informe técnico riguroso que, lógicamente, había que elaborar con detalle y precisión, que presentamos en Consejo de Gobierno el 5 de noviembre y del que se desprenden las siguientes conclusiones.

Del total de los 8.130 millones de euros que el Gobierno de Pedro Sánchez destina al conjunto de España, sin incluir las interconexiones, a nuestra comunidad le corresponden, se le asigna solo un 11,8 %, solo un 11,8 % del total que se dedica a toda España, excluyendo las interconexiones. Como decía, lejos de lo que correspondería por peso poblacional, 18 %; superficie, 17 %; o, para mí más relevante, consumo eléctrico, 15 %. Queremos dejar claro que desde Andalucía no estamos reclamando más que nadie, pero que tampoco vamos a conformarnos con recibir menos de lo que nos corresponde en aplicación de criterios objetivos.

Segundo dato: la planificación eléctrica que el ministerio propone para Andalucía solo incorpora el 23 % de las inversiones solicitadas por la Junta después de ese periodo, como les decía, de trabajo concienzudo para identificar las necesidades más acuciantes, más justificadas, más necesarias de cada territorio. ¿Qué ocurre? Que el Estado ha priorizado actuaciones de adecuación de red y de necesidades de operación. Quédense con esos términos, adecuación de red y necesidades de operación, que son inversiones necesarias para mejorar, quizás, la estabilidad del sistema en su conjunto, para el conjunto de España, que funciona como un mercado eléctrico único, si quieren, para estabilizar el sistema a nivel nacional. Pero lo hace en detrimento de proyectos vinculados al desarrollo territorial y de las nuevas demandas industriales en los que se centran nuestras reclamaciones, nuestras demandas que trasladamos desde la Junta de Andalucía, que nos permitirían —dicho en lenguaje coloquial— importar industria, desarrollar industria y solventar también, de paso, los problemas de saturación de la red.

Les daré un dato, el tercero, tremendamente relevante. El 60 % de las inversiones planteadas para Andalucía, supuestamente, el 60 %, se corresponden, se destinan a solucionar carencias del sistema, se corresponden con esas actuaciones en adecuación de red y necesidades de operación, el 60 %, que no corresponden, no responden a las necesidades específicas de nuestra comunidad.

Cuarto dato. El Gobierno solo destina 458 millones de euros a nuevas actuaciones para Andalucía, 458, en tanto que el 52 % de las inversiones que recoge el documento, el 52 %, 502 millones de euros, se

corresponden con actuaciones heredadas o arrastradas de la planificación vigente, que se volvieron a incluir en el siguiente plan, al no haber sido ejecutadas en el marco de este. Cuarto dato. Es decir, 458 millones de euros para nuevas actuaciones, 502 millones de euros para actuaciones que simplemente se arrastran o se trasladan a la nueva planificación. Estimamos que, al cierre del 2024, el grado de ejecución de la planificación en vigor se situaba en el 45,6 %, y ello a pesar de que, desde el Gobierno andaluz, hemos tramitado con la máxima agilidad las autorizaciones y permisos necesarios para que se desarrollen estas obras. Es decir, ustedes saben que, aunque el Gobierno de España es el responsable de la planificación de las redes de transporte y hay un único operador de red, que es Red Eléctrica, que lidera estas actuaciones, los permisos para su desarrollo, concretamente los medioambientales y urbanísticos, corresponden a las comunidades autónomas. Bueno, pues Andalucía ha autorizado, en tiempo y forma, más del 90 % de las actuaciones necesarias. Es decir, que por nosotros no queda.

Tenemos que recordar, además, que la intención del Gobierno era adelantar el nuevo ciclo de inversión en un año, intención que, lamentablemente, vemos que va a caer en saco roto. Estamos en el tramo final del 2025 y aún quedan muchos pasos para terminar aprobando una nueva planificación. Les recuerdo que han transcurrido 19 meses -19 meses, ¿eh?- entre las propuestas de las comunidades autónomas y este borrador que hemos tenido ocasión de analizar en detalle. Este solapamiento con la planificación actual también tiene, como insistimos, su reflejo en la propuesta, al volver a incluirse inversiones que ya estaban previstas y planificadas en el calendario para ser acometidas en 2025 y 2026 y que siguen sin ejecutarse.

Quinto dato. De las 111 infraestructuras que solicitamos en marzo del 2024, 111 infraestructuras, que eran concretamente seis subestaciones, tres transformadores de 400 kilovoltios, 88 posiciones en subestaciones y ocho ejes, solo se recogen 25, es decir, un 23 % de nuestras demandas. Solo un 23 % de todo ese trabajo tan concienzudo, tan alineado, tan justificado, tan priorizado que incluso la presidenta de Red Eléctrica llegó a decir, en un desayuno informativo en Huelva, que el ejercicio de Andalucía era, quizás, el más sólido de cuantos se habían presentado. Solo un 23 % de nuestras demandas aparecen en este borrador. Así que, con eso, terminamos, si quieren, el repaso más numérico, aunque me queda una última referencia.

Pero, por repasar de nuevo: solo el 11,8 % del total de inversión; el 60 % corresponde a medidas de adecuación de la red, mejoras de la red, no a necesidades específicas de Andalucía; el 52 % corresponde con medidas heredadas, arrastradas de la planificación actual, y solo un 23 % de nuestras demandas están recogidas en el borrador.

El último dato, el quinto, el quinto parámetro clave, las carencias más notables... hay carencias en todas las provincias, pero donde se concentran principalmente, con ese enfoque que tenemos siempre de tratar de enfocar las cuestiones técnicas, en tres provincias, que son Córdoba, Cádiz y Málaga. En la suma de estas tres provincias— Córdoba, Cádiz y Málaga— solo el 10 % de la inversión que solicitábamos, de manera justificada, vuelvo a insistir, aparece en el borrador. Y, si quieren el desglose de las tres, el 26 % en Córdoba, el 1 % en Cádiz, y el 7 % en Málaga. 26 %, 1 % y 7 %; 10 % es la suma de esas tres provincias. De las omisiones más incomprensibles que muestra la propuesta del ministerio, es, desde luego, la del eje Córdoba-Extremadura, la línea Maguilla-Peñarroya-Lancha, que

se queda fuera. Y ello, a pesar de ser una actuación esencial para garantizar el desarrollo de oportunidades del norte de la provincia de Córdoba, en especial de sus comarcas del Valle del Guadiato y del Valle de los Pedroches.

Y todo ello, a pesar del enorme apoyo social que tiene esa infraestructura. Sindicatos, ayuntamientos de distinto signo político, empresarios, diputación, todo el mundo reclama esa infraestructura. Es una zona que, históricamente, ha quedado relegada del esfuerzo en infraestructuras eléctricas que son fundamentales para atraer proyectos industriales y así fijar población.

Hace unos días, el ministerio anunció que ha decidido, finalmente, incluir el norte de la provincia de Córdoba en el mapa definitivo de la planificación 2025-2030, lo que permitirá anticipar la ejecución de 100 millones de euros de inversión en la zona. Y yo digo: ojalá. Esto es algo que ha anunciado el Gobierno de España recientemente. Valoramos el anuncio, pero quisiéramos saber en qué términos se piensa materializar. A día de hoy desconocemos qué propuestas de actuaciones han considerado incluir y no tenemos ninguna información al respecto.

Por otra parte, las peticiones que hicimos desde el Gobierno andaluz para vertebrar las provincias de Jaén, Granada y Huelva han sido atendidas, en parte, con la inclusión parcial de ejes estructurales que son estratégicos, como Huelva-Extremadura, Jaén-Castilla-La Mancha y Granada-Murcia. Aquí sí hay aspectos de confluencia, de encaje entre lo que solicitaba Andalucía y lo que incluye el borrador del Gobierno de España, en esas tres provincias. Son ejes fundamentales para salvar un agravio histórico en el caso de Jaén, garantizar los nuevos desarrollos industriales y mineros de Huelva y reforzar la provincia de Granada.

Porque, señorías, aquí hay un concepto clave y es que, sin inversión en redes eléctricas, no es posible dar respuesta a grandes proyectos industriales y energéticos, que requieren de cierta potencia para su actividad, o a nuevos desarrollos urbanísticos y portuarios o a la implantación del almacenamiento energético de centros de datos, por ponerles algunos ejemplos. Son, además, cruciales para lograr el mayor aprovechamiento de los recursos renovables con los que contamos en Andalucía, para mejorar la seguridad y calidad del suministro y aumentar la capacidad de acceso y conexión. Las infraestructuras eléctricas son también imprescindibles para mejorar la conexión de Andalucía con el resto de España, mediante el desarrollo de ejes de alta tensión, y para facilitar el desarrollo socioeconómico y la vertebración territorial de comarcas con carencias estructurales en este tipo de infraestructuras.

Por todo ello, se puede considerar que la planificación estatal tiene un trato claramente insuficiente hacia Andalucía, claramente insuficiente, no responde a sus necesidades energéticas, industriales y socioeconómicas, limita su capacidad de crecimiento y de transición energética, además de perpetuar los desequilibrios estructurales con otras regiones. Y no corresponde, como decía, al enorme compromiso y aportación de Andalucía con los planes nacionales.

Y este aspecto es importante porque —como creo que he explicado en anteriores ocasiones en comisión— en esta planificación eléctrica se introduce un cambio de criterio interesante respecto a la actual. En la actual, el primer criterio es generación renovable. Andalucía ha aportado generación renovable como nadie; ya les digo, el 50 % en el último año. Pero, en la nueva planificación, el primer crite-

rio pasa a ser el de demanda, y por eso hemos puesto tanto foco en proyectos justificados de demanda que, como les decía, no se han visto correspondidos en este borrador. Valga ese último dato del 23 % de las actuaciones que solicitaba Andalucía con total precisión y justificación.

No vamos a permanecer impasibles ante este agravio y, por tanto, vamos a recurrir, vamos a utilizar el trámite abierto hasta el 16 de diciembre, presentando alegaciones formales antes de esa fecha y pidiendo así al ministerio que revise e incremente las conexiones de red para todas las zonas afectadas de Andalucía y que incorpore estas inversiones a la planificación que se apruebe definitivamente para los próximos cinco años.

Exigimos al Gobierno de España que corrija la clara situación de desventaja con la que parte Andalucía y con la que vuelve a tratar Andalucía respecto a otras comunidades autónomas.

Con estas alegaciones, defenderemos la inclusión de propuestas estratégicas que cuentan con el aval técnico y medioambiental, además de con un amplio respaldo político, empresarial y social, porque si hay algo que compartimos es que no podemos permitir que la falta de estas inversiones limite el crecimiento y la transformación que está experimentando Andalucía.

Muchas gracias por su atención.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Abrimos un turno para el posicionamiento de los grupos.

Y, en primer lugar, tiene la palabra el señor Bosquet Arias, para posicionar al Grupo Vox en Andalucía.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, hoy tenemos que denunciar otro capítulo más del maltrato sistemático que el Gobierno de Pedro Sánchez está imponiendo a Andalucía. Maltrato calculado, ideológico e injusto. Porque lo que ha hecho el Ministerio de Transición Ecológica con la planificación eléctrica 2025-2030 no es un error técnico, es una decisión política que condena a nuestra tierra a la desindustrialización, al atraso y a la pérdida de oportunidades.

Y es que los datos no engañan. Andalucía representa el 18 % de la población, el 17 % de la superficie, y el 15 % del consumo eléctrico de toda España. Sin embargo, el Gobierno de Pedro Sánchez solo destina el 11,8 % de la inversión nacional a nuestra región.

¿Cómo podemos llamar a eso: discriminación, marginación, abandono? Pero lo más grave no es la cifra global. Es que solo el 23 % de las actuaciones solicitadas por Andalucía han sido atendidas. El resto, señorías, simplemente se ignoran. Y no se ignoran por capricho, se ignoran infraestructuras esenciales para atraer a empresas, fijar población y permitir que nuestra tierra pueda competir.

Hasta ahora, las provincias más castigadas han sido Córdoba, Cádiz, Málaga y Almería. Provincias que, entre ellas, llevan años reclamando infraestructuras eléctricas básicas para poder impulsar industrias, para poder crear empleo y para evitar que nuestros jóvenes se tengan que marchar.

Y, a pesar de ello, el Gobierno de Pedro Sánchez deja fuera proyectos estratégicos como el eje de 400 kilovoltios Córdoba-Extremadura, clave para el norte de Córdoba, para el Valle del Guadiato y el Valle de Los Pedroches.

En el caso de Almería, puedo poner como ejemplo el nudo de Tabernas 400, que podría haber metido en octubre hasta 34,62 gigavatios/hora, pero debido a las paradas forzosas tiró a la basura 10,91 gigavatios/hora.

De igual modo, el nudo Tabernas 220, donde las plataformas fotovoltaicas podrían haber metido 29 gigavatios/hora y no admitieron 9,1, es decir, el 31,50 % de la capacidad de producción.

¿De verdad puede hablar el Gobierno, negligente, de Sánchez de lucha contra la despoblación cuando niegan infraestructuras que permitan a estas comarcas que se desarrollen? Y digo «negligente» porque es un Gobierno negligente. Eso es lo que es el Gobierno de Pedro Sánchez. Negligente no solo en el qué, sino en el cuándo.

Hace un año y siete meses que se presentaron las propuestas para nuestra región. ¿Y cuándo han contestado? Cuando ya no quedaba margen, cuando el retraso compromete inversiones industriales que ya están esperando y cuando las provincias siguen rezagadas por falta de capacidad eléctrica.

Y, aun así, la respuesta es que, de las 111 infraestructuras necesarias, el Gobierno solo incluye 25. ¿De verdad pretenden que Andalucía pueda liderar algo con este nivel de abandono? ¿De verdad creen que una región con el potencial industrial y energético que tiene Andalucía puede crecer con una planificación hecha desde los despachos de Madrid, sin escuchar a los territorios y sin atender los criterios objetivos?

Pero es que voy más allá. Y aquí incluyo también el Partido Popular. Porque, al final, son los dos iguales. Los dos sois unos artistas en tiraros la pelota de un tejado a otro. ¿Qué hizo el Partido Popular por Andalucía cuando gobernaba con mayoría absoluta con Mariano Rajoy? Nada. Y a la vista está. Más de la mitad de la inversión anunciada —un 52 %, para ser más exactos— ni siquiera es nueva. Son proyectos antiguos que llevan años sin ejecutarse. Y ahora se vuelven a presentar para maquillar las cifras.

Dicho de otra manera, Andalucía no recibe inversiones. Ni con uno ni con otro. Da igual quién gobierne a nivel nacional. Da igual que esté el Partido Socialista o el Partido Popular. Tanto uno como los otros sois lo mismo. Tanto con uno como con otro, Andalucía solo recibe excusas. Y aquí está el resultado: una Andalucía limitada, frenada y atada. ¿Y de quién es la culpa? Pues, muy simple, de los dos que habéis estado gobernando a nivel nacional: tanto el Partido Socialista como el Partido Popular. Los dos sois iguales de culpables. Y eso la gente tiene que tenerlo claro y saberlo.

Se ha dicho hace un momento, y coincide con lo que llevamos denunciando desde Vox, que esta planificación coloca a Andalucía en una situación clara de desventaja. Limita su capacidad de crecimiento, limita su desarrollo industrial, limita su transición energética y limita el futuro de millones de andaluces. Y no es casualidad. Es consecuencia directa de un Gobierno que gobierna para sus socios separatistas; que gobierna para sus intereses partidistas; que gobierna para mantenerse en el poder, y no para servir a los españoles.

Y, mientras tanto, en regiones como la nuestra, en Andalucía, seguimos pagando las consecuencias de esa política sectaria.

Desde Vox, lo decimos alto y claro: Andalucía no necesita limosnas, necesita respeto, inversión y libertad para desarrollarse. Defenderemos en todos los ámbitos que se atiendan todas las infraestructuras esenciales para atraer energía. Defenderemos que se refuerce la red eléctrica donde hay demanda empresarial real. Que se acabe con el centralismo energético que margina a comunidades enteras. Y que las inversiones públicas respondan a criterios técnicos y deficiencias, no a cálculos partidistas para contactar a unos y castigar a otros.

Porque Andalucía tiene talento, tiene recursos y tiene capacidad. A Andalucía tan solo le falta una cosa, que en España haya un Gobierno que no la tome por una tierra de segunda. Andalucía no puede esperar otros siete meses ni otros siete años. El Gobierno debe rectificar. Y si no lo hace, Vox estará aquí para recordárselo, para denunciarlo y para exigir lo que es justo: una planificación eléctrica que permita a nuestra tierra que crezca, que prospere y que compita en igualdad de condiciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet Arias.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Buenas tardes, señorías.

Una valoración inicial. Ha visto cuánta ingratitud, ¿verdad, señor consejero? Cómo Vox critica al Partido Popular, como si ellos no hubieran salido del Partido Popular y como si ellos no pactaran con el Partido Popular en todos los gobiernos que pueden, incluso en Andalucía, en el mandato anterior. Pero así es la vida, señorías. Ustedes alimentan el monstruo que después les critica.

Bueno, hoy venimos a hablar de la planificación eléctrica 2030 que ha presentado el Ministerio para la Transición Ecológica. Y voy a empezar diciendo algo muy claro. Por fin, Andalucía vuelve a estar en el centro de la gran planificación energética de España. Por fin, un Gobierno, el Gobierno de España, el Gobierno socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez y de María Jesús Montero reconoce el papel estratégico que tiene esta tierra en la transición ecológica europea.

Andalucía es la gran ganadora de la propuesta de planificación a 2030, porque es la comunidad autónoma donde más capacidad de demanda se atiende, 5.000 megavatios. De modo que casi un 20 % de lo que se habilita a nivel nacional es para Andalucía, no un 11 %, señor consejero. Usted y Vox han lanzado el bulo del 11 %, cuando un 20 % de lo que se adjudica en toda España va para Andalucía.

Para lo cual, se ha hecho además un esfuerzo inversor muy importante. Usted ha destacado los 458 millones de euros para las nuevas infraestructuras, que responden al 23 % de estas. Si comparamos con el porcentaje que establece nuestro Estatuto de Autonomía de un 17 % de financiación para Andalucía, creo que bastante se cumple. Pero está bien que pidamos más y, de hecho, va a ser más de un 23 %, porque usted es consciente de que Córdoba también se va a incluir en la planificación.

Mire, yo le hablo así de claro porque, si por la Junta fuera, si por su Gobierno fuera, señor consejero, Andalucía seguiría sin rumbo energético, sin planificación propia, sin estrategia industrial verde y sin capacidad para aprovechar ni una sola de las oportunidades que nos están llegando. Y lo digo con datos y con hechos, no con eslóganes. La Junta llega tarde, llega mal y llega sin los deberes hechos. Mientras que el Gobierno de España presenta una planificación técnica, seria, detallada, alineada con Europa y pensada para integrar renovables, hidrógenos y reindustrialización, una planificación que abre la puerta a atraer inversiones industriales de alto valor en Andalucía, una nueva planificación eléctrica que da respuesta a la integración de las renovables y a toda esa industria y demanda que llega a Andalucía y a España, buscando aprovechar esa energía competitiva, mientras tanto, la Junta no tiene ni una sola estrategia energética autonómica vigente, más allá de papeles que no se desarrollan, leyes que no se aplican o planes que no se actualizan.

Señor consejero, ¿dónde está el plan andaluz de energía actualizado? ¿Dónde está la estrategia andaluza de almacenamiento? ¿Dónde está la planificación territorial de renovables que prometieron hace tres años? ¿Dónde está la estrategia de reindustrialización basada en energía competitiva? No están. No existen. De hecho, ustedes han optado por hacer una ley de polígonos industriales antes que una ley para la reindustrialización sostenible de Andalucía. Y mientras que no existan esos documentos, Andalucía está perdiendo oportunidades cada día.

Y el Gobierno de España sí hace los deberes. Mientras tanto, la Junta se queja. El ministerio presentó una propuesta de planificación que refuerza nodos saturados, que amplía subestaciones clave, que mejora el mallado interior, que prepara la red para el hidrógeno verde e impulsa corredores industriales y logísticos. ¿Y qué hace la Junta? Quejarse, siempre quejarse. A veces, incluso, antes de leer los documentos. O pedir sin permiso, pedir sin sentido. Quince mil millones de euros. ¿Por qué no? Todo vale.

Mire, esta planificación, aunque es muy potente y ha considerado las aportaciones de todas las comunidades autónomas y de muchísimas de las industrias, es una propuesta, que ahora sale a audiencia, a información pública, justamente para enriquecerse, para escuchar a todo el mundo: a los ayuntamientos, a las diputaciones, a la Junta de Andalucía.

Y es curioso, porque llevan años diciendo que Madrid no escucha. Y cuando Madrid, cuando el Gobierno socialista escucha, dialoga y propone una de las mayores inversiones energéticas para Andalucía en décadas, ustedes ni lo reconocen. Porque, en el fondo, señor consejero, les molesta que al Gobierno de España le vaya bien y que a Andalucía le vaya bien con el Gobierno socialista en Madrid. Esa es la verdad.

Andalucía es líder en renovables, a pesar de ustedes, no gracias a ustedes. Andalucía es referente en fotovoltaica y termosolar. Sí, pero no es por ustedes. No lo es por la Junta: es gracias a las empresas, a los ayuntamientos, a los fondos europeos y las políticas nacionales y europeas que le financian a

su consejería. Usted ni siquiera ha sido capaz de acompañar ese liderazgo con planificación. El resultado lo están viendo y sufriendo los andaluces.

Y ahora la culpa, ¿de quién es? ¿Del ministerio, que actualiza la planificación 2030 para solucionar estos problemas? No, señor consejero. La responsabilidad es de ustedes, que llevan años sin hacer su parte.

Andalucía no se defiende atacando a España. Porque, en esa línea de confrontación, la bancada socialista podríamos recordar que el anterior Gobierno de España, del Partido Popular, estuvo tres años sin planificar la red eléctrica del país. Tres años sin planificación. Que ese mismo Gobierno del Partido Popular paralizó y olvidó la línea Baza-Caparacena-La Ribina. Al igual que no hizo nada por el eje Poniente Almanzora o la comarca Río Nacimiento de Almería. Ni hizo nada por la comarca del Guadiato y Los Pedroches, de Córdoba.

Y también sería muy fácil comentar que, con la planificación propuesta por el Gobierno de Pedro Sánchez y María Jesús Montero, la inversión se ha incrementado en casi un 90 % con respecto a la planificación del anterior Gobierno, de 2015 a 2020. Un 90 % más de inversión que lo que hacía su anterior Gobierno del Partido Popular.

Por eso, desde la seguridad de que este Gobierno es quien más ha hecho por la red eléctrica en Andalucía, les animo a mantener un respeto institucional, a la vez que se negocia con inteligencia y con coherencia para Andalucía.

La gran pregunta es: ¿qué ha hecho la Junta para defender los intereses de Andalucía en esta planificación? A día de hoy, si nos tenemos que basar en las palabras públicas, la respuesta es clara: nada. O nada visible. Nada público. Nada útil. ¿Ha convocado la Junta una mesa técnica con empresas, universidades, agentes del sector, para elaborar una posición común? ¿Ha presentado alegaciones detalladas, justificadas, con documentos técnicamente sólidos? ¿Ha implicado a los municipios donde van a ubicar infraestructuras clave? ¿Han intercambiado información con Red Eléctrica para priorizar nudos estratégicos? Lo que se ha hecho es buscar titulares fáciles y confrontación política. Lo que se ha hecho es lo de siempre: quejarse, porque es el único terreno donde parecen sentirse cómodos.

Mire, esta planificación abre oportunidades históricas para Andalucía, pero solo si la Junta reacciona. Lo repito, oportunidades históricas. Andalucía puede convertirse en el gran *hub* solar e industrial del sur de Europa, pero para eso necesitamos una red. Necesitamos la planificación 2030, que traiga refuerzos en Almería, nueva capacidad en Jaén, Granada y Córdoba —porque, sí, el norte de la provincia de Córdoba se va a incluir, usted lo sabe y, aun así, lo acaba de criticar—, ampliaciones en Huelva y Cádiz, reordenación en Sevilla y ejes asociados al corredor del hidrógeno.

Si la Junta no acompaña, todo esto puede quedarse en papel mojado. La industria verde quiere energía abundante y barata. ¿Y qué encuentran en Andalucía? Tramitaciones lentas, incertidumbres, falta de suelo industrial preparado, subestaciones saturadas, ausencia total de política industrial verde y un Gobierno autonómico que traslada que está más en el conflicto que en las soluciones. Con esa combinación, ¿quién va a venir? ¿O acaso creen que las empresas se instalan por casualidad?

Mire, el hidrógeno renovable es una oportunidad real. España será punta de lanza en hidrógeno. Andalucía tiene todo —no por ustedes, lo tenía antes de llegar ustedes—: sol, puertos, industrias, empresas preparadas. ¿Y qué hace la Junta? Llegan tarde al PERTE, sin estrategia y sin gobernanza.

Con la planificación 2030 pueden llegar corredores eléctricos e infraestructuras clave. Pónganse manos a la obra. Sumen. Andalucía necesita un Gobierno que empuje, no un Gobierno que estorbe. Señor consejero, Andalucía no puede tener un Gobierno que se opone a las medidas nacionales que benefician a las familias y a las empresas, que bloquea políticas climáticas, un Gobierno que acometa legislación autonómica sectorial, y no estructural, y que no invierta en la planificación técnica de energía.

Necesitamos un Gobierno que empuje, que acompañe, que proponga, que defienda Andalucía con datos, no con titulares, y que entienda la transición energética como una oportunidad, no como un eslogan vacío. Ustedes hasta ahora no han demostrado nada de eso.

Lo que proponemos desde el Grupo Parlamentario Socialista —no venimos solo a criticar—, proponemos alegaciones técnicas completas y consensuadas con todos los agentes del sector —ni mucho menos les voy a decir que las compartan con la oposición—; un plan andaluz de energía actualizado y alineado con la planificación estatal; planificación territorial de renovables con criterios ambientales, industriales y territoriales claros; una estrategia de almacenamiento energético; una auténtica política industrial verde ligada a la disponibilidad de la red eléctrica; diálogo político serio con el Gobierno de España para ajustar prioridades; gobernanza multilateral, multinivel, real —Junta, Estado, Red Eléctrica, ayuntamientos y empresas—. Eso es gobernar. Lo demás, señor consejero, es ruido, titulares.

Y, para terminar, la pregunta hoy es muy sencilla: ¿va a aprovechar la Junta de Andalucía la mayor oportunidad energética de nuestra historia? ¿O va a seguir instalada en el victimismo, en la confrontación y en la política del «Madrid tiene la culpa»? Porque el ministerio ya ha puesto sobre la mesa un instrumento más poderoso que ninguno para transformar a Andalucía en la potencia energética industrial que es y que puede ser. La pelota ahora está en su tejado. Andalucía puede liderar la transición energética, puede atraer industria, empleo y desarrollo. Andalucía puede ser la región que marque el paso energético en España y en Europa. Pero, para eso, consejero, hace falta algo que hoy ustedes no están ofreciendo: gobierno, seriedad, planificación y compromiso.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño Pazó.

Para el posicionamiento del Grupo Popular en Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor García Román.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, muy buenas tardes.

Señorías, buenas tardes.

Señor Gaviño, usted no se cree nada de lo que usted ha dicho. Nada. Es más, creo que hasta incluso se ha confundido de partido. O sea, usted se está dirigiendo a un consejero del Partido Popular, que ya

quisiéramos que ya fuera del Partido Socialista para las cosas que usted ha dicho. Para las cosas que usted ha dicho. Porque es que no ha acertado en una. No ha acertado en una.

Miren ustedes, después de escuchar todas las intervenciones, sin excepción ninguna, hay unos temas que tienen que quedar claros en esta intervención.

Y es que, primero, que la propuesta que el Gobierno de la Junta de Andalucía, que elevó hace ya año y medio al Gobierno de España, contenía, entre otras cosas, demandas consensuadas con el sector que respondían a la necesidad de resolver el déficit estructural de infraestructuras eléctricas en Andalucía. O lo que es lo mismo, el legado de casi cuarenta años de socialismo que no se preocupó del avance de nuestra región.

Punto dos. Que, siendo la comunidad más poblada y la segunda en extensión geográfica y en potencia renovable instalada, seguimos siendo los más perjudicados por el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y tercero, y no por ello menos importante, que Andalucía está haciendo una aportación importantísima para la consecución de los objetivos nacionales de la transición energética. O lo que es lo mismo, para que sus señorías me entiendan, sin la Andalucía de Juanma Moreno, sería muy difícil que el plan nacional cumpliera con los objetivos.

Dicho esto, estas son las tres conclusiones que podemos extraer y que, permítanme, que son extrapolables a cualquier ámbito de esta y de cualquier otra consejería. La desidia, la dejadez, la falta de visión de los gobiernos socialistas que malgestionaron la Junta de Andalucía es la herencia obtenida por el actual Gobierno andaluz, una herencia que, además de lo que se ha dicho en los juzgados y que quieren borrar, acumulaba demandas históricas que desoyeron y que obviaron, como vienen haciendo ahora sus homólogos en el plan nacional.

Andalucía solicitó al Gobierno central, en marzo de 2024, la construcción de una serie de infraestructuras que, año y medio después, como es lógico, ha tenido que ampliarse. Y, como ha dicho el señor consejero, se corresponden a tres transformadores, a seis subestaciones, a 88 nuevas posiciones y ocho ejes o nuevas líneas de doble circuito.

De las 111 infraestructuras que se trasladan, ¿qué recoge el Gobierno de Pedro Sánchez, señoría? Pues, recoge 25 actuaciones. Es decir, estamos hablando del 23 % de las demandas que está planteando Andalucía, la tierra más poblada de España, la que cuenta con una red eléctrica un 40 % menor a la media nacional. Estamos hablando de 742 kilómetros de red por habitante, frente a los 1.242 kilómetros del resto del país. Por tanto, ya partimos con una clara desventaja, señoría.

La planificación de electricidad con Horizonte 2030 es fundamental para el desarrollo industrial y económico de Andalucía. Nuestra región dispone de la mitad de recursos en generadores eléctricos, de transformadores, de líneas de transmisión y de distribución de alta o media tensión que son necesarios para abastecer de electricidad a los usuarios. ¿Y qué hace el Gobierno de España, señoría? Pues, yo se lo voy a explicar, no hace absolutamente nada. Nada.

El pasado 18 de septiembre, el señor Paradela, el señor consejero mantuvo una reunión con el secretario de Estado de Energía. Un encuentro en el que, pese a la cordialidad, que la verdad es que, según transmitió el señor consejero, fue bastante buena. Pues, bueno, su propuesta no nos permite, entre otras cuestiones, avanzar en la senda de la descarbonización, habilitando la conexión de nuevas insta-

laciones de energías renovables y almacenamiento, la materialización de grandes proyectos de hidrógeno, los nuevos ejes ferroviarios y la electrificación de puertos o la vertebración territorial con nuevos tendidos y mallados de las redes. En definitiva, desatiende las demandas de Andalucía de manera evidente y altamente preocupante, porque la propuesta que plantea el Gobierno de Sánchez no responde a las necesidades de Andalucía, solo incorpora el 23 % de las demandas planteadas. Y, para mayor bochorno, el 60 % de las inversiones e infraestructuras planteadas por el ministerio son para dar solución o respuesta a las carencias del sistema que el Gobierno socialista andaluz dejó en nuestra comunidad. Es decir, lo que dejaron ustedes de hacer.

Para que sus señorías de la izquierda me entiendan, cosas pendientes, cosas pendientes, como dicen en mi tierra, y que el Gobierno de España ahora quiere colarnos por la puerta de atrás, como que son iniciativas nuevas, como que son cosas nuevas para nuestra tierra. Dicho de otro modo, actuaciones que ustedes dejaron pendientes cuando gobernaron, y que el Gobierno del cambio, el Gobierno de Juanma Moreno ha tenido que retomar para poner a Andalucía en la cúspide de desarrollo.

¿Y qué hace el Gobierno de Pedro Sánchez en materia de política energética? ¿Se acuerdan del apagón, verdad? Ese suceso más paranormal que la misma imputación del fiscal general del Estado, y del que todavía no sabemos nada. Pues bien, tras el apagón, que puede volver a repetirse, ¿la política del Gobierno, cuál ha sido? Intentar, en esta ocasión, sin éxito, subir el impuesto a las energéticas. Y eso sí, eso sí, señorías, preocuparse de si la tortilla estaba más buena con cebolla o sin cebolla. Esa era la preocupación del señor presidente del Gobierno. Esa es la política del Gobierno de Sánchez, despreocuparse, mirar para otro lado. Y, en nuestro caso, dejar fuera del plan de proyectos de vital importancia para Andalucía.

Miren, el Ejecutivo no quiere que Andalucía avance, eso lo tenemos ya claro. No le interesa que sigamos siendo referentes, porque evidencia las dos caras de hacer política, evidencia las carencias de la gestión socialista y pone negro sobre blanco la gestión del Partido Popular.

Impedir que Andalucía se convierta en una región perceptora de inversión industrial implica retrasar la hoja de ruta del Gobierno de Juanma Moreno. Implica coartar la capacidad de crecimiento energético, industrial y económico andaluz. Y provoca eso que le gusta tanto al Partido Socialista, la desigualdad entre todas las comunidades autónomas.

Su forma de gobernar es a base de levantar muros, de crear desigualdades sociales, territoriales y estructurales. Muchas de las actuaciones que el Gobierno de Sánchez ha dejado fuera son cruciales para las zonas rurales, son decisivas para atraer el nuevo tejido empresarial, generar empleo y originar nuevas oportunidades de desarrollo.

Mientras ustedes siguen sumando agravios a nuestra comunidad, el Gobierno de Juanma Moreno, y en el caso que nos ocupa, el consejero de Industria, Energía y Minas seguirá haciendo sus deberes y orientando su política para poner a Andalucía en el lugar que le corresponde, esquivando el trato discriminatorio del Gobierno de Sánchez y colocando a Andalucía a un nivel de industrialización superior.

Señor consejero, como usted bien sabe, yo soy de Carmona, de un pueblo de la provincia de aquí de Sevilla. Y si no fuera por las facilidades y si no fuera por el increíble trabajo y la buena gestión de su consejería, Carmona no sería, a día de hoy, una tierra, un pueblo, una ciudad referencia y referente en

generación de energía. O sea, en Carmona, del 100 % del término municipal, un 4 % corresponde a plantas solares, plantas fotovoltaicas, que generan energía limpia. Pero no solamente generan energía limpia, sino que también ha permitido eliminar una deuda de más de 20 millones de euros que dejaron los gobiernos socialistas cuando gobernaron en Carmona.

Y también ha hecho que el Gobierno del Partido Popular, en Carmona, encabezado por mi alcalde, Juan Ávila, pues haya repercutido esos impuestos a reducir precisamente los impuestos a los carmonenses y haya permitido que se hagan grandes inversiones en infraestructuras dentro de nuestro pueblo.

¿Qué quiere decir? Que, gracias a la gestión, que gracias a la simplificación administrativa, que gracias a la puesta a disposición y al trabajo de todos los técnicos y de su consejería, muchas ciudades y muchos pueblos como Carmona, una comunidad autónoma como Andalucía es referente y puede ser mucho mejor si el Gobierno central, el Gobierno de Pedro Sánchez, dejara de poner tantas trabas, tantos inconvenientes y dejara de castigar a una comunidad autónoma que no gobierna el Partido Socialista, porque ya bastante hizo durante 40 años, que todavía estamos arreglando la [...] que ustedes dejaron.

Entonces, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, le agradecemos todas esas horas sin descanso y la impasividad que muestra ante esos agravios injustificados de un Gobierno acorralado, cercado y sin apoyo.

Y, del mismo modo, le apoyamos, como no puede ser de otra manera, en su decisión, como titular del ramo, de recurrir la propuesta del ministerio, exigiéndole que corrija el trato discriminatorio al que nos tiene sometido.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Román.

Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, gracias por mencionar ese concepto de maltrato hacia Andalucía en un aspecto tan relevante como es el de la infraestructura eléctrica, por ilustrar ejemplos concretos como ese nudo de Tabernas o por mencionar también ese retraso que verdaderamente compromete inversiones industriales y, por tanto, progreso y riqueza en Andalucía.

Hombre, ya de ahí a —no es la primera vez que lo escucho—, pero ya de ahí a decir que PP y PSOE son lo mismo... Yo sé que es parte de su mantra pero, como comprenderá, yo no acierto ni a entender ni a digerir cada vez que dicen ustedes eso.

Gracias por sus aportaciones.

Y, señor Gaviño, bueno, pues empecemos hablando también del señor Bosquet y de Vox, porque, claro, es muy divertido el oírle a usted decirme que ya ven con qué gratitud nos paga Vox. Vox no nos tie-

ne que pagar nada. Lo que sí tengo yo claro es, ¿quién alimenta el fenómeno de Vox en España? ¿Quién alimenta el fenómeno de Vox en España?

[Intervenciones no registradas.]

Ustedes, ustedes. A ustedes, que les encanta que Vox crezca, igual que en su momento también les gustaba que creciera algún otro personaje y partido que surgió por ahí.

Pero, bueno, vayamos a lo que nos ocupa. Mire, usted, de verdad, dice con total rotundidad —le he visto determinación en su mensaje— que Andalucía es la gran ganadora de la planificación, la gran ganadora de esta... Así, lo dice, además, sin titubear, como el que lava y no enjuaga.

Pues, mire, yo creo que aquí hay un problema conceptual, y es que usted confunde presupuesto total con actuaciones, con peticiones que vertebran el territorio y que responden a necesidades reales de proyectos contrastados, de demanda industrial, de hidrógeno, de almacenamiento, de infraestructuras, de centros de datos urbanísticos, proyectos concretos. Usted confunde una cosa con otra.

Y, mire, como me gusta utilizar muchos datos, y yo creo que los datos deberían ser el sustento de una conversación como esta, voy a darle dos cifras que usted ha tenido, seguro, ocasión de analizar, pero que a lo mejor no ha analizado.

Mire, del total que se le asigna a Andalucía, pone MITECO que son 959 millones de euros, 959, ¿sabe usted cuánto corresponde a adecuación de la red de transporte? Pues, 420 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto responde a necesidades de operación? Pues, 158 millones de euros. Estamos hablando, sumando esas dos cantidades —adecuación de la red de transporte, necesidades de operación— de 578 millones de euros sobre 959. De ahí viene el dato, el porcentaje que les daba antes. El 60 % de lo que ustedes dicen que es para Andalucía lo que hace es fortalecer el sistema en su conjunto —lo cual está muy bien—, es beneficioso para el conjunto del mercado eléctrico español —lo cual, bueno, está bien—, pero no atiende a necesidades de Andalucía. Para nada. Y es más, les voy a enseñar... Es una pena que lo que tengo es el... No tengo un cartelón de esos que les gusta utilizar a ustedes en... Lo que tengo es una imagen de Red Eléctrica.

[Muestra la pantalla del teléfono móvil.]

¿Sabe usted hacia dónde va la energía que se genera en España, la energía renovable que se genera en España? Mayoritariamente, hacia Cataluña. Para arriba. Todo va para arriba. Aquí está. Esto está en Red Eléctrica, tal cual, ¿eh? Entonces, lo que ustedes ven como un triunfo para Andalucía en la planificación... Pero, mire, si el 60 %, le he dado las cifras concretas, 578 millones, son para el conjunto, no es para Andalucía.

Córdoba. Hablemos un momentito de Córdoba. Mire, claro, claro que a mí me alegra que ustedes digan, y además que usted lo está diciendo aquí en sede parlamentaria, que se va a hacer. Yo digo: bueno, ojalá. Y mi pregunta es por qué no ha estado así desde el principio. Año y medio poniendo negro sobre blanco un apoyo social incuestionable, incontestable, en todo Córdoba. Un año y medio no, más tiempo, hablando con el MITECO, con Red Eléctrica, de que lo de Córdoba no se podía quedar atrás. Y van ustedes y no lo incluyen, pero sí lo señalan para el siguiente ciclo, lo cual no tenía ningún sentido.

¿Qué hemos hecho nosotros? Como usted dice que nosotros no hacemos nada. Nosotros sí. Primero, hicimos dos cosas. Primero, asegurarnos de que lo que planteábamos era viable, de manera que el corredor que se plantea tiene el visto bueno de nuestros técnicos de medio ambiente y de ordenación del territorio. Andalucía no plantea utopías ni entelequias. Segundo, contrastar con el territorio la demanda, el fundamento, el apoyo social, las necesidades ahora. Eso es lo que estaba detrás nuestra.

Parece que por fin ustedes están entrando en razón. Y lo que le digo —espero que usted esté de acuerdo en eso conmigo— es que ahora no deje que su Gobierno y su ministerio den marcha atrás, después de las declaraciones que hizo recientemente su ministra, ¿vale? O sea que ojalá sea así. Pero lo de Córdoba debería haber sido mucho más sencillo, mucho más sencillo. No tendrían que haber creado esta zozobra durante dos meses, cuando todo estaba clarísimo, que era viable y era algo que reconocía Red Eléctrica desde el principio, cuando decía que nuestro ejercicio estaba fundamentalmente bien planteado y que quizás fuera el de mayor calidad de todo el conjunto nacional. Es que nosotros nos obligamos a priorizar, y la primera necesidad que planteábamos, de todas las de Andalucía, era esta. Hombre, por favor, deberían ser las cosas un poco más sencillas.

Ahora, usted ya ha aprovechado para decir que Andalucía no está aprovechando la oportunidad por nuestra culpa. Mire, somos ya la primera comunidad autónoma de España en energías renovables. La primera. No lo somos técnicamente por un poquitito, que nos gana todavía Castilla y León, pero porque Castilla y León tiene cinco gigavatios de energía hidráulica —embalses y pantanos construidos hace mucho tiempo—, pero nos vamos a adelantar de aquí a nada— con todo el respeto por la gente de Castilla y León y por la gente que trabaja en el ámbito energético en Castilla y León—, pero estamos ahí, y antes éramos los números cuatro. Trabajo ingente. A usted se lo he dicho en más de una ocasión. Cuando dice ese tipo de afirmaciones, está faltando al respeto de los funcionarios, la gente que trabaja en la consejería y en distintas consejerías, haciendo posible los permisos y las autorizaciones para que esto ocurra, con máximo rigor, porque, como me gusta comentar siempre que tengo ocasión, el 35 % de los proyectos que estaban en tramitación —el 35 % es más de una tercera parte— decayeron al no obtener los permisos necesarios, tal cual. Y lo digo aquí, siempre que tengo ocasión. Que nadie piense que sacar proyectos renovables en Andalucía es fácil. El 35 % no obtuvieron los permisos necesarios. Pero, evidentemente, hay un trabajo enorme por parte de la Administración.

Se dice: «No hay plan». Hombre, hay una Estrategia Energética de Andalucía 2030, que es la que nos sirve de hoja de ruta, para todo, por favor. Y, además, nos hemos ocupado, a petición mía —fue una petición expresa de este consejero—, de actualizar sus objetivos, a la vista de la velocidad de cruce que estábamos adquiriendo. Entonces, les digo que hemos elevado los objetivos. Esto lo comenté aquí en sede parlamentaria. El 48,5 % del consumo final de energía en 2030 debe ser renovable, frente al 42 % inicial, por encima del PNIEC revisado, por tanto, el objetivo nacional. El 82 % de la generación eléctrica renovable será renovable también en 2030, elevando el 75 % inicial, y, de nuevo, por encima del Gobierno de España. Hombre, es que como usted dice que no hacemos planes y que no hay hojas de ruta, que las cosas ocurren por ciencia infusa. Y todo ello es gracias a los avances realizados por encima del PNIEC, y a pesar de que ustedes no terminan de hacer una transposición clave —lo he dicho

muchas veces— que es la directiva europea RED III, cuyo plazo expiraba el 31 de mayo. Ahí seguimos sin transposición de una norma europea fundamental. Usted que nos reclama que nosotros nos movamos en el ámbito autonómico.

Le sigo comentando. También, gracias a nuestro trabajo y a nuestra simplificación administrativa, que he explicado también en esta sede en más de una ocasión, porque aquello, bueno, yo creo que fue una... Bueno, fueron conversaciones muy inteligentes con el IDAE. Gracias a la simplificación administrativa, Andalucía es líder en autoconsumo. Líder en autoconsumo a nivel nacional, con 180.000 instalaciones. Y, en los dos últimos años, el autoconsumo ha bajado en toda España, pero no en Andalucía. No, es que usted me dice como si nosotros no hiciéramos nada. Todo esto responde a trabajo que se hace desde este Gobierno, desde los equipos que tengo la responsabilidad de dirigir.

Y dice: «¿y qué ha hecho Andalucía ante la planificación? ¿Qué han hecho ustedes ante esta oportunidad que supone la planificación?» Hombre, hay un trabajo ingente, que me duele la boca de decirlo, que se traduce en una propuesta de planificación francamente bien trabajada, fundamentada y priorizada, y así reconocido por el propio ministerio, por la propia Red Eléctrica. Pero, por ser más concreto, mire usted, el eje Huelva-Extremadura, planteado por la Junta de Andalucía para la faja pirítica y el corredor de hidrógeno. Clarísimamente. El eje de Córdoba, en el que nos hemos detenido hace un momento, planteado por la Junta, con el apoyo social de todos y con informes muy importantes de ordenación de territorio y de medio ambiente —*ex ante*, porque sabíamos que eso iba a ser complicado—. El eje de Jaén, igual, y el de Granada, igual. Trabajo técnicamente impecable. ¿Qué ocurre? Que nosotros solicitábamos 16 gigas para la industria. Me lo ha oído muchas veces. La energía limpia a precios competitivos es la oportunidad con mayúsculas para industrializar Andalucía. Hemos pedido 16 gigas para la industria y no se atienden 11 de los 16; 11 de los 16 no se atienden en esta planificación. Por eso, no podemos ser tan positivos como a usted le gustaría, ni podemos responder a esos titulares y a esas hipérboles que usted utilizaba. Claro que vamos a aprovechar este procedimiento, este proceso de alegaciones. Por supuesto. Por supuesto.

Y también hay un trabajo —usted aludía a trabajo que se hace fuera de las cámaras—, también hay trabajo fuera de las cámaras, con el ministerio, con el que, por cierto, hay una relación más que respetuosa, muy respetuosa a nivel técnico. Casi le diría que tenemos más respeto por el ministerio que usted, que no ha nombrado a Sara Aagesen en ningún momento. Parece que la vicepresidenta o ministra de Transición Ecológica es la señora Montero. Nosotros seguiremos teniendo esa relación constructiva basada en discusiones técnicas y, desde luego, que vamos a hacer todo lo posible por aprovechar el periodo de alegaciones.

Pero le vuelvo a dar los cinco parámetros, que es muy sencillo. Señor Gaviño, no sé, es que son cinco datos: 11,8 % —11,8 % en lugar del 17, 18 o 15, no—; 60 % corresponde —le digo los términos de nuevo— a adecuación de la red de transporte y necesidades de operación; 52 % es arrastrado de planificaciones anteriores, no son actuaciones nuevas; solo el 23 % de lo que Andalucía justificadamente solicita, 25 de las 111 infraestructuras, y en el conjunto de Cádiz, Córdoba y Málaga, solo el 10 % es atendido. Y el desglose es aún más sonrojante, el 1 % en Cádiz, el 7 % en Málaga, el 26 % en Córdoba.

Así que, desde luego, nosotros haremos nuestro trabajo en alegaciones, y ojalá que aquí aparquemos por un momento el ruido y terminemos teniendo una planificación que ayude a eso.

Muchas gracias.

Y gracias, señor García, por su exposición.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/APC-003214 y 12-25/APC-003243. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación de la Agencia Digital de Andalucía (ADA)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate. También se trata de una solicitud de comparecencia en comisión del señor consejero, a petición propia y del Grupo Popular Andaluz, con el fin de informar sobre las principales líneas de actuación de la Agencia Digital de Andalucía.

Para ello, tiene de nuevo la palabra el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias.

Señorías, como saben, en virtud de lo establecido en el Decreto del Presidente 6/2025, de 15 de octubre, que modifica el Decreto 6/2024, de 29 de julio, desde el mes pasado, este departamento de Industria, Energía y Minas asume las competencias en materia de digitalización que se desarrollan a través de la Agencia Digital de Andalucía, que ahora tengo el orgullo y la responsabilidad de presidir.

En un momento en el que Europa afronta la doble transición energética y digital, para garantizar su seguridad y autonomía estratégica, sumar en un mismo departamento estas políticas es algo enormemente interesante, ya que ambas palancas actúan como motores de transformación, además de proporcionar un impulso adicional a lo que veníamos haciendo en la industria.

Muchas veces me han oído comentar que la energía es la palanca clave para industrializar Andalucía. Bueno, pues el concepto que me gusta trasladar ahora es que la digitalización es agente de cambio y factor clave de competitividad, no solo para la industria, sino casi para cualquier actividad económica que se desarrolle en nuestro territorio.

Defendemos con convicción que sobre la base de la tecnología, la descarbonización de nuestra economía y sociedad, y la industria, a la que tanto tiempo llevamos dedicando un esfuerzo importante, se sustenta la fórmula de la transformación de nuestro modelo económico. Ese triángulo, tecnología, descarbonización e industria.

Por ello, valoramos la conveniencia de intervenir en esta comisión con una comparecencia a petición propia y conocer con más detalle las principales iniciativas que viene desarrollando la ADA, así como algunos de los proyectos que pondremos en marcha los próximos meses.

Desde su creación en 2021, la contribución de esta entidad ha sido fundamental para que Andalucía se haya consolidado como una comunidad de referencia en materia de transformación digital, poniendo la tecnología inteligente al servicio de la ciudadanía, la Administración andaluza y la economía.

Para ello, las líneas estratégicas en las que trabaja la ADA se centran en cuatro principales objetivos.

El primero de ellos es impulsar el desarrollo de la sociedad digital en Andalucía. En este ámbito, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía, aprobado en 2022, se ha revelado como la principal

herramienta de inclusión y formación digital de la comunidad, con el 93 % de las actuaciones diseñadas para la mejora de las competencias digitales de los andaluces, ya en marcha o finalizadas. El balance supera con creces las expectativas iniciales, con más de 17.000 acciones formativas impartidas durante estos tres años y más de 913.000 personas completando con éxito acciones formativas, con más de 1,6 millones participando en alguna actividad de acompañamiento, asesoramiento o capacitación. Son 913.000 actividades de formación y 1,6 millones en alguna actividad de acompañamiento, asesoramiento o capacitación.

Las competencias digitales básicas de la población andaluza han crecido 10 puntos porcentuales desde 2021, 10 puntos, pasando del 52,7 al 62,5 % en el índice agregado de la Comisión Europea. Por ello, vamos a prorrogar esta planificación un año más, hasta el 31 de diciembre del 2026, para ampliar los logros y la cobertura territorial y social del programa, ampliando su presupuesto inicial hasta los 216,5 millones de euros.

En ese mismo contexto, los puntos Vuela se han posicionado como una revolución digital para los pueblos. En la expresión coloquial que solemos utilizar, «revolución digital para los pueblos», estos espacios públicos equipados con tecnología avanzada están facilitando el acceso a trámites electrónicos, el teletrabajo o el emprendimiento digital en zonas rurales y, también, en zonas desfavorecidas. En unos días finalizaremos la armonización tecnológica y formativa de toda la red, garantizando el mismo nivel de servicio, la homogeneidad en servicios y equipamiento en los más de 700 Puntos Vuela de municipios de menos de 20.000 habitantes, con una inversión de 42,5 millones de euros.

El segundo objetivo es seguir avanzando hacia una Administración digital avanzada. Otro pilar de la acción de la ADA se centra, por tanto, en la transformación digital de los servicios públicos de los distintos sectores de la Administración andaluza. Así, desde la creación de la entidad se han impulsado más de 180 nuevos proyectos, 180, 89 solo en este año 2025, sobre sistemas de información de las consejerías y agencias, de los que más de 50 se basan en tecnologías disruptivas, fundamentalmente en inteligencia artificial y en analítica de datos. Con la intención de proporcionar el mejor servicio a la ciudadanía, se está trabajando para avanzar en la automatización de los servicios de información de la Junta, a través de la Unidad de Automatización Inteligente. Desde la puesta en marcha de la UAI, por sus siglas, en 2022, la robotización ha ayudado a agilizar la tramitación de más de 3,6 millones de expedientes, 3,6 millones de expedientes, en 112 proyectos de todas las consejerías. Esto ha supuesto el procesamiento digital de más de 5 millones de documentos y la recuperación de más de 880.000 horas de trabajo, para que los gestores públicos pudieran invertirlos en tareas de mayor valor añadido.

Uno de los logros más recientes ha sido la incorporación de la IA al tratamiento de documentos complejos, llegando a interpretar letras manuscritas de facturas, contratos, títulos, escrituras, etcétera. En este ámbito, además, la apuesta por la continua incorporación de las infraestructuras en telecomunicaciones más avanzadas está resultando determinante. En 2024 se puso en marcha la nueva red corporativa de telecomunicaciones de la Junta, con una inversión de 193 millones de euros, que supondrá un ahorro en el gasto en telecomunicaciones de más de 45 millones de euros en cuatro años, y una importante mejora tecnológica, con la prestación de nuevos servicios de redes de telecomunicaciones. Nueva red de telecomunicaciones de la Junta.

Señorías, en este tiempo, Andalucía se ha convertido en un referente nacional en digitalización educativa. Nuestro sistema educativo, sustentado en el sistema Seneca, ofrece hoy un modelo plenamente digitalizado, que ha sido adoptado ya por 11 Administraciones públicas en España, que lo reconocen como líder, como referencia en sistemas de educación de gestión educativa.

Asimismo, en el ámbito educativo se ha asumido la red wifi Escuelas Conectadas, que da servicio a más de 3.300 centros educativos. Y en los próximos meses seguiremos desarrollando medidas tan útiles como la digitalización de los procesos de escolarización y de la formación profesional dual o la mejora de los espacios virtuales de aprendizaje.

Por su parte, la Red Digital de Emergencias de Andalucía, REJA, Red Digital de Emergencias de Andalucía, consolida a la comunidad como referente en seguridad y tecnología, con una inversión de 27 millones de euros y cobertura por encima del 99 % en todas las zonas del territorio andaluz. Este sistema pionero cuenta con 146 bases fijas, 8 estaciones móviles y más de 6.000 unidades de equipamiento de usuarios certificadas, convirtiéndonos en la región con la red de comunicaciones de emergencia más extensa y avanzada de toda Europa.

Asimismo, hemos activado la red Vuela, con una inversión de 64 millones de euros. Se trata de la red wifi gratuita y universal, también de mayor dimensión del continente europeo, que nos posiciona como uno de los territorios mejor conectados.

Otra de las herramientas pioneras en las que estamos trabajando, especialmente ilusionante, es Junta GPT, asistente conversacional corporativo de propósito general, basado en la inteligencia artificial, para los funcionarios de la Junta, que estará disponible a lo largo de 2026, y también desde dispositivos móviles. Y que nos va a convertir en la primera Administración en España en disponer de una herramienta de esta clase basada en la IA generativa y con asistente conversacional.

Quiero destacar igualmente que hemos iniciado las obras para la construcción y puesta en marcha en Sevilla del nuevo Centro de Procesamiento de Datos, CPD, para toda la Junta de Andalucía y otras Administraciones públicas, con un presupuesto de más de 35 millones de euros. Esta infraestructura supondrá el salto preciso para la evolución a la nube, una mayor seguridad, y la prestación de servicios avanzados, y situará a la Administración andaluza a la vanguardia de las Administraciones europeas.

Tercer objetivo, tercer apartado, destinado a potenciar la economía digital. Entre las medidas de impulso de la digitalización para empresas, pymes y autónomos, se han puesto en marcha, a través de convenios con la Escuela de Organización Industrial, un total de 11 nodos tecnológicos, con una financiación de 30 millones de euros. Se trata de espacios clave en los que se proporciona formación especializada y adaptada a las necesidades del tejido empresarial y laboral, con programas específicos para jóvenes emprendedores y, también, para trabajar en *coworking*.

Además, en 2025, se han creado cuatro centros de emprendimiento digital, 11 nodos tecnológicos, como enumeraba antes, como citaba antes, y cuatro centros de emprendimiento digital que, en el marco del proyecto Misión, están vinculados a sectores económicos de los que Andalucía es ya un referente, concretamente en El Ejido, especializado en agrotecnología; en Alhaurín de la Torre, en movilidad y vehículo inteligente; en Algeciras, en operaciones de logística portuaria, y en Jaén, especializado en contenido digital y videojuegos.

También, hace unos días, abrimos la convocatoria de ayudas a pymes y a *startups* para impulsar el emprendimiento digital por importe de 2,1 millones de euros. Y, precisamente, en breve, pondremos en marcha la nueva carpeta de empresas y autónomos, también muy ilusionante, que facilitará la relación con la Administración andaluza gracias a la simplificación administrativa. Entre las funciones de esta carpeta, se incluye la consulta de expedientes, el acceso a información de interés relacionada con el sector concreto de actividad, o la disposición de un calendario y de alertas de plazos sobre trámites. Esta nueva herramienta, que esperamos sea fundamentalmente utilizada por autónomos y pequeñas y medianas y microempresas, se acompañará de la puesta en funcionamiento de un nuevo servicio 012, un canal directo de atención a pymes y autónomos en materias tan necesarias como la ciberseguridad, la digitalización de procesos o la inteligencia artificial.

Hablando de ciberseguridad e inteligencia artificial, como cuarto objetivo, señorías, otra de las líneas estratégicas en las que viene trabajando la ADA tiene como fin convertir a nuestra comunidad en referente de ciberseguridad y de inteligencia artificial. En 2023, se inauguró en Málaga el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, con una inversión de más de 40 millones de euros. En los primeros meses de 2025, los primeros nueve meses, la Junta ha gestionado 9.800 incidentes de seguridad, un 24 % más que en el mismo periodo de 2024, lo que supone una media de 1.087 incidentes de seguridad al mes, con un crecimiento del 24 %, como decía, lo que refuerza la importancia de contar con una potente estructura de gobierno de la ciberseguridad en la Administración andaluza. Para ello se ha formalizado el mayor contrato de España para proteger de ciberataques los equipos de profesionales de la Junta con un moderno sistema de protección.

Además, Andalucía se ha posicionado como una de las comunidades cuya Administración dispone de más sistemas de información con conformidad ENS, por sus siglas Esquema Nacional de Seguridad, certificada, concretamente con un total de 109 sistemas certificados. En este terreno, uno de los proyectos más importantes que prepara la ADA es la creación de un ciberescudo para menores de edad, que evitará que puedan acceder a contenidos para adultos, una iniciativa prevista para el primer trimestre de 2026, actualmente en proceso de licitación.

Por otra parte, señorías, nuestra comunidad dispone de la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030, hoja de ruta para el desarrollo y aplicación y expansión de la IA en la región. La semana pasada, el presidente Juanma Moreno inauguró en Granada el Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía, cuyo objetivo es el de impulsar y coordinar el desarrollo de esta tecnología en las entidades locales, el sector empresarial, las pymes, la universidad y la propia Junta, todo ello garantizando una inteligencia artificial segura e inclusiva y centrada en las personas. El centro, que inicia su actividad con 65 casos de uso que aplican la IA para la Junta, todos en entornos enormemente significativos y útiles, y que cuenta para ello con una inversión de 36 millones de euros, contará con un espacio de innovación en tecnologías exponenciales, que convertirá a Granada en el epicentro de la computación cuántica en Andalucía.

Además, en el marco del Congreso de Inteligencia Artificial de Andalucía, celebrado esta misma semana en la capital granadina, esta consejería anunció el lanzamiento de una consulta al mercado en relación con el suministro de un *hardware* de alto rendimiento que nos permita desarrollar modelos pú-

blicos de inteligencia artificial y avanzar hacia la soberanía tecnológica sin depender exclusivamente de recursos externos.

Voy concluyendo, señorías.

Informarles de que en estos momentos se está trabajando en la elaboración de la Ley de Andalucía Digital —LADI, por sus siglas, Ley de Andalucía Digital— cuya tramitación parlamentaria se prevé próximamente. Con un enfoque integral, esta ley refleja el compromiso del Gobierno andaluz con el impulso a la digitalización en todos los ramos de actividad tanto pública como privada. Con ella queremos reforzar la capacitación digital de todos los sectores de la sociedad andaluza, la implantación de tecnologías avanzadas como la IA y la nube, y reforzar nuestra apuesta por la ciberseguridad, creando la nueva Agencia de Ciberseguridad de Andalucía, que mencionaba hace un momento.

Señorías, si en los últimos años hemos tenido el mayor presupuesto en digitalización de la historia de Andalucía, con más de 1.400 millones de euros entre 2021 y 2024, a partir de ahora, tal y como anunció el presidente Juanma Moreno hace unos días en Granada, durante la inauguración del Centro de Inteligencia Artificial, para el próximo periodo 2025-2030, dispondremos de casi 2.600 millones de euros para seguir creciendo y consolidando el liderazgo digital de Andalucía.

Muchas gracias por su atención.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por traer esta comparecencia hoy, una materia en la que algunos por lo menos nos estrenamos hoy.

A mí me ha resultado muy interesante todo lo que ha contado sobre la ADA, que tiene unas líneas de actuación que suenan muy bien, y más contada también por usted de manera voy a decir optimista, ¿no?, sobre los grandes logros que tenemos que alcanzar. Supongo que su labor... desarrollo de una sociedad digital andaluza, porque hay que dotar a la ciudadanía de competencias y herramientas digitales, que me parece que todavía falta mucho, el impulso de la economía digital, la digitalización y la simplificación de los servicios públicos, la transformación de los servicios digitales, ¿no? Ha hablado de ello, ¿no?, de cómo adaptamos las tecnologías para optimizar los procesos internos, la ciberseguridad, la infraestructura digital y sostenible, etcétera.

A nosotros nos parece que hay también elementos necesitados de... vamos a decir de refuerzo, ¿no?, en esta materia de la digitalización, sin duda. Yo creo que una de las cuentas pendientes tiene que ver con el tejido industrial y productivo andaluz: hacen falta herramientas de producción digital, de simplifi-

cación, de robotización, para poder llevar a cabo ese crecimiento económico digamos necesario, o que podrían suponer la implementación de esta digitalización.

Cuando uno se va a los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que publica el panel de Indicadores de Economía y Sociedad Digitales del 2024, en Andalucía, el 62,5 % de la población andaluza tiene al menos competencias digitales básicas, situándonos cuatro puntos por debajo de la media. Eso es algo que habría que analizar. Y luego, claro, por lugar de residencia también se tiene en cuenta que, y por cuestión de la edad, la Andalucía rural pues las competencias digitales van variando. Me parece que es algo en lo que tenemos que trabajar.

De hecho, nosotros vamos a presentar alguna enmienda a los presupuestos que tienen que ver con la ayuda para el desarrollo de procesos ante la Administración, que necesariamente hay que hacerlo de manera digital, y que a día de hoy suponen una frontera o un problema para muchas personas, o porque son mayores, o porque tienen discapacidad, y no siempre son capaces... muchas veces hasta para sacar una cita previa te hace falta utilizar un procedimiento *online*, y nos parece que hacen falta herramientas y puntos donde se pueda ayudar a personas que tienen especiales problemas en hacerlo porque no todo el mundo, aunque parezca mentira, tiene un móvil de este tipo y tiene capacidad para bajarse una *app* y para hacerlo.

Otro de los datos que nos preocupan, las pymes que usan el comercio electrónico en Andalucía. Si yo no tengo los datos mal, únicamente el 34,8 % utiliza las ventas *online*, por lo que el margen de mejora... claro, aquí hay un campo inmenso para trabajar, porque nos queda mucho por hacer.

Nos parece que el kit digital del Gobierno ha sido de gran ayuda, pero, eso, como decía, pues todavía hay mucho que recorrer, porque esto no se trata solo de tener una página web, sino de lograr un posicionamiento en el mercado utilizando las buenas interacciones con los usuarios y siendo capaces además de adaptarse en tiempo casi real a los cambios que se van produciendo. E implica que las pymes entiendan y manejen conceptos como *marketing* digital, reposicionamiento, tener y controlar la cadena logística que viene detrás de una venta *online* e incluso la logística inversa para recuperación, reciclaje y reutilización propia de una cadena de valor sostenible, que es algo que también habría que incluir.

Le decía, además, que... que claro, que esto empieza con la ADA, pero va mucho más allá. Quiero decir que hay mucho mucho... vamos a decir mucho campo de mejora, ya que es la primera comparecencia que hacemos y es una manera de expresarlo.

Echamos en falta alguna línea, que se lo decía, no sabemos... y vuelvo... estoy mezclándolo con algunas de las enmiendas que hemos presentado. Nosotros planteábamos una ayuda directa a ayuntamientos para la accesibilidad de personas con discapacidad física o intelectual a la digitalización. Es verdad que hay elementos adaptativos ya que existen en muchas webs, y que se utilizan de manera general, pero todavía existe margen de mejora para que personas con discapacidad, que son muchas, puedan utilizar el acceso a internet para completar procesos ante la Administración sobre todo, que son necesarios, que, además, con la modificación que ha habido del Código Civil en el tema de la discapacidad, muchas veces tienen que hacer por sí mismos —la idea esta de la autonomía con apoyo—, y que a día de hoy todavía no está bien resuelto. No sabemos cómo hay que hacerlo, pero conseguir que haya puntos cer-

canos de apoyo a la ciudadanía donde te puedan ayudar a implementar algunos de estos procesos nos parece básico hasta que todo el mundo sea capaz de hacerlo.

Ha hablado también de que se ha hecho mucho hincapié en la ciberseguridad, nos parece fundamental, pero nos gustaría también poner el foco en el uso adecuado, ético y responsable de las nuevas tecnologías, porque al final es imprescindible para usarlo con seguridad. El tema de los jóvenes a nosotros nos preocupa sobremanera, aquí hay un problema de competencias también estatales, pero empieza a haber voces que demandan que, para poder acceder a redes sociales siendo menor, se requiera un certificado digital para que se pueda comprobar la edad, por ejemplo. A mí me gustaría saber, sabiendo que aquí hay competencias estatales y autonómicas mezcladas, que muchas son más bien estatales, pero sí me gustaría saber su posición al respecto, porque a nosotros, teniendo en cuenta todos los problemas que hay de cara a la juventud, el acceso a las redes y lo que ello está provocando en salud mental, *bullying*, *ciberbullying*, en el fondo es acceso a redes, si existe algún plan —si no está previsto pues nada, ¿no?— para tratar de conseguir que las personas menores no puedan acceder por sí mismas a las redes, no sea fácil el poder hacer una usurpación de la identidad, etcétera.

En definitiva, más dudas que otra cosa, consejero, también, en parte, por nuestra falta de conocimiento todavía sobre la materia, y, bueno, decirle que vamos a seguir esta cuestión, y que, bueno, presentaremos enmiendas que nos gustaría debatir cuando llegue el momento del debate de presupuestos.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Para el posicionamiento del Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, efectivamente es un tema nuevo para todos nosotros. A mí me parece muy bien que haya caído en esta consejería, porque yo pienso que usted lo va a llevar bien, tengo esa intuición. El propósito de la Agencia Digital de Andalucía es que la tecnología facilite la vida de toda la ciudadanía andaluza. Eso creo que es un dato interesante, de toda la ciudadanía, porque hay gente que entiende y hay gente que no entiende tanto. Y, por ello, dicen, pretende ser motor de la transformación digital, no solo de la Administración, sino de la sociedad, para contribuir en la mejora de la calidad de vida y en la creación de riqueza económica de la región. De hecho, usted mismo acaba de decir que tiene que ser un agente de cambio y factor clave de la competitividad, lo cual tiene también sus peligros.

Según ustedes, la Agencia trabajará para que la Junta sea cada vez más ágil, más útil y más humana. Eso nos parece magnífico. Solo merece nuestro ánimo y nuestra felicitación, y queremos animarle para que lo haga bien. Pero aprovechando que tenemos unos minutos más, pues vamos a hacer alguna reflexión, porque creemos que puede ser peligroso también, y que hay que tener mucho cuidado, por-

que en demasiadas ocasiones los avances suponen abrir una brecha entre los que tienen la capacidad, el tiempo y la posibilidad de adaptarse y los que no la tienen. Y aquí no solamente estamos hablando de brecha cultural, sino tecnológica, en bastantes ocasiones relacionada también con la edad, el tiempo y las enseñanzas que nos han dado a cada uno.

Y tenemos que decirle que los propios términos que utiliza la Junta generan confusión y pueden generar también aversión. Cuando uno no conoce lo que está leyendo, lo que está escuchando, lógicamente, puede provocar un rechazo. De hecho, yo he entrado en la página de la Junta, digo, bueno, vamos a ver si nos enteramos un poquito de qué va el tema este. Y veo, por ejemplo, «carpeta ciudadana», porque además dice «algunos datos», ni siquiera lo clasifica. Carpeta ciudadana, ¿qué hay de lo mío? Según aclara el sistema de consulta de información administrativa particular que pone en mano de la ciudadanía, para que pueda conocer el estado de sus trámites, obtener certificados, recibir notificaciones o consultar citas, entre otras, próxima cita. Es decir, si la carpeta es un sistema de consulta de información, entendemos que consultamos a través de ella, preguntamos, y la Junta deposita su respuesta en la carpeta. Afirma que también vamos a recibir notificaciones, pero nos queda la duda si esas notificaciones son respuestas a solicitudes previas o si es que la Junta nos puede enviar notificaciones *motu proprio* a través de la carpeta. También manifiesta que se pueden consultar próximas citas. Yo parto de que los que conozcan esto, efectivamente, pues es como el que sabe leer y no sabe leer. El que sabe leer, con lo fácil que es, aprende a leer, pero el otro, si no ha tenido la ocasión, pues no puede saberlo.

Pasamos a ventanilla electrónica. Nos dicen que, a través de ella, las diferentes consejerías realizan las distintas convocatorias de sus procedimientos. Yo no sé cuántos andaluces saben lo que significa «las distintas convocatorias de sus procedimientos». A mí..., yo no lo tengo claro. Supongo que habrá gente que está hecha al lenguaje administrativo y lo entenderá muy bien y le parecerá muy fácil. Pero yo no creo que esta sea una manera de comunicarse con toda la ciudadanía. También nos dice que se pueden hacer solicitudes a través de la misma. Bueno, muy bien. Y cuando nos respondan la solicitud, ¿lo harán a través de esta ventanilla? ¿A través de la carpeta ciudadana? No son preguntas que quiero que me responda, simplemente para que reflexionemos sobre lo que una persona que no entiende puede pensar cuando lee esto.

Otro apartado, «presentación electrónica general». ¿Qué significa esto? Pues, se refiere al sistema mediante el cual cualquier ciudadano o empresa puede presentar escritos, solicitudes y documentos telemáticamente dirigidos a cualquier órgano de la Administración de la Junta de Andalucía, dejando constancia de esto en el registro de documentos. Bueno, y cuando a través de la carpeta ciudadana uno quiera conocer el estado de sus trámites, obtener certificado, recibir notificaciones o consultar próxima cita, ¿no está presentando escritos, solicitudes telemáticamente a la Junta, dejando constancia en el registro? Son dudas que pueden surgir.

Luego, aparece digitalización de oficina registro, que nos parece genial. El alto diagnóstico de competencias digitales también. Sistema de licitación electrónica, creo que se entiende. Además, como eso tiene que ver con las empresas, pues tendrá sus asesores.

Hay otro apartado que dice «su turno». Sistema de cita previa en el servicio de cita previa. Vale. Nos parece muy bien, siempre que se considere que esta cita suelen solicitarla, o sea, la cita previa presen-

cial, los que no entienden de informática o le tienen aversión. Es decir, que esta vía de acceso a los diferentes servicios no debe sustituir a la presencial o a la telefónica. Después, pueden surgir dudas. Bueno, si la cita la pide en su turno, pero si quiere consultar su próxima cita, ¿hay que hacerlo en la carpeta ciudadana, como lo indica en carpeta ciudadana? Vale.

Otro apartado. Portal de la Junta de Andalucía para demanda de información y servicios. Demandar es solicitar, cuestionar, preguntar. ¿Esto no se hace a través de la carpeta ciudadana o de la ventanilla electrónica? Todo esto, efectivamente, puede parecer ridículo para el que entienda de estos temas. De hecho, yo mismo he preguntado después a algún especialista, y explica que el portal no está hecho para demandar, sino que en él se encuentra información general sobre la Administración, servicio y trámites. Es como un tablón informativo, y a través de él, además, se puede acceder a los demás. Que la ventanilla es para presentar solicitudes y documentos, y que la carpeta ciudadana es un espacio personalizado en línea, y que la presentación electrónica permite a los ciudadanos presentar solicitudes y documentos de forma electrónica en la ventanilla. Y después, puede acceder a ello, consultarlo y gestionarlo desde la carpeta. Quiero decir, esto hay que explicarlo a toda la ciudadanía. A nosotros nos parece estupendo y aplaudimos la idea de digitalizar. Y, además, lógicamente, es útil y es el futuro. Pero creemos de verdad que, desde la consejería, es necesario informar mucho más y mucho mejor de lo que se está haciendo a los ciudadanos. Lógicamente, me imagino que las nuevas generaciones probablemente esto lo verán hasta en los colegios, y será una materia para ellos absolutamente común. Pero creemos que corremos el peligro, efectivamente, de que se cree una brecha entre unos andaluces y otros, que suponga ventajas para unos y desventajas para otros. Por lo que yo creo que una de las cosas que usted debería proponerse, entre otras cosas, es cambiar este lenguaje. Utilicen un lenguaje desde la Junta que la gente pueda entender y pueda saber lo que es cada una de las funciones que ustedes explican aquí.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia Brome.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero. Un placer, como siempre, debatir con usted.

Quiero empezar mi intervención dándole la enhorabuena por su nueva responsabilidad, su nueva competencia. Asume usted lo que algunos denominan «la joya de la corona», el juguete favorito del señor Sanz, que ahora está ocupado en otros menesteres y, por tanto, es un motivo de alegría. Y lo que también nosotros creemos que puede ser una oportunidad. En este caso, no hablamos de una debilidad,

en términos que a usted le gustan, de un DAFO, para convertirlo en una oportunidad. Pero creemos que sí que el que la competencia haya recaído en usted, aunque sea en los pocos meses que quedan de legislatura, puede ser una oportunidad, por lo que voy a comentarle ahora. Y es que, se lo hemos dicho en diversas ocasiones, usted a lo mejor estaba ocupado en otras competencias y no prestaba tanta atención a esto, que ahora ya sí que seguro que va a escuchar con todos los sentidos.

Esta agencia nació con mal pie o sus primeras andaduras no fueron las mejores. Y, sobre todo, el principal tropiezo que nosotros le advertimos a su antecesor, por activa y por pasiva, incluso trayendo hace un año a este Parlamento, en este caso, a la consejería competente, a Presidencia, una iniciativa que fue rechazada por el grupo mayoritario que sustenta al Gobierno, y que, nuevamente, les planteamos que lo reconsideren. Como digo, el primer traspie fue lo que publicaron ustedes en el *BOJA* número 197, del miércoles 9 de octubre del año 2024. Estamos hablando de hace prácticamente un año, cuando ustedes publican ese *BOJA*. No sé si usted..., supongo que no sabe exactamente lo que pone en ese *BOJA*, pero voy a decírselo yo.

Publican un anuncio oficial de la Consejería de Presidencia, por el cual dan cuenta de la modificación de los Estatutos del Consorcio Fernando de los Ríos con un único punto en el orden del día, pasar a llamarse «Puntos Vuela de Andalucía». O sea, borramos del mapa el nombre de Fernando de los Ríos, insigne pensador andaluz, maestro de maestros, maestro de García Lorca, entre otros muchos y muchas, para llamarlo Puntos Vuela, con la excusa de ser más moderno o de no sé qué. Porque hay muchos ámbitos y muchos programas, proyectos e iniciativas, a los cuales ustedes les pueden poner unos nombres preciosos y muy innovadores, pero no hace falta cargarse la historia y el nombre de uno de los insignes pensadores en Andalucía.

Porque, usted lo sabe, estamos a las puertas del 4 de diciembre. Hemos tenido incluso que modificar el calendario de sesiones para que ustedes puedan celebrar el 4 de diciembre. Y bienvenidos, nosotros siempre lo hemos celebrado. Y nos ha costado mucho a nuestra tierra, a nuestros antecesores y antecesoras, y me estoy acordando en concreto del que lo simboliza, por desgracia, que es García Caparrós. Pero fue todo el pueblo andaluz el que se echó a la calle precisamente para conseguir nuestra autonomía, para conseguir todos los logros que tenemos. Y, ahora, un instrumento que, es verdad, que está llamado a ser la vanguardia de la modernidad en Andalucía y que nos parece muy bien, pues no entendemos por qué los puntos Guadalinfo tienen que ahora llamarse Puntos Vuela y, además, borrar el nombre de Fernando de los Ríos.

Por tanto, yo le pido, señor consejero —usted, que es una persona muy razonable—, que reconsidere esa decisión, porque lo mismo que se adoptó se puede reconducir y mantener este nombre. Y se lo digo porque, como decía, acordándome y recordando el 4 de diciembre, un pueblo y un Gobierno que no tiene la dignidad de recordar y de poner en su justa medida a las personas que han sido referentes en cualquiera de los ámbitos de nuestra cultura y de nuestras tradiciones no es un Gobierno digno. Y no lo estoy diciendo por una orientación política; lo diría igual, aunque fuera de otra orientación política la persona a la que nos estamos refiriendo. Se trata de dar su justo lugar a aquellos que gracias a los cuales ahora nosotros estamos aquí y tenemos el bagaje y la historia que tiene Andalucía, de la cual deberíamos estar todos muy orgullosos. Y por eso digo que no empezó bien.

Pero es que, además, después de ese tropiezo, que desde luego no podemos pensar que sea un error, porque es que son decisiones tomadas en los patronatos y luego inscritas en el *BOJA*, y, además, después, cuando hemos traído esto desde mi grupo a este Parlamento, se ha votado que no a mantener ese nombre... Pero, bueno, nunca es tarde si la dicha es buena, y le damos ese voto de confianza y esa oportunidad de poder rectificar.

Pero es que, además, el segundo problema con el que nació esta agencia es respecto a... Porque usted, aquí, en esta comparecencia, ha hablado todo el rato de todas las iniciativas, todo lo que están poniendo en marcha, de lo que han hecho, que nos parece estupendo. Pero en ningún momento... se ha hablado de cifras macro y de las grandes empresas, los grandes proyectos. ¿Dónde están los más débiles del eslabón? Que siempre los hay. Que siempre los hay. Y a los cuales hay que ayudar más todavía, siempre. Porque están en una situación más desfavorecida.

¿Dónde están las personas con discapacidad? Digo, a la hora de que la agencia digital les sirva para ese *gap* que tienen en todos los ámbitos de su vida, pero, en el ámbito digital, por supuesto. ¿Dónde están las personas también trabajadoras? Las pymes. ¿Dónde están, sobre todo...? Más allá de la labor que ya se venía haciendo por los puntos Guadalinfo, que ustedes han querido como borrar del mapa. Ya no existe. Y ahora han venido ustedes y han descubierto la pólvora. Bueno, ahora son 700, antes eran 600 puntos. Ya estaban. Que los están modernizando, lógicamente. Es que si están siete años en el Gobierno y no hacen nada... Pero no hacía falta ni cambiarles el nombre ni, sobre todo, aparte de esa formación que se da en esos puntos, ¿qué más le puede aportar la agencia ADA? Y, sobre todo, y, ante todo, como digo, algo muy importante. Van creciendo y cada vez crecen más. Y nos parece estupendo. Y la central creo que está, como algo simbólico, en Torre Sevilla, para simbolizar la grandeza. Está muy bien. ¿Y los trabajadores y las trabajadoras de la agencia? Que prácticamente nunca... no aumentan en la misma medida proporcional de la actividad. Pues claro, es que entonces está coja la mesa, ¿no? La pata está un poquito coja.

Y, además, me va a permitir que nosotros siempre ponemos el foco en los más débiles, en los trabajadores y trabajadoras. Pero es que, además, no es una cuestión que digamos solo el grupo de la oposición o que diga el Grupo Socialista. Es que aquí tengo dos noticias, que quiero hacer referencia a ellas porque lo denuncian los sindicatos. En este caso, CSIF. Lamenta «que el director de la Agencia Digital de Andalucía dañe la imagen de los funcionarios e infravalore a este personal». Estamos refiriéndonos al anterior director. Aquí está el nuevo director, al cual también quiero darle la enhorabuena por su responsabilidad. Espero que no caiga en los mismos errores que el anterior. Y, como digo, el anterior decía: «Gracias a la digitalización y a la ADA, harán falta menos funcionarios». Y recuerda que la ratio andaluza de este personal está muy por debajo de otras comunidades, el propio sindicato. Y, por tanto, le pedían que rectificara claramente. Y no solo eso, sino que, un año después, otro sindicato denuncia que la Agencia Digital de Andalucía no está a la altura por sobrecargar a sus trabajadores y trabajadoras. Y leo textualmente lo que decía el sindicato: «La disminución de personal, jubilaciones no cubiertas, falta de efectivos, desaparición de operadores, etcétera, además del incremento de las tareas adicionales implantadas por la ADA, está provocando un aumento de la carga de trabajo que conlleva una serie de efectos colaterales. El sindicato exi-

ge a la agencia que se establezcan unos mínimos de personal para los distintos centros periféricos, delegaciones territoriales».

Y nosotros, señor consejero, salvo que usted ahora me saque de dudas, hemos estado viendo el presupuesto que ustedes... otra vez, el más grande de la historia, ya vamos a romper la historia porque cada año es el más grande de la historia. Y está aquí mi compañera, nuestra compañera portavoz de presupuestos, de Hacienda y Presupuestos, mi compañera Alicia Murillo. Y nosotros vemos que la agencia, para el año que viene, está previsto que se incorporen solo... se creen cinco nuevos puestos. ¿Eso es cierto? Para una comunidad autónoma con ocho provincias, ¿a cuánto tocan? ¿A 0,5? ¿A 0,7 por provincia? Yo es que soy de letras, pero, vamos, no toca ni a uno por provincia. Entonces, bueno, yo creo que sería importante que el señor consejero reconsiderara esto. Porque, claro, teniendo tantas competencias tan bonitas, teniendo tanto dinero y siendo tan eficaces como son ustedes, pues no estaría bonito que la agencia cada vez tenga menos personal.

Y, por último, y termino ya. Señor consejero, decirle que, en cuanto a las actividades que desarrolla la agencia, le volvemos a pedir que tengan en cuenta estos colectivos que necesitan un tiempo y una dedicación específica para poder sobrepasar esas barreras que tienen. Estamos hablando de mujeres, por ejemplo, víctimas de violencia de género, las personas con discapacidad, los jóvenes... ¿Qué instrumentos nos aporta también la ADA para luchar contra el *mobbing* y, sobre todo, contra el *bullying*? Que lo estamos viendo, por desgracia, cada vez más, en el ámbito digital. ¿Qué instrumentos nos puede facilitar a los que somos padres y a los que tenemos familia con niños o adolescentes? Esto es lo que queríamos escuchar hoy. Bueno, espero escucharlo ahora.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Para cerrar el posicionamiento de los grupos, tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, la señora Martínez Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, es un placer, la verdad, estar esta tarde aquí debatiendo de un tema tan importante como es la transformación digital en nuestra tierra. Y, sobre todo, porque Andalucía está siendo referente. Estamos liderando. Se está haciendo un gran trabajo por esa transformación digital con el horizonte 2030 de toda la Administración. Y también se está impulsando para que todos los andaluces formen parte de esta revolución que estamos viviendo.

Y quiero darle la enhorabuena al Gobierno, la enhorabuena, también, a Raúl, por la magnífica labor que se está realizando desde la Agencia Digital de Andalucía, cuando esta tarde aquí se ha puesto de

manifiesto que, si la máxima crítica que hay de lo que se está haciendo en la mayor parte de la intervención por algunos portavoces del Partido Socialista ha sido el cambio del nombre de los puntos Vuela, de los antiguos centros Guadalinfo, pues, sinceramente, es un reconocimiento de la buena gestión que se está realizando.

Y cuando hablamos de digitalización, estamos hablando de temas que son fundamentales, importantes. Porque viene a transformar la vida de las personas. Viene a mejorar nuestro día a día, a agilizar los trámites, a simplificar los procesos. Y viene, también, a una cuestión importante. A permitirnos que estemos conectados.

Por ejemplo, yo esta mañana he salido de mi provincia, de Almería, y, ahora, con todas las aplicaciones, controlas a qué hora ha comido tu hijo, qué ha comido y si se ha echado la siesta, ¿no?

O, por ejemplo, todos los padres en Andalucía que tienen niños en el colegio, a través de la plataforma iPASEN, pueden estar al corriente todos los días de todo el día de su hijo en el colegio. Y quiero resaltar que el año pasado hubo más de 19.000 millones de interacciones entre las familias y los centros educativos, que es una cifra bastante importante.

Bueno, y todos estos avances que estamos teniendo en Andalucía vienen de la mano de la Agencia Digital de Andalucía, que fue creada —aquí se ha hecho mención que nació con mal pie, porque en el año 2024 hubo el cambio de ese nombre— pero la Agencia Digital de Andalucía se creó en el año 2021, o sea que ya lleva tiempo creada, y ha sido quien ha marcado un punto de inflexión, donde ha hecho que este Gobierno esté, como decía, siendo un referente, a nivel nacional e internacional, porque se está anticipando a esta revolución que estamos viviendo con, por ejemplo, el nacimiento de nuevas tecnologías disruptivas, como puede ser la inteligencia artificial, y conscientes de esto, ya en su nacimiento, cuando la Agencia Digital de Andalucía se puso en marcha, pues creó, aprobó esa Estrategia de Inteligencia Artificial. Hay 65 casos ya de uso que se han desplegado por toda la Junta de Andalucía, como, por ejemplo, la herramienta Hipatia, que es para la detección temprana del abandono escolar o, por ejemplo, en cuestiones tan importantes, para mejorar nuestro sistema sanitario y hacer la detección precoz de tumores o diagnósticos con mayor exactitud.

Por cierto, consejera, hablando de inteligencia artificial, quiero resaltar la inauguración que tuvo lugar, la semana pasada en Granada, del centro ANIA, el centro de inteligencia artificial, que es fundamental para el despliegue de la inteligencia artificial y el impulso en nuestra tierra. Y, sobre todo, quiero resaltar que era un hecho de justicia para la provincia de Granada, una provincia que sufrió el desprecio del Gobierno de España cuando decidieron llevarse, a A Coruña, la Agencia de Supervisión de la Inteligencia Artificial. Y un centro que ha impulsado el Gobierno de Andalucía y que viene a responder a cuestiones que se han puesto de manifiesto aquí esta tarde. Como hablaba la señora Corona, le preocupaba que se hiciese un uso correcto y seguro, y garantizar también que todas las personas tuviesen acceso a la inteligencia artificial o a las nuevas tecnologías.

Y este centro de inteligencia artificial viene, entre otras cuestiones, a garantizar ese uso seguro de la inteligencia artificial. Un centro donde se va a trabajar de la mano de los expertos, con el sector, de las universidades y, por supuesto, también de las asociaciones y de las empresas, como decía, para desplegar la inteligencia artificial en las ocho provincias de Andalucía.

Como saben, aquí en el Parlamento se aprobó hace dos años poner en marcha un grupo de trabajo de inteligencia artificial. Tuve la oportunidad de formar parte del mismo, y se planteaban los retos que venían de la mano de la inteligencia artificial. Y en este contexto yo creo que muchos coinciden y van de la mano con los retos que también nos enfrentan este proceso y esta transformación digital que estamos viviendo. Y quiero decir que esos retos ya este Gobierno los viene trabajando desde hace tiempo con valentía y con determinación. Uno de ellos —ya se ha hablado aquí también esta tarde—, por ejemplo, la capacitación digital. Que ningún andaluz, viva donde viva, tenga la edad que tenga o el sexo que tenga, pues que quede atrás de esta revolución, que todos estén formados. Y para eso, pues, ya usted ha mencionado ese plan de capacitación tan importante que se aprobó en el año 2020, y que esta tarde ha anunciado que se va a mantener hasta finales del año 2026. Un plan que no va dirigido a expertos, en absoluto. Un plan que va dirigido a la gente de a pie. Un plan que está permitiendo que, por ejemplo, una mujer mayor de la Sierra de los Filabres, pues, pueda tener WhatsApp, pueda utilizar WhatsApp y que pueda comunicarse, por ejemplo, con un nieto que viva, por ejemplo, a kilómetros de distancia. O, por ejemplo, un joven en mi provincia, de La Alpujarra, que pueda formarse en programación sin tener que desplazarse 70 u 80 kilómetros hasta la capital.

Y hablando también del necesario impulso que se ha puesto también aquí de manifiesto esta tarde por parte de este Gobierno con las empresas, también ese plan de capacitación permite que, por ejemplo, los autónomos tengan la capacidad de formarse en algo tan actual como es la factura electrónica. A esto, este trabajo de capacitación va de la mano de los Puntos Vuela, que ya se ha hablado aquí esta tarde, con una inversión de más de 42 millones de euros que se llevan invertidos para formar a todos los andaluces. Y quiero resaltar que somos la única comunidad autónoma que garantiza un servicio tecnológico avanzado en cada municipio. Y hago hincapié en avanzado, porque cuando llegamos en el año 2019, lo que tenían que ser los puntos de referencia tecnológicos en los pueblos, los antiguos Guadalinfo, no tenían ni wifi, es que eran simplemente ordenadores conectados con un cable sin Internet.

Volviendo al grupo de trabajo y a las aportaciones que hablaban los expertos, también se hablaba de la necesidad de que se adaptasen las titulaciones universitarias a esta nueva realidad que estamos viviendo, para que nuestros jóvenes salgan formados y que respondan a la demanda que hay ahora actual del mercado laboral. Porque hay que decir que hoy, en Andalucía, una de las tres comunidades donde mayor demanda laboral TIC hay. Y aquí, nuevamente, este Gobierno se ha adelantado, aprobó un mapa de titulaciones que desbloqueó una situación que veníamos arrastrando desde el año 2014, donde las universidades no tenían capacidad de crear nuevas titulaciones. Y que, gracias a eso, por ejemplo, en mi provincia, este año ha empezado una nueva titulación de Inteligencia Artificial y, por ejemplo, también un nuevo grado de..., un nuevo máster en Derecho Digital.

Y hablamos de transformación digital y hablamos de empleo y generación de oportunidades. Y aquí también la Junta de Andalucía está haciendo una gran apuesta por impulsar a las empresas, por desarrollar la tecnología dentro de nuestros sectores productivos. Porque no podemos olvidar que el sector tecnológico a día de hoy es el tercer sector económico, y que la digitalización ya no es una promesa, sino es empleo real y es empleo estable.

Y quiero resaltar, como ya usted también ha puesto de manifiesto aquí esta tarde, pues, la apuesta que se está haciendo a través de subvenciones hacia las empresas, con esas subvenciones de en torno a 30.000 euros para las *startups*; para las pymes, 40.000 euros; la creación de esos once nodos digitales, o de los cuatro centros de emprendimiento digital. Y, por ejemplo, en mi provincia, mi compañera Julia conoce muy bien estos centros de emprendimiento digital. En El Ejido tenemos uno, Agrotech, que está permitiendo que *startups* estén desarrollando aplicaciones fundamentales para uno de los sectores productivos más importantes que tenemos en Almería, como es la agricultura. Y está permitiendo mejorar la calidad de nuestros productos.

Y también, una cuestión fundamental para nosotros, que es la gestión eficiente del agua. Fundamental, porque estamos sufriendo una sequía natural que nos impone la naturaleza, pero también estamos sufriendo unos recortes y una escasez de agua que nos viene impuesta por el Gobierno de España, debido a sus recortes que no están haciendo los trasvases del Tajo-Segura y también a la falta de infraestructuras que tenemos en la provincia de Almería.

Y, por ir terminando, quiero decir que ninguna transformación digital es sostenible sin seguridad. Y ahí también el Gobierno está haciendo una labor concienzuda. Se han invertido ya 40 millones de euros y van camino de los 74 previstos en ese centro de ciberseguridad y en esa futura agencia de ciberseguridad, que viene recogida en la LADI, una ley que usted también ha mencionado y que pronto estará en trámite parlamentario, que viene a impulsar la inteligencia artificial, la digitalización y la transformación digital en nuestra tierra, de la mano de todos los sectores productivos, de la mano de todos los andaluces. Y que viene también a responder a algunas de las cuestiones que también se han puesto aquí esta tarde de manifiesto. Que seamos una Administración proactiva, que responda a las necesidades que tengan los andaluces, y que nos adelantemos a las mismas.

Hablamos de transformación digital, pero no como una abstracción, sino como una oportunidad real. Porque usar las nuevas tecnologías no es un capricho, es mejorar la vida de la gente, es facilitar trámites, es ahorrar tiempo y es generar oportunidades.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martínez.

Señor consejero, para cerrar el debate, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señorías, por todas sus aportaciones, que han sido numerosas y de enorme interés.

Señora Gómez Corona, muchas gracias por su felicitación. Quería compartir con usted algunos datos que, evidentemente, evidencian... Yo creo que en este campo hay tanto recorrido por hacer, pero estoy convencido de que los andaluces no van a dejar escapar este tren. Y hay datos de ese indicador agre-

gado de economía y sociedad digital de la Comisión Europea que invitan verdaderamente a la ilusión y a la confianza.

Le diré, empezando quizás por el primero, como usted decía, que en competencias digitales, a nivel básico, Andalucía estaría ahora mismo algo menos de cuatro puntos por debajo de la media de España, 62,5 frente a 66,2, por encima de la Unión Europea, 27, que está en 55,6 %. Queda recorrido. Pero fíjese, ¿por qué afirmo con esa mezcla de determinación e ilusión que no vamos a dejar escapar ese tren? Podría darle muchos indicadores. Por ejemplo, mire, en titulados TIC estamos, igual que España, 5,1 %, 5,2 % España, 4,5 % la Unión Europea. Miren, suscripciones de banda ancha fija de más de cien megas, 93,5 Andalucía, 93,5 España, 65,9 la Unión Europea. Hay muchísimos indicadores, estoy seleccionando algunos. En cobertura 5G, 92,8 Andalucía, 92,3 España, 89,3 la Unión Europea. En pymes, con al menos nivel básico de intensidad digital, 61,4 Andalucía, 60,5 España, 57,7 la Unión Europea. O sea, en este caso, Andalucía está incluso por encima de la media de España.

Mire, en inteligencia artificial, que es quizás la más emergente, 7,8 Andalucía, 9,2 España, 8 la Unión Europea. O sea, estamos prácticamente, estamos hablando de décimas. O por decirles que... Yo creo que es especialmente relevante, y usted hacía alusión a ello: pymes que realizan venta en línea, 34,8 % Andalucía. O sea, hay mucho recorrido, pero ese 34,8 % compara con el 29,6 % de España, o sea, cinco puntos por debajo; o el 19,1 % de la Unión Europea, que son 15 puntos por debajo la media de la Unión Europea. Y, además, ese 34,8 % viene de 21,4 % en 2021, o sea, que son 13 puntos en apenas tres años.

Por eso, lo digo con total... Y así podría seguir compartiendo información, que por cierto es pública, pero por eso digo con esa rotundidad que Andalucía no va a perder este tren, los andaluces no van a perder ese tren, y nuestra responsabilidad como Gobierno es hacer todo lo posible para que, efectivamente, no solo no lo pierdan, sino que estén en una posición interesante, que a mí me gusta expresar con ese término de liderazgo en este ámbito.

La accesibilidad. Vamos a hablar mucho de ello también cuando aluda a las aportaciones de la señora Navarro. Yo creo que esos 760 puntos Vuela nos dan una enorme presencia y capilaridad en el territorio; 760 puntos Vuela, que estamos hablando, prácticamente, de la práctica totalidad de los municipios de Andalucía, de 700 de los de menos de 20.000 y 60 distribuidos por barrios desfavorecidos de municipios más grandes.

Comentarle también, para su tranquilidad, cuando usted decía que está aprendiendo —igual que yo también estoy aprendiendo—, que la ciudadanía no está obligada a relacionarse con la Administración telemáticamente. Las empresas sí, pero las personas físicas no. No hay una obligación de relacionarse de manera digital con la Administración.

Usted hablaba también de la aspiración de que todos estos dispositivos móviles y electrónicos, que utilizamos cada vez con mayor profusión, tengan una vida útil lo más extendida en el tiempo posible y que introduzcamos un concepto de circularidad y sostenibilidad en su gestión. Comentarle, por ejemplo, que, hace poco, visitaba nada más y nada menos que con Cristina Garmendia, presidenta de Cotec y exministra del Gobierno de España, una iniciativa pionera y de enorme proyección, en Bollullos de la Mitación, destinada, precisamente, a la reparación y extensión de la vida útil de dispositivos mó-

viles; por cierto, actividad que van a extender al ámbito de las placas solares. Por tanto, un proyecto enormemente interesante.

Y en cuanto a menores, como usted sabe, es difícil que un Gobierno autonómico decida quién puede tener acceso y quién no a las redes sociales, pero, verdaderamente, ese ciberescudo del cual hablaba antes es un proyecto que está actualmente ya en licitación y que yo creo que supone un paso decidido por tratar de regular el uso adecuado, sobre todo por parte de menores, y que los padres tengan, que las familias tengan algo que decir en relación a los mismos.

Espera un segundo, que estaba viendo si podía decirle algo más en relación a esto.

Es cierto, lo que buscamos es que los contenidos inapropiados estén menos al alcance, estén menos disponibles para los menores.

Señor Segovia, gracias también por sus buenos deseos. Es así, la idea es aspirar a una Administración digitalizada, pero que ello sirva también para que sea más útil, eficiente y humana. Esa combinación de las tres cosas.

Y yo creo que, en relación a ese peligro de una brecha digital, sobre todo asociada a la edad, a las generaciones, de nuevo esos puntos Vuela nos dan una enorme presencia. Voy a empezar a visitarlos y la verdad es que tengo muchas ganas de hacerlo. Por lo que me cuenta Raúl y el equipo de la ADA, verdaderamente, en muchos municipios, sobre todo en los pueblos de menos de 20.000 habitantes, o sea, hay un número importante, un porcentaje muy importante de usuarios que son personas de más de 65 años, que están ávidas, que tienen ese afán de no quedarse atrás, que yo creo que es muy loable.

Y un dato que aportaba en mi comparecencia: 17.100 acciones formativas que han permitido alcanzar o impactar en más de 800.000 personas, a las que hay que añadir otro 1.600.000 personas que han tenido alguna actividad de acompañamiento, asesoramiento digital. Son cifras que yo creo que nos hacen ver que hay un enorme esfuerzo por cerrar esa brecha o porque esa brecha no exista, que sería la aspiración.

Y, mire, le diría, porque para mí también es relativamente nuevo... Le animo de verdad, a mí me gusta muchísimo, de verdad, le alabo por ello, que haya tenido ocasión de visitar la página web de la ADA. Comentarle que las herramientas son tremendamente intuitivas. La carpeta ciudadana es tremendamente fácil de utilizar e intuitiva. O sea, es que yo creo que es casi imposible perderse. Y fíjese, usted tiene ahí la posibilidad de tener descargados todos sus carnets de ámbito autonómico, de la Junta de Andalucía. Puede consultar todas las citas que tenga, o bien consultar cómo van sus trámites, o si hay un vehículo que tenga que pasar la ITV o con la ITV caducada.

Mucho más sencillo de lo que usted piensa. Y, además, hay cursos de formación gratuita, tanto *online* como presencial, a través de andaluciavuela.es.

Pero, verdaderamente, son muy fáciles, y alguna de ellas es también muy nueva para mí, y sorprende a la... ¿cómo le llaman? La amigabilidad de las herramientas, lo fáciles de utilizar —lo iba a decir en inglés, lo del *user friendly*—, que son tremendamente amigables para el usuario.

Gracias por su interés, señora Navarro. También gracias por sus buenos deseos. Además, sé que lo dice con sinceridad. Muchas gracias.

El tema del cambio de nombre: Fernando de los Ríos, miembro de la Institución Libre de Enseñanza, nacido en Ronda. Mire, lo que puedo decirle a estas alturas, que yo creo que quizás no haya que emplear mucho tiempo en esto, es que eso se decidió en consejo rector con el voto no solo del Gobierno de Andalucía, sino de seis diputaciones provinciales.

[Risas.]

Es decir, yo también le diría que me alegra mucho —sé que estamos abriendo solo estos temas entre usted y yo— pero que me alegra mucho que esa sea, quizás, la crítica más importante que ha hecho usted a la ADA en su intervención.

Mire, yo creo que hay un genuino enfoque, una genuina visión de no dejar a nadie atrás, que es una expresión que a mí no me gusta utilizar mucho, porque yo creo que ustedes tienen como tanto éxito a la hora de fijar el lenguaje... Es una expresión que parece muy de su ámbito o aún más a la izquierda. Pero la utilizaré, porque quizás sea la más ilustrativa: no dejar a nadie atrás. Y lo digo no solo por esa huella geográfica de los puntos Vuela, que ya mencionaba, sino que, efectivamente, en todos los segmentos que usted ha mencionado yo creo que hay un foco importante. Además de esas 17.100 acciones formativas y las 800.000 personas, que comentaba antes con el señor Segovia, y el 1.600.000 en actividades de acompañamiento, mire, ha habido 6.940 acciones formativas con enfoque de género.

Personas desfavorecidas: 59 puntos Vuela están en barrios desfavorecidos, claramente elegidos con esa visión de hacer la tecnología accesible. Y, además, hay un programa de bonificación a la conexión de internet a personas desfavorecidas, registradas como tal. Hay cursos para desempleados jóvenes, para desempleados, para jóvenes. Se ha impactado o se ha formado a 13.305 personas menores de 25 años en materias STEAM en los últimos tiempos. Hay un enfoque muy amplio en este ámbito. Creo que, además, como citaba antes, el hecho de disponer de una estrategia clave que conecta con uno de los cuatro objetivos fundamentales de la ADA, enfocadas en ese plan de emprendimiento digital y de digitalización de la pyme, también habla de un enfoque hacia la pyme, la microempresa, los autónomos y tal.

Y, desde luego, siempre cito en primer lugar, en este primer mes, en el que ya he hecho varios actos relacionados con la ADA, que tanto el plan de sociedad digital como el plan de economía digital son los dos grandes pilares. Después están las grandes apuestas en tecnologías disruptivas, pero los de más amplio espectro son, efectivamente, sociedad digital y economía digital.

Habla usted también de los trabajadores. Mire, comentarle —aquí le puedo dar información más detallada, que yo creo que usted va a encontrar de utilidad— en septiembre se incorporaron a la ADA, este último septiembre, 80 nuevos funcionarios, en el marco de la mayor convocatoria de oferta de empleo público para personal TIC realizada hasta ahora en Andalucía. Una convocatoria por 129 plazas, 84 de las cuales son de promoción libre. Eso en el año 2024. En 2023, se han incorporado en total 177 personas a la ADA, y, en 2024, aparte de esa convocatoria de 129 plazas, se pretende incorporar a 31 funcionarios del cuerpo público de ayudantes técnicos, 25 ingenieros de telecomunicaciones y 41 personas de grado medio de informática. Repito —son muchas cifras, lo sé—: 177 en 2023, 129 en 2024. Estas dos ofertas de empleo público de los dos últimos años superan al conjunto de los 13 años anteriores, 13 años anteriores. Se está haciendo un esfuerzo —no solo suyo, también nuestro—, más en los dos últimos años que en los 13 anteriores. Yo creo que, en fin, además, eligiendo, *targetizando* a las posiciones

adecuadas y a los niveles de formación que corresponden a la estrategia de visión con la que trabaja la Agencia Digital de Andalucía.

Muchas gracias.

Y, señora Martínez, me alegra muchísimo que se incorpore usted, al menos puntualmente, a temas de esta comisión. Yo creo que siempre es gratificante, bueno y útil contar con personas que tienen un conocimiento detallado sobre la materia y que, además, trabajan con pasión sobre una materia, y eso es lo que usted ha demostrado en esa primera intervención.

Quiero comentarle, además, que se detenía usted en la IA, con motivo de la inauguración de ANIA, que es el nombre que debemos utilizar, en el Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía, en Granada. Bueno, para mí, en este primer mes que llevo estudiando la materia más a fondo, aunque siempre me ha gustado leer sobre el papel de la tecnología como agente de cambio, el hecho de disponer de 65 casos de uso que competen a todas las consejerías, a toda la Administración de la Junta de Andalucía, con casos relacionados, que recuerdo, con la prevención del abandono escolar, la mejora del diagnóstico médico, es decir, el encaje, oferta y demanda de empleo público. Es decir, es que hay casos tremendamente interesantes.

Pero es que el hecho de que competan y atañen a la totalidad de la Administración de la Junta de Andalucía, lo que habla es de esa ambición de tener una inteligencia artificial distribuida, coordinada, repartida por el territorio. Y que, además, en el ámbito, si tocamos el ámbito de los valores, lo que queremos es que sea una inteligencia artificial ética, inclusiva, responsable y transparente. Es decir, cuando uno pone en marcha ese plan plurianual de la ADA, que tengo bien estudiado y del que sacaba algunos de los indicadores que compartí antes con la señora Gómez Corona, para mí es importante que se parta de una visión y de los valores, y eso es lo que detalla la ADA. Y yo creo que la forma en la que se está trabajando, eso es lo que detalla la visión de la AD, y el hecho de que se arranque así o se trabaje así desde una Administración, en el ámbito de una tecnología que está rodeando prácticamente cualquier actividad que realizamos como sociedad, y que muchos dicen que solo estamos viendo los inicios, pues yo creo que es, efectivamente, poner el acento donde hay que ponerlo como Administración.

Muchas gracias por sus aportaciones.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-002422. Pregunta oral relativa al proyecto de biogás en la provincia de Jaén

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es referido a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y lo hacemos formulando, en primer lugar, una pregunta del Grupo Por Andalucía, relativa al proyecto de biogás en la provincia de Jaén.

Para formular la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, los proyectos de biogás de la provincia de Jaén están provocando, como en los últimos tiempos todo este tipo de proyectos, pues están poniendo en pie de guerra a muchos vecinos y vecinas.

A nosotros nos preocupa, porque estamos a favor de la transición energética, de la transición ecológica, y nos parece que desde su Gobierno se está haciendo algo mal, cuando se están provocando tantos problemas con las grandes fotovoltaicas y también con las plantas de macrogás.

No entendemos cómo podemos acabar corrompiendo algo tan positivo como la energía sostenible, enfadando a todo el territorio y haciendo instalaciones, nos parece, sin criterio, sin tener en cuenta personas afectadas y anteponiendo los intereses de las empresas a los de los propios ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Los proyectos de biogás que se están instalando en las cercanías de núcleos urbanos, buscando un acceso más sencillo y más fácil a infraestructuras de comunicación y acceso a servicios como el agua, acaban poniendo en riesgo a poblaciones cercanas. Les hablo de proyectos como el de Alcalá la Real, que se va a situar a menos de 200 metros de casas unifamiliares, lo que no es nada. Realmente, aquí tenemos un problema, señor consejero, una planta de biometano a partir de alperujo, que va a acabar produciendo metano. Y hablamos de 100.000 toneladas en un principio, que luego va a pasar a 150.000 toneladas, o sea, que no hablamos de poca cosa.

¿Esto, qué produce? Bueno, una industria que produce malos olores, gases contaminantes, que son peligrosos para la salud. Se habla de compuestos orgánicos volátiles, cancerígenos, emisiones de dióxido de carbono y elementos como el metano, el amoníaco o el sulfuro de hidrógeno. Pero es que no es solo esto. El suelo acaba contaminado por digestatos, residuos de las plantas de biometano, cargados de nitrato y metales pesados, entre otros. Con lo cual, se acaba provocando problemas para otro tipo de actividades que se producen en la zona.

También nos preocupa el consumo de agua, en este caso en Jaén, que no es una provincia precisamente que tenga una riqueza hídrica. No sabemos cuánto se va a consumir de agua, de dónde se va a sacar y cómo va a afectar eso, le decía, a la economía local, ya sea a la agricultura y otro tipo

de actividades. Por no decir que en esa zona ya queda un poco excluida de lo que sería en turismo rural, porque se provoca una serie de problemas que lo impiden, básicamente.

Entonces, nos preguntamos por qué se están realizando estas instalaciones en estos lugares y no en otros. Porque es como cuando hablamos de la fotovoltaica, usted siempre nos dice: es que estos mega-proyectos solo ocupan, no recuerdo la cifra, pero no llegan al 1 % del territorio. Seguro que es verdad, el problema es dónde se ponen. ¿Y qué beneficios se está primando? Porque yo estoy segura de que en Andalucía hay terreno de sobra para poner plantas de biogás. Seguramente sea más caro o más costoso para una empresa ponerlo más lejos de vías de acceso de una ciudad de infraestructuras, pero acaba provocando problemas a los vecinos y vecinas. Y se está creando cierta sensación de negativa o rechazo a energías sostenibles, a métodos de producción de energías sostenibles, porque acaban incidiendo en su vida diaria cuando no sería necesario.

En consecuencia, por no decirnos de cómo vamos a llevar esas miles de toneladas de material a una planta que se va a construir a 200 metros de una localidad.

Por tanto, la pregunta es qué opinión tiene el señor consejero sobre ese impacto que va a suponer el proyecto de biogás en la provincia de Jaén. Y, sobre todo, ¿por qué no hacemos algo para evitar todos los efectos negativos que algo en sí que es positivo acaba teniendo sobre los ciudadanos?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gómez Corona.

Dentro de la apuesta de esta consejería por las energías renovables, consideramos esencial el aprovechamiento de la biomasa, siempre que se garantice la transparencia y el rigor de la tramitación de los proyectos y el absoluto respeto por el medioambiente y la seguridad de las personas.

Nuestra apuesta por estas tecnologías renovables se fundamenta en preservar el desarrollo de proyectos que solucionen la problemática de residuos agrícolas en el territorio, que elijan las ubicaciones adecuadas, que se tramiten con la transparencia debida de información a la ciudadanía y que no generen molestias. Ese es el ideal que se persigue.

En esta línea apostamos por el impulso del biogás, y con ese objetivo desde esta consejería promovimos la constitución, el pasado 13 de enero en Jaén, de la Alianza del Biogás, que integra más de 90 entidades público-privadas, y en cuyo marco se ha elaborado una hoja de ruta de próxima publicación.

Mire, como aclaraba hace poco en un acto relacionado con la energía, la electricidad supone solo un 20 % de la energía que consumimos, solo un 20 % es la electricidad. Mucha gente piensa que la transición energética se acaba con la generación eléctrica renovable, eso es solo una parte.

Por tanto, por ejemplo, para desplazar energía térmica en la industria hacen falta alternativas. Para dejar de utilizar gas natural y gas fósil en el termo de nuestras casas, hacen falta energías limpias. Y ahí es donde aparecen el biogás y el biometano como alternativas evidentes.

Esta hoja de ruta es un instrumento que aprobaremos en estos próximos días y que tiene por objetivo identificar los retos y oportunidades de esta industria en Andalucía y definir las líneas de acción para impulsarlas. Será un instrumento que marque el único camino posible para el desarrollo de esta tecnología.

De nuevo, que los promotores elijan las ubicaciones adecuadas y consigan —concepto importante que introduzco ahora— la aceptación de los municipios donde se ubique, la aceptación. Desde la Junta cumplimos estrictamente nuestro cometido.

Desde el punto de vista urbanístico, ya hace meses que se aclaró, tema muy importante, que el uso de suelo rústico para la instalación de una planta de biogás o biometano es un uso extraordinario del suelo. Por lo que para su instalación se requiere la tramitación de un plan de actuación por parte del ayuntamiento correspondiente. Uso extraordinario del suelo. Dicho de otro modo, son los promotores quienes deben conseguir la licencia social operativa del territorio. Es un término que cada vez que se utiliza más en transición energética. La licencia social operativa para la construcción de estas plantas, y son los ayuntamientos los que deciden si una planta de biogás se instala, o no, en su municipio y bajo qué condiciones. Es un procedimiento reglado que tarda de nueve a diez meses, entre ocho y diez meses, creo que es. Y requiere del acuerdo en pleno del ayuntamiento, periodo de información pública y, es decir, todas las garantías.

Esto no corresponde a la Junta. Lo que sí hacemos son dos cosas: primero, una tramitación ambiental extraordinariamente meticulosa, de manera que la ciudadanía puede estar tranquila de que, si se otorga una autorización ambiental a una planta de biogás, es porque hay plenas garantías de que no va a causar ningún tipo de daño o molestia ni a las personas ni al medioambiente. Se analizan emisiones, ruidos, olores, etcétera. Y hay mapas para ello, parámetros para ello.

Segundo, instamos a los promotores a que realicen actuaciones de información y difusión que comuniquen con total transparencia los proyectos a las comunidades locales.

En definitiva, señoría, desde la Junta no imponemos nada, no nos corresponde regular, no promovemos las plantas ni elegimos las ubicaciones. Eso sí, nos limitamos a garantizar que las plantas de biogás, de instalarse, porque el municipio así lo decida, no generen ningún tipo de molestias ni daño alguno ni al medioambiente ni a las personas. Y ese es el enfoque que queremos, enfatizando de nuevo que realmente es un vector energético necesario y que soluciona cuestiones relevantes para agricultura y ganadería.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002430. Pregunta oral relativa a la gestión de ayudas a la transición

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Por Andalucía, relativa a gestión de las ayudas a la transición, que formula también la señora Gómez Corona, que tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Mire, señor consejero, yo estoy segura que no soy la única diputada que, prácticamente desde que llegó aquí a esta legislatura, está recibiendo correos a través del buzón de la página web del Parlamento solicitando, reclamando las ayudas a la transición energética, sobre todo de sus casas, en plantas fotovoltaicas. Pasa muchísimo, la verdad.

Y, como ya sabe usted, en este proyecto de presupuesto, hay una cantidad bastante elevada de ayudas, de incentivos para la transición energética, como ayudas a la adquisición de vehículos eléctricos, adaptación de edificios, placas solares... Me voy a centrar básicamente en estas tres líneas. Hablamos de mucho dinero, cientos de millones, para empresas, para ciudadanos que pueden acceder a través de la Administración y de la agencia.

Hemos conocido, porque lo hemos hablado muchas veces, que hay muchas dificultades para acabar de tramitar todas esas ayudas. Usted siempre nos dice que son elaboradas la mayoría por el ministerio correspondiente, que no participan las comunidades autónomas en la tramitación y que, por tanto, ustedes se encuentran con un proceso muy complejo para tramitar en el que no han participado. Y, bueno, yo no se lo pongo en duda, pero, claro, en el año uno de la legislatura yo lo puedo entender. Pero ahora es complicado, porque, por ejemplo, las ayudas para vehículos eléctricos hace ya años que se pusieron en marcha, no se han cobrado y ¿qué acaba provocando? Esto es un desincentivo claro para la compra de vehículos eléctricos, porque las ayudas lo que pretenden es precisamente eso. Entonces, cuando se generaliza la idea de que la ayuda no te la dan o te la dan mucho, teniendo en cuenta que son más caros, pues la gente lo que hace es que acaba perdiendo el interés, y acaba provocando un efecto contrario al que tenía la implantación de estas ayudas.

Entonces, no sabemos si necesitamos más plantilla, agilizar los recursos, no sabemos... A lo mejor le hace falta digitalización a la Agencia de la Energía, no lo sé. Pero es verdad que hay, por ejemplo, ayudas... Yo le digo cosas que sé a ciencia cierta. Seguro que hay gente que está esperando hace más tiempo, pero como mínimo dos años y medio hay ayudas a placas solares de los domicilios, en viviendas unifamiliares, de gente que hace una inversión enorme para instalarla y que, hombre, les vendría bien que se la dieran, porque además cumplen los requisitos.

Entonces, yo no entiendo, señor consejero, a día de hoy, cuando está acabando la legislatura, cómo no hemos solucionado el problema que, como le decía, se plantea desde el minuto uno. Muchas veces me dice, y seguro que es verdad, que hay muchas solicitudes que se plantean con la documentación in-

completa, que es farragosa. Yo no lo sé, pero, hasta hace nada, cuando te lo hacía la propia empresa, te pedía dos papeles. Por ejemplo, la que te instala la planta fotovoltaica, y se tramitaba con relativa agilidad. Yo no sé de dónde viene el atasco, pero nos preocupa que se siga aumentando. En el caso del MOVES III, por ejemplo, hay un retraso acumulado para el cobro de ayudas, que ya ha alcanzado quince meses en algunos casos, sin contar muchas solicitudes que quedaron en el aire tras agotarse.

En definitiva, señor consejero, ¿qué medidas tiene pensado implementar la consejería para acabar de gestionar y gastar los fondos previstos en el presupuesto de 2026 y, sobre todo, para pagar los atrasos? Que yo le aseguro que va a haber mucha ciudadanía pendiente de que eso se resuelva así.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gómez Corona.

Espero que esté recibiendo menos mensajes de esos. Yo recibo menos mensajes de esos, porque, como explicamos en una comparecencia a petición propia en esta misma comisión, la realidad es que estamos yendo un 35 % más rápido que antes, lo cual es una mejora yo creo que relevante.

Este año vamos a destinar 420 millones de euros del presupuesto de la consejería para incentivar proyectos de mejora energética a través de la agencia andaluza. Pero los desgloso en dos grandes apartados y me centraré en el primero al hilo de su pregunta. Hay 300 millones para pagar expedientes que se resolvieron estimatoriamente en anteriores ejercicios y cuya ejecución estaba fijada para finales del 2026, 300. Y, después, hay 115 millones de euros que son fundamentalmente para los incentivos INCEA e INEA de competitividad y eficiencia en la industria y de energía en Andalucía. Creo que no es tanto objeto directo de su pregunta.

Lo que sí hemos hecho, antes de poner en marcha el nuevo programa MOVES III, por ejemplo, y autoconsumo, es que esta vez sí hemos podido realizar las tareas previas necesarias, que deberían poder llevarse a cabo siempre antes de abrir cualquier tipo de ventanilla. Aplicativos de información y atención a los beneficiarios, herramientas de tramitación, que en nuestro caso son cien por cien telemáticas, o la contratación de personal. A pesar de que, como digo —lo digo como lo pienso—, del complejo y prolijo modelo elegido por el Gobierno de España hemos diseñado unos instrumentos de ayuda adaptados lo más posible a las necesidades de Andalucía y con la menor carga burocrática posible, a fin de que la tramitación sea lo más ágil que podemos llegar. Y hemos habilitado consultas electrónicas para sustituir la aportación de documentos por parte de los solicitantes. Consultas electrónicas.

Le doy algún ejemplo que creo que merece la pena. La comprobación de la ubicación de la actuación a través de un mapa interactivo de Andalucía, elaborado por el IECA, con base en las referencias catastrales y/o coordenadas GPS; las consultas correspondientes en el registro público concursal, así como la base de datos nacional de subvenciones o el listado de proveedores de servicios energéticos de IDAE o de la sede electrónica del Catastro, entre otras. Son elementos de agilización importantes, porque usted hacía alusión a eso.

En el principio de la legislatura, el 84 % de las solicitudes —recuerdo bien el dato, porque me impactó— llegaban con errores que había que subsanar. Y un 45 % se iban a segunda subsanación, porque ni siquiera a la primera conseguían... Entonces, ahora todas estas comprobaciones automáticas resuelven y facilitan y reducen el número de documentos técnicos que hay que aportar.

Hemos establecido actuaciones administrativas automatizadas para acortar tiempos de tramitación: la comunicación a la persona o entidad solicitante, el informe de verificación de los requisitos o el requerimiento de quince días previsto en los casos en los que no se haya presentado ninguna documentación justificativa. Porque, como usted sabe, se resuelve positivamente, pero después hay que instalar las placas o comprar el coche o instalar el punto de recarga y justificarlo.

Asimismo, para dar a conocer todos los instrumentos de ayuda y acompañar a los beneficiarios en todo el proceso de solicitud, hemos puesto en marcha un ambicioso programa de promoción con jornadas, talleres, información en la web, guías de ayuda y preguntas frecuentes. Se ha hecho un esfuerzo muy importante.

Y, después, comentarle, por último, que —yo creo que por ser lo más conciso posible— que se ha hecho, bueno, yo creo que a través de la agencia se ha hecho un esfuerzo enorme para agilizar todo lo posible la resolución y pago de los programas de ayuda diseñados íntegramente por el Estado. Y que las medidas de las que he informado en otras comisiones están plenamente operativas. Y que, si quieren, en algún momento... y que, además, bueno, que no vamos a perder ni un euro.

[Le facilitan un documento.]

Y aquí me pasan algo más, que no lo vamos a comentar porque no hace falta. Si es preciso, los invito, podemos hacer una comparecencia de nuevo —ya hemos hecho un par de ellas— sobre la marcha de los programas, grados de resolución y cumplimiento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-002444. Pregunta oral relativa a los incentivos INCEA a las cadenas de valor de la industria andaluza

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa a incentivos INCEA a las cadenas de valor de la industria andaluza.

Que, para formularla, tiene la palabra su diputada, la señora Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, para mi grupo parlamentario, para el Grupo Popular, la industria es esencial. Genera riqueza y empleo estable en nuestra tierra, ayuda a atraer inversiones y contribuye a hacer una sociedad más próspera.

Hoy la industria andaluza se consolida como motor clave en un nuevo modelo productivo, ya que la producción industrial de nuestra comunidad suma, en los ocho primeros meses del año, siete puntos más de crecimiento que la media nacional. En este contexto, nuestras empresas son uno de nuestros mayores activos. Así, cuando al sector empresarial le va bien, a Andalucía le va mejor.

Y, por este motivo, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos destacar el trabajo que viene haciendo el Gobierno andaluz, que preside Juanma Moreno, y su consejería, señor Paradela, para potenciar nuestro tejido industrial y para que podamos avanzar hacia modelos más eficientes y sostenibles.

Hay que tener en cuenta que nos encontramos en un momento clave de descarbonización. Y es importante que nuestras empresas cuenten con el respaldo de un Gobierno que está siendo muy sensible a las necesidades del momento. Y, como gaditana y campogibraltareña que soy, sé bien lo que ha supuesto el desmantelamiento de una de las térmicas cerradas, la que estaba asentada en el municipio de Los Barrios, donde ahora se han buscado alternativas que generen riqueza y, especialmente, empleo, un empleo que es muy necesario para mi comarca.

Por ello, desde este Grupo Parlamentario, queremos destacar, como decía, la importante labor realizada por su consejería para sacar adelante incentivos que ayuden al tejido empresarial. De hecho, durante este año 2025, se han llevado a cabo importantes convocatorias de ayudas para potenciar al sector. Y, tal como anunció usted, su intención es que, durante el año en curso, se ponga a disposición del tejido industrial andaluz más de 700 millones de euros en ayudas, con el objetivo de impulsar a un sector que es un pilar estratégico para el crecimiento y transformación de nuestra tierra por su capacidad, como ya he señalado al principio de mi intervención, de crear empleo estable y de calidad, atraer inversiones y promover la innovación tecnológica.

Por ello, consejero, hoy desde el Grupo Parlamentario Popular nos gustaría conocer qué valoración hace su consejería de la convocatoria de los incentivos INCEA, que ha lanzado con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor de los sectores industriales más estratégicos de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor Alonso.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Pintor.

La verdad es que vamos acumulando un recorrido positivo, muy interesante y estimulante de crecimiento de la industria en Andalucía. Piense que entre 2021 y 2024 la industria andaluza ha crecido un 16 % en tres años, del 2021 al 2024, en términos de valor añadido bruto industrial. Y que en este año 2025, en el acumulado a septiembre —a mí me gusta hablar siempre de acumulado y no tanto de meses concretos— crecemos un 7,9 %, cuando a nivel nacional se crece solo un 1,1 %: 7,9 —8 %, como usted decía— frente a un 1,1 % a nivel nacional. Y el crecimiento se va al doble dígito si hablamos de meses concretos, como son los dos o tres últimos. Once meses seguidos de crecimiento de la industria andaluza, once meses seguidos. Y para mí lo más importante, porque la inversión equivale a progreso y desarrollo futuro: 17.100 millones de euros de inversión industrial nueva en apenas tres años.

En estos incentivos nuevos, INCEA, incentivos integrados de competitividad y energía, el nombre es toda una declaración de intenciones, porque pensamos que la industria, para ser competitiva hoy día, tiene que ocuparse también de su propia transición energética, descarbonización, reducción de emisiones. Y son 250 millones de euros los que hemos puesto en marcha para acometer este enfoque. Son 250 millones de euros que se abren, a su vez, en cuatro convocatorias. Una, la de cadenas de valor, que es la primera que estamos resolviendo; después, espacios productivos, minería sostenible y, por último, fomento del hidrógeno verde.

O sea, que los 250 se distribuían en cuatro programas que vamos a ir lanzando. El de cadenas de valor, la verdad es que tiene una pinta muy buena, muy prometedora. Estaba dotado con 109 millones de euros, 109 de esos 250, y se articulan dos líneas subvencionables y complementarias entre sí. La primera línea es centrada en el desarrollo competitivo industrial, que dispondrá de 25,3 millones de euros en incentivos en concurrencia competitiva, que sirve para la puesta en marcha de un nuevo establecimiento industrial, la ampliación de capacidades ya existentes, la diversificación de la producción o la transformación del proceso de producción. Y aquí, los porcentajes de ayudas oscilan entre un 15 % y un máximo de hasta el 80 %. Es una necesidad de ayudas muy alta.

Hemos cerrado la ventanilla del plazo de presentación de solicitudes el 31 de octubre. Se han registrado 150 solicitudes, por una inversión conjunta de 176 millones de euros. La verdad es que buen funcionamiento, interesante, y esperemos tener resuelto qué compañías, qué empresas son las adjudicatarias de las ayudas en concurrencia competitiva en el primer trimestre de este próximo año.

La segunda línea de incentivos se orienta al uso eficiente de la energía y cuenta con 83,6 millones de euros en concurrencia no competitiva; es decir, por orden de llegada, cumpliendo los requisitos. Y permanecerá abierta hasta el 30 de septiembre de 2027 o hasta que se agoten los fondos. ¿De qué hablamos aquí? De eficiencia energética en procesos de instalaciones industriales, incorporación de nuevos equipos de climatización, agua caliente sanitaria o iluminación, junto con el incremento del uso de energías renovables. Y aquí, de nuevo, la posibilidad de un pago anticipado del 15 % del incentivo en cualquiera de las dos líneas —en las dos, tanto la de competitividad industrial en sí misma como la de eficiencia energética— o del adelanto del 40 % para las actuaciones recogidas en la segunda línea, si se presenta una garantía por parte de una entidad financiera. Es decir, adelantamos el 15 % si lo tienes preconcedido, y llegamos al 40 % si aportas una garantía en el caso de la segunda línea.

Así que innovamos y seguimos impulsando a través de estos estímulos el desarrollo de la industria en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002445. Pregunta oral relativa a los incentivos INEA para la mejora energética

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular en Andalucía, relativa a los incentivos INEA para la mejora energética, que formula su diputada la señora Santiago Buendía, que tiene la palabra.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Gobierno de Juanma Moreno cuida y protege a nuestros emprendedores, porque son actores principales del progreso de Andalucía. Por eso, su consejería ha puesto a disposición del sector empresarial una nueva línea de incentivos para el uso eficiente de la energía, los incentivos INEA, para que puedan optimizar el uso de la energía y la huella ambiental de su edificio, procesos o instalaciones, aprovechando los recursos naturales para poder generar energía y mejorando la eficiencia energética.

Para conseguir este objetivo, el Gobierno de Juanma Moreno pone a disposición de las micropymes, de las pequeñas y medianas empresas, de los autónomos y, también, poniendo especial foco en la cadena agroalimentaria, casi 45 millones de euros para ayudarles también a reducir sus costes de producción, a los que se suben esos 84 millones de euros de los que usted nos ha hablado, de los incentivos INCEA para la cadena de valor industrial.

Y es que, mientras que el Gobierno de Juanma Moreno mima a los que generan empleo y desarrollo en nuestra tierra, Sánchez, recordemos que hace poco menos de un mes quería subirles la cuota a los autónomos, a algunos de ellos casi 200 euros. Sangrar, un poquito más todavía, a la clase trabajadora y a los que, con su esfuerzo, salen cada día adelante.

Los incentivos INEA se centran en la cadena agroalimentaria porque es un sector estratégico para la economía andaluza, y el Gobierno de Juanma Moreno multiplica esfuerzos y presupuestos para que puedan reducir sus costes energéticos y también aumentar su competitividad y puedan seguir proporcionándonos alimentos sanos, sostenibles, seguros, a nosotros y a esos más de 500 millones de europeos.

Recordemos que el sector agroalimentario es líder en exportaciones. Y, en el primer semestre de este año 2025, ha alcanzado los 8.900 millones de euros.

En Andalucía hay estabilidad para invertir y para emprender. Y, por eso, también tenemos unos presupuestos cada año que ayudan a nuestras empresas, a autónomos, a la industria, para que sigan generando empleo y riqueza frente a los tres años que llevamos ya sin presupuesto del señor Sánchez.

Y eso que cada año nos faltan 1.528 millones de euros, y que, por lo visto, van a seguir faltándonos, porque la ministra Montero ha dicho, en esa reunión de la financiación autonómica, que van a seguir haciéndolo, porque va a haber singularidades para otros territorios.

En fin, y tampoco estamos seguros de que vayamos a poder seguir bajando impuestos, porque la ministra quiere ponerle frenos.

Desde aquí, señor consejero, le animamos, desde el Grupo Parlamentario Popular, a que sigan respaldando la competitividad de la transición energética del tejido industrial e impulsando esas medidas de ahorro y eficiencia energética de los hogares, de las empresas y también de la industria y de las entidades locales.

Y le pregunto por la valoración que hace su consejería de estos incentivos INEA.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Santiago Buendía.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señora Santiago. Muchísimas gracias.

Y gracias, señor presidente.

Hablábamos antes de INCEA y ahora hablamos de INEA. Estos incentivos se dirigen a sectores empresariales que no tienen acceso a los anteriores, y que, por tanto, no atañen a la industria, pero con una excepción muy importante, que es la agroalimentaria. La agroalimentaria sí puede solicitar estas ayudas para la mejora energética. Incentivos para el uso eficiente de la energía, INEA, que gestionamos a través de la Agencia Andaluz de la Energía, dirigidas, por tanto, a pymes y autónomos, con especial foco en la cadena agroalimentaria. Y tienen como finalidad reforzar el desempeño energético, reducir la huella ambiental y aprovechar los recursos renovables y la eficiencia energética adicionalmente.

Tipos de actuaciones: envolvente térmica de edificios no residenciales o adquisición de equipos nuevos para climatización, agua caliente, sanitaria e iluminación, con apoyo de hasta el 65 % de la inversión, siempre y cuando estas intervenciones mejoren la calificación energética y reduzcan al menos un 20 % el consumo de energía primaria no renovable.

Aclarar que esta tipología de actuación no puede ser solicitada por grandes empresas. Eso es importante: pymes autónomos y micropymes, con foco en la cadena agroalimentaria.

Asimismo, buscando la mejora energética de procesos e instalaciones se financiará la renovación de equipos y tecnologías por otras de mayor eficiencia. La mejora del diseño de procesos o la implementación de sistemas de gestión energética que reduzcan, de nuevo, consumo de energía primaria de origen no renovable, como mínimo un 10 %, así como las emisiones de CO₂. Aquí llegaremos hasta un 60 % para pequeñas empresas, micropymes y autónomos, máximo del 50 % para pymes y autónomos, y hasta el 40 % para las grandes empresas. Este tipo de actuación, sí.

Otro tipo de medidas: incorporación de energías renovables, ya sea en proceso de instalaciones o edificios no residenciales, subvencionándose instalaciones y equipos nuevos que usen, entre otras tec-

nologías verdes —solar térmica, biomasa, biogás—, también aerotermia y geotermia, para el consumo de energía térmica, así como las instalaciones de autoconsumo eléctrico, fotovoltaico, eólico. Incentivo base que llega hasta el 65 %, si el beneficiario es pequeña empresa, micropyme o autónomo, el 55 %, para medianas, y 45 %, para grandes. Como ve, hay profusión de detalles.

De nuevo, como insistíamos antes en INCEA, se incorpora la posibilidad de un pago anticipado del 15 % del incentivo, para ayudas superiores a 15.000 euros, pudiendo ser del 40 % si se presenta una garantía. Plazo de presentación: hasta el 30 de septiembre de 2027 o agotamiento de fondos.

Y, añadirle que, si a los 83,7 millones de euros de la línea de uso eficiente de la energía —de INCEA, del que comentábamos en la pregunta anterior—, añadimos los 44,6 de estas ayudas del programa INEA, el resultado suma más de 128 millones de euros por esta consejería a disposición para la mejora energética del tejido productivo andaluz.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-002446. Pregunta oral relativa a los incentivos a las grandes industrias en Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta del Grupo Popular en Andalucía, que formula su diputada, la señora Rosa Crespo, relativa a incentivos a grandes industrias en Andalucía.

Señora Rosa Crespo, tiene la palabra.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, hoy volvemos a hablar de política industrial en un contexto en el que Andalucía avanza con paso firme, ofreciendo estabilidad, certidumbre y planificación. Y lo hacemos justo cuando el Gobierno andaluz ya ha presentado el proyecto de presupuestos para 2026. Una situación que nada tiene que ver con el discurso que nos ha soltado el portavoz del Grupo Socialista, el señor Gaviño, cuando decía que usted no trabaja, que la consejería no trabaja y que el Gobierno andaluz no trabaja. Yo desde aquí le... Bueno, decía el señor Gaviño que es que Andalucía ya contaba con los recursos antes de que el Gobierno del Partido Popular llegara a la Junta de Andalucía. Y yo lo que le pregunto al señor Gaviño es que dónde está la planificación industrial del Partido Socialista. Porque...

[Intervención no registrada.]

No, le digo eso porque no le dieron buenos resultados si ya los recursos existían. Y, como digo, más bien aquí el que hace poco o trabaja poco sería el Gobierno de la nación, porque es incapaz de sacar unos Presupuestos Generales del Estado. Un Gobierno que está paralizado, sin rumbo y sin ni siquiera el apoyo de sus propios socios.

Por lo tanto, consejero, yo le animo a seguir trabajando con planificación, como lo está haciendo, para seguir colocando a esta tierra, Andalucía, como líder en la generación de energía limpia en España.

Como digo, frente a este escenario nacional de incertidumbre, Andalucía vuelve a liderar, con un presupuesto récord histórico de 51.597 millones de euros, un 5,6 % más que el año anterior. Unos presupuestos que ya han superado el debate a la totalidad en la Cámara del Pleno y que priorizan lo que de verdad importa: políticas sociales, inversión pública histórica en sanidad, educación y dependencia, con una sanidad reforzada con 16.265 millones de euros, el doble del último Gobierno socialista, y un compromiso firme con nuestro tejido productivo.

En materia industrial, este presupuesto vuelve a demostrar el modelo andaluz; un modelo serio, estable y comprometido con el crecimiento económico. Las políticas de apoyo al tejido productivo aumentan un 2,2 %, alcanzando los 7.418 millones de euros. Y, dentro de este esfuerzo, destaca, especialmente, el programa que hoy nos ocupa: los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales, un instrumento estratégico que Andalucía financia con fondos propios para atraer proyectos trac-

tores de grandes empresas industriales. Un programa que está dando resultados reales y medibles en toda Andalucía.

Y quiero poner en valor, especialmente, el impacto en Huelva, mi provincia, que es ya la segunda provincia de Andalucía que más inversión ha captado con este programa, solo por detrás de Córdoba. Concretamente, 18,6 millones de euros, con una inversión asociada de 69 millones de euros. Un dato que habla del potencial industrial de Huelva y del acierto de este instrumento.

Señor consejero, usted ya nos explicó en abril, tras la tercera convocatoria, el papel tractor de este instrumento. Hoy, queremos conocer el balance del programa.

Por ello, le pregunto: ¿Qué valoración hace su consejería del funcionamiento y del impacto real que está teniendo este instrumento de incentivos a las grandes industrias de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rosa Crespo, muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Rosa.

La verdad es que los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales, o sea, ese complemento por la vía de fondos propios, autofinanciada, al gran instrumento clásico de impulso a la industria a nivel ministerial, que son los incentivos económicos regionales, están resultando decisivos a la hora de captar esos más de 5.000 millones de euros de inversión industrial nueva por año que estamos logrando.

La primera convocatoria, en 2022, por 32 millones de euros, quedó agotada; la segunda, por 118 millones de euros, quedó agotada, y esta tercera, que está abierta, por 150 millones de euros, lleva un recorrido muy bueno.

En fase de concesión, como informamos el 24 de septiembre en Consejo de Gobierno, hemos concedido 31 millones de euros a 21 proyectos de grandes empresas industriales, porque aquí hablamos, sí, de grandes empresas tractoras, que han movilizado una inversión de 283 millones de euros y tienen asociados 640 empleos nuevos, junto con el compromiso igualmente importante de mantener otros 4.400 puestos de trabajo.

En total, desde el inicio de este mecanismo de ayudas, 35 grandes iniciativas de inversión que han movilizado 1.050 millones de euros y han supuesto 830 nuevos empleos directos.

Para nosotros es un instrumento esencial, que, además, está impactando prácticamente por toda la geografía andaluza.

La provincia que más incentivos ha recibido hasta ahora es Córdoba, con 45 millones de euros para siete proyectos industriales, 130 millones de euros de inversión, 2.600 empleos. Algunos tan conocidos como Hitachi Energy o Escribano Mechanical & Engineering.

En la provincia de Huelva, 18,6 millones de euros para la planta industrial —su provincia— de Algry Química. Y el proyecto de Next Chemicals, que construye la primera fábrica de alcohol isopropílico —Moeve Chemicals también es el nombre más habitual—. Y además la base será hidrógeno verde en cuanto el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde esté en producción industrial. Inversión asociada de 69 millones de euros, 61 puestos de trabajo nuevos.

En Málaga, Denso Ten y la corporación empresarial Altra, 5,3 millones de euros, 30 millones de euros de inversión, 900 empleos directos.

En Cádiz, 5,2 millones de euros de incentivos para una inversión de 16, generación de 500 empleos, con actuaciones entre las que destaca la nueva planta de Utingal para la fabricación de utillajes para el sector aeronáutico.

En Sevilla, 4,8 millones de euros que van a movilizar 16,5 millones de euros de inversión, 740 empleos. Aquí se incluye, por ejemplo, Alter Technology Tüv Nord para nuevos servicios avanzados de ingeniería.

Y finalmente, Jaén, 4,3 millones de euros para las empresas infográficas Dissenia y Luis Piña, cuyos proyectos suman una inversión de casi 22 millones de euros y crearán 108 puestos laborables nuevos.

O sea que la verdad es que es un instrumento muy poderoso que nos alegra haber podido darle continuidad con una tercera convocatoria.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002473. Pregunta oral relativa a la inversión extranjera en la industria de Andalucía en 2025

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a inversión extranjera en la industria de Andalucía en 2025, que formula su diputado, el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, le queremos hacer a usted, lógicamente, la pregunta. No es una noticia tan positiva como la que se estaba trasladando, pero creo que es importante, porque aquí tenemos que escucharlo, que saber qué proyectos, qué programas tiene en marcha y cómo podemos solucionarlo.

Y es relacionado a esa brusca caída de las inversiones extranjeras en España en este primer semestre del año 2025. Me imagino que conoce los datos, conoce el gráfico.

[*Muestra un documento.*]

Una caída del 28 %, que es muy importante. Hemos alcanzado solo 283,6 millones de euros, frente a los casi 400 millones de euros en el mismo periodo del año pasado. Y ya, si hablamos del primer trimestre, es tremenda la caída, una reducción del 66 %, 48,2 millones solo en este primer trimestre del año 2025.

Y lo que queríamos saber es su reflexión sobre qué ha pasado, a qué se debe este frenazo de una economía, que es la andaluza, que debe aprovechar nuestra posición estratégica, nuestros recursos, nuestra mano de obra, para consolidar a Andalucía como un polo de inversión extranjera y que está teniendo estos datos en este año 2025 tan negativos. ¿Qué ha pasado? y, sobre todo, ¿qué están haciendo y qué van a hacer para corregir esta situación?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sánchez Escudero.

Comprendo su preocupación, pero creo que, de alguna manera, el subconsciente le ha traicionado, porque usted ha dicho «caída en España». Efectivamente, en España cae un 60 %, 60, en Andalucía

cae un 28. Es decir que esa caída, ese descenso no se ha producido solo en Andalucía, sino en el conjunto de España, como usted mencionaba, quizá por error. Veintiocho frente al sesenta.

Yo creo que la inversión extranjera actúa en ciclos largos. En ciclos largos. La verdad es que en mi vida privada anterior trabajaba en una empresa multinacional cuyas inversiones se consideran extranjeras. Entre 2019 y 2024, Andalucía ha captado 5.026 millones de euros de inversión en ese sexenio, el doble que entre el 2013 y el 2018. Si lo miramos con perspectiva larga, la verdad es que aquí no hay que ser nunca complacientes, pero se ven las cosas desde una óptica distinta.

Gracias por su pregunta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Sánchez Escudero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Señor consejero.

Evidentemente, hablo de Andalucía, pero, señor consejero, no haga trampas. Y vamos a ver qué es lo que va a hacer. La caída en Andalucía del primer trimestre ha sido casi el 65 o el 64 %. Es verdad. Yo creía que iba a hablar de la incertidumbre geopolítica y comercial que ha vivido el mundo, con las políticas de extrema derecha del señor Trump, que es una de las razones.

Pero creo que esta comunidad tiene que ser ambiciosa, tiene que analizar esos problemas estructurales que tenemos. Y es lo que le corresponde al consejero de Industria, ver qué tenemos que hacer, cómo tenemos que mejorar nuestra capacidad logística, cómo tenemos que tener un marco regulatorio más competitivo. Tenemos que ser capaces de tener estrategias más ambiciosas, más efectivas. Tenemos una importante cultura emprendedora, tenemos una población cada vez más preparada, más formada. Y esto tiene que servir para algo.

Yo esperaba que me hablara de un plan de choque para recuperar inversión extranjera. Yo esperaba que me hablara de mejores canales institucionales para entrar en Europa y entrar en esos países emergentes y estratégicos. Vamos a incrementar la colaboración pública-privada. Vamos a seguir mejorando la calidad de nuestro empleo, nuestra formación, esa transferencia tecnológica que se tiene que producir en nuestras empresas. Todo esto es lo que esperamos. Necesitamos un Gobierno ambicioso si de verdad queremos colocar a Andalucía liderando este nuevo proceso global que estamos viviendo, y que supone una transformación constante de la economía europea, española y andaluza.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sánchez Escudero.

Claro que ahora le daré más información, pero creo que es bueno incidir en las cifras.

Mire, en un contexto en el que, evidentemente, hay incertidumbre, usted mencionaba las políticas del Gobierno de Trump, entre otros. Los datos del registro de inversiones extranjeras del ministerio anotan en Andalucía 284 millones de euros en los seis primeros meses de este año. Seis. Dos, ocho, cuatro. Tras el mejor segundo trimestre de los últimos cinco años. El segundo trimestre. El primero fue malo, el segundo se dio bueno. Y aunque, vuelvo a decirle, se experimenta un descenso de inversión extranjera directa con respecto al mismo periodo del 2024, del 28 % en los seis meses, comparas con una caída del 60 % en el conjunto de España. Creo que es bueno puntualizarlo. Pero, por darle otro punto de vista que, de verdad, yo creo que es francamente interesante. Porque parece como si aquí hubiera solo una fuente de información.

Y luego, le comentaré otra que para usted resultará familiar porque me la ha oído mencionar muchas veces. Y me refiero a la inversión industrial nueva captada en Andalucía, sea de capital extranjero o nacional. Nosotros estamos captando más de cinco mil millones de euros de inversión industrial nueva por año. Eso no son estimaciones ni muestreos, son proyectos concretos, identificados y apoyados por el Gobierno de Andalucía en forma de simplificación administrativa de instrumentos de impulso. Son 17.100 en tres años, más de nueve mil de industria verde. Pero el concepto nuevo que me gustaría compartir con ustedes es otro indicador, que es lo que llaman operaciones que parten de cero. El anglicismo que se utiliza es *greenfield*, proyectos de nueva inversión, desarrollados en terreno nuevo, terreno verde, *greenfield*, sin construcciones previas. Y aquí la información que se utiliza es de Moody's, que es un agente reputado. Moody's. Claro, esta es inversión que no se traslada al otro indicador porque son proyectos que están anunciados y que están en fase de planificación, que deben desarrollarse. Para mí, son tremendamente representativos porque, además, les digo que es una fuente más que contrastada.

Entonces, entre el 2020 y el 2024, en cinco años, se han anunciado 144 proyectos *greenfield* al año en Andalucía, 144, que suponen una inversión anual superior a los tres mil millones de euros por año y más de nueve mil seiscientos empleos locales, situándonos como el tercer destino por detrás de Cataluña y Madrid, prácticamente duplicando el número de proyectos recibidos por la región que sigue, proyectos *greenfield*.

Estas cifras de más de tres mil millones de euros por año se han superado holgadamente en los últimos dos, porque en el 2024 hablamos de 4.474 millones de euros, tercera mejor cifra desde que existen registros, 162 proyectos, 11.000 empleos. Y en 2025, en los ocho meses registrados desde 2025, 101 proyectos *greenfield* en Andalucía, conforme, de acuerdo con Moody's, por 8.200 millones de euros de inversión. Es el mayor volumen de inversión anunciado desde que esta fuente ofrece datos, que es desde 2003. Así que, por eso, quiero decirle que nosotros, complacencia no, pero pensamos que los instrumentos de impulso de este Gobierno, no solo los de esta consejería, también los de, por ejemplo,

la Agencia TRADE de Promoción Exterior, y ese trabajo infatigable de recibir empresas, estudiar casos y hacer una labor de comerciales de Andalucía está logrando frutos Y, por eso, quería aportarles esta otra óptica.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002474. Pregunta oral relativa a las solicitudes rechazadas por falta de dotación del plan Moves III

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Socialista, en esta ocasión relativa a las solicitudes rechazadas por falta de dotación del plan Moves III, que formula su diputado, el señor Gaviño Pazó.

Tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues con el permiso de la anterior portavoz del Partido Popular, yo voy a dirigir mi pregunta al consejero, porque entiendo que aquí venimos a hacer una labor de control de la gestión del Gobierno andaluz actual, no de gobiernos históricos ni de gobiernos de otras zonas de España. Con lo cual, yo me voy a dirigir a usted, señor Paradela.

Y retomo su respuesta a la pregunta anterior. Parece ser que usted, a modo de resumen, nos ha dicho que los buenos datos se deben a la gestión del Gobierno andaluz, y los malos datos se deben a que se ven arrastrados por la mala gestión del Gobierno de España. Me ha parecido entender su respuesta. Y es algo que no me encaja porque...

Verá, yo le quiero hablar del Moves III. Es un programa estatal que ha permitido en toda España la compra de vehículos eléctricos, la instalación de infraestructuras de recarga y el impulso de la movilidad sostenible. Es un plan que se ejecuta a través de las comunidades autónomas, con fondos del Gobierno de España que les transfiere, y que las autonomías deben gestionar con eficacia y transparencia. No hablamos de un programa menor. Hablamos de ayudas que podrían llegar hasta 7.000 euros por la compra de un vehículo eléctrico o hasta 800.000 euros para pymes y ayuntamientos que necesitan puntos de recarga, flotas limpias o transformación energética de su movilidad.

Mi pregunta de hoy se centra en un asunto que afecta directamente a muchísimas familias, trabajadores autónomos, pymes y ayuntamientos andaluces. Las 900 solicitudes que han sido rechazadas en Andalucía por falta de dotación presupuestaria del plan Moves III. Son 900 solicitudes que se han quedado sin atender, sin resolver o directamente rechazadas por falta de presupuesto, mientras otras comunidades sí han gestionado su dotación con mayor eficacia, ampliando incluso los créditos con mecanismos de redistribución o con fondos propios complementarios. Hablamos de solicitudes que se han rechazado con la fórmula administrativa de «falta de dotación», cuando lo que realmente ha habido es una falta de gestión, una falta de previsión y una falta de compromiso político por parte del Gobierno de Moreno Bonilla.

La cuestión que hoy planteamos es muy clara. ¿Por qué Andalucía ha dejado tantos solicitantes fuera del Moves III? Si estamos a la cola de electromovilidad en España, con ratios de vehículos eléc-

tricos y puntos de recarga por debajo de la media de España, ¿por qué el Gobierno de Moreno Bonilla no ha complementado en sus fondos con los 4,2 millones de euros que necesitaban para atender todas las solicitudes que se han quedado sin dotación? Esto es la confirmación de que ustedes realizan políticas energéticas si el Gobierno de España se las planifica y se las paga. Su apuesta, en realidad, es cero.

Otras comunidades han ampliado los créditos, han reprogramado remanentes de otras líneas, han priorizado sectores estratégicos o han pedido formalmente ampliaciones adicionales al ministerio. Aquí, mientras tanto, el Gobierno andaluz anunció tarde y gestionó mal. Y ahora, cientos de usuarios y de empresas se quedan sin una ayuda que contaban con recibir.

Señor Paradela, ¿piensa complementar el Moves III con fondos propios, como han hecho otras autonomías? ¿Piensa dar una solución a los solicitantes que han cumplido con todos los requisitos y ahora se ven castigados por la mala gestión de su consejería? Los andaluces que han apostado por la movilidad sostenible no merecen un portazo administrativo, merecen respuestas, soluciones y una gestión a la altura.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño Pazó.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gaviño, gracias por su pregunta.

Empezamos por el final. Mire, datos a 19 de noviembre, es decir, datos a día de hoy. No, 19 es hoy, ¿verdad? Sí. Mire, de las 14.371 solicitudes admitidas a trámite, tanto de vehículos como de puntos de recarga, se han resuelto ya más del 45 %, contando en el 97 % de los casos con resolución estimatoria. Y esto yo creo que debería resultarle interesante. En relación con el Moves III, según los últimos datos publicados por el IDAE, Andalucía es la comunidad autónoma con un porcentaje más alto de presupuesto resuelto, 98 %. Hemos comentado ya en sede parlamentaria que tanto en autoconsumo como en Moves III, donde antes estábamos en posiciones atrasadas, estamos en el *ranking*, o sea, estamos en el podio, en las dos.

Intento darle más datos. Mire, el pasado 7 de octubre, debido a la elevada demanda de ayudas para la compra de vehículos, mediante una resolución de la agencia, se redistribuyeron los fondos de este programa de incentivos, dotado en su conjunto con 67 millones de euros. En Andalucía se destinarán 53,5 a la adquisición de vehículos eléctricos, el 80 % de los fondos consignados, que es el máximo permitido en las bases reguladoras diseñadas por el Estado. El resto, 13,5 millones, están consignados para la instalación de infraestructura de recarga, existiendo en la actualidad disponibilidad de crédito para esta actuación.

Le comento —yo creo que le va a interesar también— que, en previsión de que esta redistribución no sea suficiente para atender la creciente demanda de ayudas, como hemos hecho en convocatorias anteriores, hemos solicitado una ampliación de crédito conforme a los canales establecidos desde el MITECO, ampliación de crédito. En concreto, teniendo en cuenta la evolución de la demanda y los datos de solicitudes que estamos manejando, hemos solicitado 25 millones de euros adicionales para vehículos, a través de un proceso formal que culminó la semana pasada.

Conforme a lo trasladado al IDAE, se han recibido 12.086 solicitudes para la actuación 1, vehículos, con un importe de 58. De estas, 1.025, por 5 millones de euros, se encuentran en fondos no disponibles, de modo que por eso vamos a solicitar más fondos. Y en cuanto al programa de incentivos 2, las infraestructuras, se han solicitado 2.407 expedientes con un incentivo asociado de 9,4 y ahí hay disponibilidad.

Por tanto, debo aclararle —porque creo que en su enunciado hablaba de rechazo—, no se ha rechazado ninguna solicitud, ninguna. Hay habilitada una lista de reserva provisional a la espera de disponibilidad de esos fondos por parte de la Administración General del Estado.

Nosotros seguimos pensando —también lo he comentado muchas veces en sede— que España debería ir a un modelo más sencillo, de descuentos directos y de reducciones de IVA. Mientras que sigamos con este modelo tan complejo, pues seguiremos haciendo todo lo que hemos hecho: planes de choque, simplificación, telematización, y tratar de incorporar medidas como los costes simplificados.

Bien, bueno, y después, ya hablaremos otro día de un plan nuevo que vamos a poner en marcha, con fondos propios de la Junta de Andalucía, que denominamos Renove, pero eso merece un capítulo aparte.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002476. Pregunta oral relativa a las empresas solicitantes de incentivos de transición justa en Carboneras (Almería)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta del Grupo Socialista, relativa a empresas solicitantes de incentivos de transición justa en Carboneras, Almería, que formula su diputado, el señor Hernández Tristán.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes —noches, casi ya—, señor consejero.

Mire, como consecuencia del cierre de la central térmica en Carboneras, la Junta de Andalucía está desplegando los Fondos de Transición Justa en la provincia de Almería, casi 60 millones de euros, 58 millones de euros. Vamos a realizar dos preguntas que están registradas y que, por favor, me gustaría que me respondiera, ¿vale? Por respeto a este grupo y, sobre todo, a los vecinos y vecinas de Carboneras.

¿Cuántas empresas de Carboneras han solicitado cada uno de los incentivos que ha gestionado y convocado la Junta de Andalucía? ¿Y cuántas empresas solicitantes de Carboneras tienen la resolución favorable?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández Tristán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues muchas gracias, señor presidente.

No se preocupe, señor Hernández, que le voy a contestar.

Pero, primero, un concepto importante, que me gustaría que usted tuviera claro y que lo trasladaran al Gobierno de España. Para desbloquear, reindustrializar Carboneras y contribuir a la reindustrialización de la provincia de Almería, habría que hacer una cosa muy sencilla. Porque, piense en una cosa que es interesante. La única comunidad autónoma que ha volcado el cien por cien del Fondo de Transición Justa en industrialización es Andalucía. Hay otras comunidades autónomas que han tirado por turismo rural y otro tipo de actividades que merecen mi respeto, pero no es industrialización. ¿Sabe usted lo que falta en Carboneras? Sacar a concurso el nudo de transición justa. Eso es algo que el Gobierno

de España retrasa y retrasa. Ahora tendré una nueva sectorial. Volveré a preguntar por ello. Nunca recibimos información al respecto. Ahí tiene usted casi un giga de potencia por asignar, que desbloquearía muchísimos proyectos industriales. No se preocupe, que entiendo que ahora me preguntará algo más, y yo le daré más información.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Hernández Tristán, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Señor consejero, con todo el respeto, me gustaría que en la siguiente respuesta no le faltara el respeto a este grupo, a mí y a los vecinos y vecinas de Carboneras. Bien.

Señor consejero, yo soy de Carboneras. No sé si lo sabría o alguno de sus diez asesores y altos cargos le habrán pasado una nota y le habrán dicho que soy de Carboneras. Somos los vecinos de Carboneras los que estamos sufriendo el cierre de la central térmica de Endesa en el año 2021. Más de 300 empleos directos e indirectos destruidos. Muchas familias sin oportunidad de trabajo que se han obligado a abandonar Carboneras por falta de empleo. Todo el tejido productivo, todo el tejido económico, la pequeña y mediana empresa de Carboneras está sufriendo el cierre de Endesa.

Y, precisamente para paliar estos efectos, se configuraron los Fondos de Transición Justa, ¿no, señor consejero? Precisamente para esto. De estos fondos, que usted gestiona en la provincia de Almería, le digo, como consecuencia del cierre de la central térmica de Carboneras, usted gestiona 58,6 millones de euros. ¿Cuánto dinero ha destinado al municipio de Carboneras, señor consejero? Respóndame en la siguiente. Yo se le digo: cero euros.

Y le explico por qué, señor consejero. Mire, usted y el señor Moreno Bonilla son los únicos responsables. Usted ha abierto una convocatoria para la industria del mármol, que está limitada a los municipios, lógicamente, de la comarca del mármol, que están muy lejos de Carboneras. Usted, y solamente usted y Moreno Bonilla, ha abierto otra línea para la industria auxiliar de la agricultura. ¿Usted ha visitado alguna vez Carboneras, señor consejero? ¿Cuántos invernaderos y cuántas industrias auxiliares de Carboneras han visto? ¿Me puede responder la siguiente pregunta? Y le digo que muy pocos. Y también ha abierto otra línea del hidrógeno verde, que creemos que tampoco ha tenido ninguna solicitud. ¿Por qué? Porque, en estas dos últimas convocatorias se pueden presentar todos los municipios de la provincia de Almería, señor consejero.

Y todo ello con el silencio cómplice del Ayuntamiento de Carboneras, del Partido Popular y Ciudadanos, que, por cierto, ¿saben lo que acaban de hacer? Subir el impuesto del IBI un 30 %, que vamos a pagar también las consecuencias los más de 8.000 vecinos y vecinas de Carboneras.

Y lo que hoy le reclamamos, señor consejero, es lo que ustedes han hecho precisamente, por ejemplo, en el Valle del Guadiato, en Córdoba, o en el Campo de Gibraltar, en Cádiz. ¿Por qué han destinado una ayuda específica para Carboneras, ajustado al tejido productivo de Carboneras, señor consejero? Respóndame, por favor, en la siguiente intervención. Y déjese de excusas.

Mire, el Gobierno de España, de Pedro Sánchez y María Jesús Montero, ha destinado también fondos específicos para la transición justa, para los municipios afectados. En Carboneras ya hay adjudicados, en Carboneras, 18 millones de euros, en proyectos municipales o empresariales. Se ha abierto una nueva convocatoria de 28 millones de euros, donde también se va a ver beneficiado el municipio de Carboneras.

Por eso, señor consejero, le pedimos que, urgentemente, vaya a Carboneras a visitarlo, ya que ha visitado otros municipios afectados. Vaya a Carboneras, se siente con... *[Intervención no registrada.]* No, sí, sí, no, sí. Vaya a Carboneras, se siente con el tejido productivo, con las pequeñas, medianas y grandes empresas, se siente con la sociedad civil, vea la realidad del municipio y haga una convocatoria específica para Carboneras, que es lo mismo que ha hecho en otros municipios y comarcas de otras provincias de Cádiz y Córdoba.

Y, señor consejero, le digo que no falte a la verdad y al respeto, porque lo del nodo ya lo dijo en la comisión del 25 de marzo del año 2025, y es totalmente falso. ¿Qué tiene que ver el nodo? Que depende de usted. ¿Qué tiene que ver el nodo con que se instalen proyectos industriales en Carboneras? Con que se instalen industrias recreativas de distintos ámbitos económicos.

Espero que, ahora, en las notas que le acaban de pasar, que me responda de verdad, se lo digo, señor consejero, que me responda. Y le pido, por favor, que no lea los papeles que le han preparado y que hoy se comprometa a visitar Carboneras y a sacar una convocatoria específica, manteniendo las que ya están publicadas, por supuesto, pero a sacar una convocatoria específica con los fondos necesarios para que los vecinos y vecinas y empresas que se han visto afectados, directa o indirectamente, dejen de verse afectados. Y también tengan las oportunidades laborales, como también han tenido otras zonas de Andalucía, y como también está realizando el Gobierno de España, con Pedro Sánchez y María Jesús Montero.

Señor consejero, espero ansiosamente —yo, mi grupo y, sobre todo, los vecinos de Carboneras— su respuesta. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández Tristán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández, no sabía que fuera de Carboneras, pero me lo he imaginado cuando lo he visto a usted aquí sentado, por primera vez en esta comisión, y formulándome una pregunta, con mucha vehemencia además, que, bueno, en fin, yo, me parece respetable, si es su estilo, bienvenido sea.

Mire, yo no he visto a ningún diputado de la provincia de Cádiz, del Campo de Gibraltar, criticando lo que, para nosotros, es, desde luego, un éxito, que es convencer a la Comisión Europea para que los Fondos de Transición Justa puedan beneficiar a las provincias en su conjunto. Así es. Nadie del Campo de Gibraltar ha venido a criticar que impulsemos también la industria naval o el sector aeronáutico. Nadie ha criticado eso. Entiendo que usted pensará en Carboneras, pero también en Almería, ¿no? ¿No le parece positivo que impulsemos la industria auxiliar de la agricultura almeriense? ¿No le parece positivo que impulsemos el sector de la piedra y el mármol? Entiendo que también le agradará, ¿o solo piensa en Carboneras?

Pero mire, creo que hay un dato que usted no tiene y que a lo mejor va a aclararle cosas. Nosotros hemos hablado y trabajado mucho con el Instituto de Transición Justa, de una forma muy cercana. Se invierte mucho tiempo en esto, en todo esto. Algo que algún diputado suyo pone en duda. Con el Instituto de Transición Justa pactamos lo siguiente. Nosotros pondríamos programas en marcha para el conjunto de la provincia, y el Instituto de Transición Justa focalizaría los recursos de que dispone en las comarcas, en las localidades donde se produce el cierre de una central térmica de carbón. La única excepción la hemos hecho en Valle del Guadiato. La única. Comarca enormemente deprimida, con doce municipios en los que, en fin, realmente no viene ocurriendo nada durante décadas. Pero estoy explicándole otro concepto que quizás usted no tuviera. El Instituto de Transición Justa se ocupa solo de la localidad, y nosotros, de las provincias. ¿Y sabe usted quién tramita, gestiona y propone los proyectos al Instituto de Transición Justa? La comunidad autónoma. Nosotros. Nosotros. Hay mucho trabajo en esto que usted...

Usted me dice que le debo respeto a usted y a la Cámara. Usted le debe respeto a mí, como consejero, y, sobre todo, a mi equipo. Mucho trabajo con el Instituto de Transición Justa. Entonces, hay un acuerdo firmado de colaboración —esto no es algo opinable—, un acuerdo de colaboración en esos términos, que establece lo siguiente: acuerdo de colaboración entre el Instituto de Transición Justa y la consejería para dar soporte —desde mi departamento— a la gestión de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo convocados por el Instituto de Transición Justa. Es un compromiso por el que nos ocupamos de la valoración e informe técnico de las solicitudes, su seguimiento, revisión de los requisitos y aseguramiento del cumplimiento de la finalidad de los proyectos. Es decir, la mayor parte de tareas se realiza por parte de esta consejería.

Esperé, tenga un poquito de paciencia, por favor. En aplicación de este convenio de los proyectos evaluados y sustentados por informes emitidos por mi departamento, seis procedían del municipio de Carboneras. Seis. Y han resultado beneficiarios finalmente tres. ¿Tenía usted esta información? Tres. Tres proyectos. Pero ese dato no lo tenía, ¿verdad? Tres proyectos. Entiendo que le alegrará. Tres proyectos en Carboneras, identificados, propuestos, gestionados por mi consejería tras ese acuerdo con el ITJ. Dos de ellos, en la categoría de proyectos empresariales generadores de empleo, con una inversión total de seis millones y medio de euros, una ayuda de dos millones de euros para la creación de 38 empleos y el mantenimiento de otros 49. Le alegra, ¿verdad? Destinados, por un lado, a la mecanización y digitalización de un proceso productivo y, por otro, a la construcción y explotación de un hotel de cinco estrellas. Este último proyecto, con un incentivo de 1,9 millones de euros para inversión total de seis... Yo

no sé de qué se ríe, pero bueno, yo sigo comentándole. Y un tercero, en la modalidad de pequeños proyectos con 0,18 millones de euros de inversión y un incentivo de 90.000 euros. Bien.

Le comento, además, que las inversiones que se han propuesto por parte de Red Eléctrica para Almería —de nuevo, volvemos a hablar de la planificación— son francamente pobres y dejan a un lado muchísimas necesidades de generación y almacenamiento en la provincia y, concretamente, en la zona. Pero, aun así, le diré, vuelvo a decirle lo mismo. Sí se ha incluido en la propuesta de transporte por parte del Estado, en el borrador de planificación, una propuesta que sí nos parece interesante, que corresponde a una planta de amoníaco verde, que nosotros estaremos encantados de que salga adelante. Pero vuelvo a decirle una cosa, y usted debería participar en ese empeño y no ponerse de enfrente o decir que usted va en otra línea. Y es que el Gobierno de España no demore más el concurso para el nudo de transición justa, como ha hecho ya en Puente Nuevo. Es el único que ha lanzado en Andalucía. ¿Por qué se sigue demorando y demorando? ¿Usted no entiende que, si esa potencia se desbloquea, un giga de renovables va a desatascar y hacer posible un montón de proyectos radicados precisamente allí? Ese es el trabajo que hay que hacer.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-002513. Pregunta oral relativa a las necesidades de la red eléctrica andaluza

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Vox en Andalucía, relativa a las necesidades de la Red Eléctrica andaluza.

Que, para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bueno, que un diputado del Partido Socialista venga a la Comisión de Industria a pedir explicaciones de por qué se ha desmantelado la central térmica de Carboneras, habiendo votado ayer mismo en Bruselas ese desmantelamiento, de verdad que no tiene precio. Eso es una perla más de lo que es el Partido Socialista. Vayamos al fondo de la pregunta.

Señor consejero, tras haber conocido el análisis técnico que ha elaborado su departamento sobre la propuesta de planificación e inversiones en la red de transporte eléctrico para el periodo 2025-2030 que el Gobierno de la nación ha presentado para Andalucía, un análisis que, como bien sabemos, confirma algo que venimos denunciando desde hace tiempo, una planificación claramente insuficiente para las necesidades energéticas de nuestra región, para una Andalucía que es líder en generación eléctrica, que aporta capacidad estratégica al conjunto del sistema eléctrico nacional, y que, sin embargo, sigue sufriendo déficits estructurales en las redes de transporte, cuellos de botella que frenan el desarrollo industrial y limitan la atracción de nuevas inversiones... Y eso lo sabemos muy bien los que somos de Almería, ya que lo sufrimos día tras día.

Anteriormente, en la comparecencia he mencionado los nudos de Tabernas 400 y Tabernas 200, unos nudos que entre uno y otro se llegaron a desaprovechar más de 20 gigavatios/hora. Pero, señor consejero, es que aún hay más. Hay otro de esos nudos que están saturados en la provincia de Almería, que es de Huéneja 400, un nudo con plantas que tienen una capacidad de producción de hasta 83,7 gigavatios/hora y que no tienen la capacidad de absorber la energía que se genera en su totalidad.

Ese nudo, mismamente, es fundamental para el suministro eléctrico de diferentes ejes ferroviarios, que son esenciales para mejorar el transporte de pasajeros y la red logística de distintos sectores de actividad entre las provincias de Granada y de Almería, así como para fortalecer los sectores del turismo y la industria agroalimentaria de nuestra región. En total, en octubre, esas subestaciones de Almería dejaron de meter en la red más de 22 gigavatios/hora, equivalentes al consumo de 11.000 ciudadanos.

Señor consejero, Andalucía no puede permitirse quedar relegada en un momento tan crucial como este para la electrificación de nuestra economía y para la implantación de los nuevos proyectos, que requieren potencia, una potencia que tiene que estar disponible y garantía de suministro. Necesitamos infraestructuras de transporte que estén dimensionadas, modernas y equilibradas territorialmente, que

respondan a la realidad de nuestro tejido industrial y a las oportunidades que se abren en ámbitos como el del hidrógeno verde, el almacenamiento, o la digitalización.

Por eso le preguntamos, señor consejero, qué actuaciones va a acometer la consejería en el ámbito de sus competencias para defender las necesidades energéticas de Andalucía ante el Gobierno de la nación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet Arias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Bosquet.

Mire, lo he comentado aquí en otras ocasiones. España invierte muy poco en redes, muy poco. España tiene la oportunidad que no ha tenido jamás de no solo subirse a un tren de transformación, industrialización o una revolución, si quiere, sino de liderarla. Pero, en lugar de poner todas las velas en esa dirección y poner todos sus instrumentos a favor de una oportunidad de semejante tamaño, bueno, pues se hacen las cosas, en muchos casos, con lentitud y, sobre todo, en la mayoría, con poca determinación.

España invierte solo un 0,2 % de su PIB en redes, 0,2 %. Francia, Alemania, Países Bajos, un 0,4 % o 0,5 %. Es que es muy poco. España tiene autoimpuestos unos límites a la inversión en redes de transporte eléctrico y en redes de distribución eléctrica, 0,065 % del PIB en el caso de la red de transporte y 0,13 % del PIB en el caso de la red de distribución. Parece que, por fin, se han decidido a elevar esos límites, pero —ay, amigo— solo de manera temporal, por cinco años. Los límites siguen ahí solo de manera extraordinaria por cinco años y por una cantidad absoluta y determinada del tiempo. No lo entendemos. España retribuye mal la inversión en redes. Y eso no es que lo diga este consejero, es que lo dicen los organismos internacionales, y solo hay que ver la tasa de retribución de economías de nuestro entorno. Poco y mal.

España aún no ha transpuesto una directiva fundamental, que es la RED III, que nos serviría, por ejemplo, para fijar objetivos de utilización del hidrógeno en transporte y en industria, objetivos de utilización de gases renovables, el famoso biogás de biometano en otros ámbitos. Eso es un poco lo que nos ocurre. Y en la planificación eléctrica, pues en la primera comparecencia, a mí por eso me gusta resumir las cosas al final en pocos parámetros. Solo un 11,8 % de lo que se va a invertir en Andalucía, muy por debajo de población, geografía y consumo energético. Solo un 23 % de lo solicitado por Andalucía, de manera justificada, está recogido en el borrador de planificación. El 60 % corresponde a mejoras del sistema que benefician al conjunto, pero que no son para Andalucía. El 52 % son medidas que se arrastran de planificaciones anteriores, por tanto, inversiones no ejecutadas.

Por último, Cádiz, Córdoba y Málaga, un nivel de aceptación bajísimo de nuestras solicitudes justificadas, fundamentadas y priorizadas. Y en Almería, pues claro que también siguen cosas por hacer, en las ocho provincias, pero fundamentalmente en esas tres realmente es mucho lo que no se acomete.

Nosotros, ¿qué vamos a hacer? Bueno, desde luego, cada vez que tenemos ocasión, no perder ocasión de hablar de ello. No perder ocasión de hablar de ello. Y en algunas provincias yo creo que se están planteando reuniones interesantes que vuelvan a evidenciar lo que ya era evidente, la necesidad. Y, después, desde luego, utilizar este trámite de alegaciones con nuestro mejor criterio, trabajo y condición detrás, y, ojalá, como decía el señor Gaviño antes, esto es una propuesta aún abierta, y se puedan conseguir algunas mejoras en la planificación para Andalucía.

Muchas gracias por su pregunta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues, sustanciado este punto del orden del día, damos por concluida la sesión.

Buenas noches, señorías.

[*Se levanta la sesión.*]

